



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA**

**LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE POR VÍA REMOTA DE
EMERGENCIA
EN EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA CONTINGENCIA COVID-19**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO
DE LICENCIADOS EN PEDAGOGÍA**

PRESENTA:

JOSÉ ALBERTO GARCÍA GAYOSO

KARLA BEATRIZ GÓMEZ SANTANA

ASESOR:

DR. RAYMUNDO IBÁÑEZ PÉREZ

CIUDAD DE MÉXICO, AGOSTO DE 2023.

Agradecimientos

Para Miranda

Porque el cariño, tiempo y esfuerzo invertido fue también el tuyo. Gracias por ser mi luz, inspiración y fortaleza; eres lo mejor que me ha pasado.

Aquí te dejo un beso y un abrazo que duren para siempre.

Te amo hija.

Para José Alberto

Por el aprendizaje que implicó compartir este camino y el de una vida juntos. Por todas las muestras de cariño, que jamás pasaron desapercibidas.

Gracias, por tanto. Te amo.

Para mi familia

A mis papás Beatriz y Carlos, a mis abuelitos Irma y Zeferino, por su apoyo inagotable, su guía y la hermosa familia muégano que me dieron.

A mi sobrino Alberto y mi hermana Andrea, a mis primos Natalia, Alonso y tía Araceli, por sus muestras de cariño y todos los increíbles momentos juntos.

Son mi vida, los amo.

Para mi asesor

Dr. Raymundo, infinitas gracias por la oportunidad, su inagotable paciencia, conocimiento y guía invaluable. Sin usted esto no habría sido posible.

Para mi Alma máter

UPN, gracias por las experiencias, el conocimiento y personas maravillosas que pusiste en mi camino; como mi mejor amiga y compañera *Karen*, a quien agradezco las risas, lágrimas que secó, sus consejos y los momentos juntas.

Karla Beatriz Gómez Santana

Agradezco y dedico este trabajo a:

La manifestación espontánea de la luz divina, sus causas y circunstancias de la que se manifiesta la vida y la existencia, por la que nos movemos como uno en el presente hasta que seamos uno con la tierra, al principio físico que no se presta a negociar como nuestro propio destino, a través del nudo de la trinidad que concatena nuestras causas y efectos en la luz y en las sombras que sin piedad continúan un ciclo infinito, en tanto que la luz no sea suficiente y la oscuridad nos abrace porque el camino así es. Inshallah Inshallah. 

Para Karla mi compañera de vida

Agradezco a las mil y una coincidencias del tiempo, por haberte encontrado en el espacio perfecto para vivir y ser la luz hacia lo desconocido, por ser ese pequeño pedacito de felicidad que me cubrió de gracia, por poner tus manos en el fuego y enseñarme a apreciar el presente. Mi imprimación, sin ti no habría sido posible lograrlo. Estamos hechos el uno para el otro, nunca dudes de eso. 

A mi familia

A mis padres Doña Rosa y Don José por el apoyo constante de principio a fin, hasta ver logrado el objetivo que durante mucho tiempo se estuvo buscando en constante lucha.

A mi Mau por ese apoyo y los ánimos para lograrlo aún a pesar de los contratiempos en este proceso, por creer en mí en todo momento, por cuidarme desde niño y ver el camino completo.

A Jean por brindarme el apoyo tan necesario en los días más complicados, por estar siempre dispuesto a apoyarme. 

A mi asesor

Dr. Raymundo Ibáñez Pérez por haberse aventurado en esta travesía de orientación para culminar esta etapa, por escucharme en esos momentos de necesidad y guiar con toda su experiencia este trabajo. Gracias por creer aún a pesar de tener todo en contra, gracias por ser una inspiración de devoción a la transformación. 

José Alberto García Gayoso

Índice

Introducción.....	1
Capítulo I. México: la escuela primaria en la contingencia COVID-19	5
1.1 Pandemia: COVID-19 en México (línea del tiempo)	5
1.2 La escuela mexicana y el confinamiento.....	15
1.3 Continuidad de la enseñanza.....	18
1.3.1 Programas implementados por la SEP	19
1.3.2 <i>Aprende en Casa I</i>	20
1.3.3 <i>Aprende en Casa II</i>	24
1.3.4 <i>Aprende en Casa III</i>	26
1.4 De la escuela a la casa: modalidad educativa	28
1.4.1 ¿Modalidad o modelo educativo?	30
1.4.2 Modernización educativa.....	32
1.4.3 Modalidad de educación presencial.....	38
1.4.4 Modalidad de educación en línea	40
1.4.5 Modalidad de educación virtual.....	41
1.4.6 Modalidad de educación a distancia	43
1.4.7 Modalidad de educación híbrida	44
1.4.8 Modalidad de Enseñanza Remota de Emergencia (ERE)	46
Capítulo II. Labor directiva, docente y el trabajo colegiado en las escuelas primarias.....	50
2.1 Labor directiva	50
2.1.1 Gestión educativa.....	52
2.1.2 Dimensiones de la gestión educativa	55
2.1.3 Factores que limitan las labores técnico-pedagógicas	58
2.2 Labor docente	59
2.2.1 Condiciones del trabajo docente	61
2.2.2 Trabajo y participación docente	64
2.2.3 Factores que limitan la participación docente	65
2.3 La gestión y el trabajo colegiado	66
Capítulo III. Soluciones directivas y del docente en la Enseñanza Remota de Emergencia (ERE)	70
3.1 Escuelas primarias públicas y la contingencia COVID-19	70
3.1.1 <i>Aprende en Casa I: Estrategias durante la enseñanza remota</i>	72

3.1.2 <i>Aprende en Casa II</i>: Estrategias durante la enseñanza remota	80
3.1.3 <i>Aprende en Casa III</i>: Estrategias durante la enseñanza remota	87
3.2 Principales desigualdades en las escuelas primarias de la CDMX y particularidades de la ERE	88
3.2.1 Condiciones de los alumnos para la enseñanza y el aprendizaje por vía remota	89
3.2.2 Situaciones socioemocionales de los alumnos durante el confinamiento	99
3.3 La continuidad del trabajo académico	101
3.3.1 Labores del directivo en la ERE	102
3.3.2 Labores del docente en la ERE	105
Capítulo IV. Trabajo de campo. Enseñanza Remota de Emergencia (ERE) en escuelas primarias públicas de la CDMX	110
4.1 Contextualización de la escuela primaria	110
4.1.1 Escuela primaria “General Felipe Ángeles”	112
4.1.2 Escuela primaria “Primero de mayo”	114
4.1.3 Escuela primaria “Arabia Saudita”	116
4.1.4 Escuela primaria “República de Senegal”	118
4.2 Metodología y procedimientos	119
4.3 Sujetos	121
4.4 Instrumentos	122
4.5 Resultados	123
4.6 Análisis de los resultados	144
Conclusión	147
Referencias	154
Anexos	170

Introducción

En las noticias mundiales, el 31 de diciembre del 2019 se dio a conocer la primera alerta emitida por la autoridad china sobre una situación que se había originado en la capital de la provincia de Hubei desde inicios de diciembre; la problemática a la que se enfrentaban era una neumonía desconocida y detectada, hasta ese momento, en 41 personas de la localidad de Wuhan, quienes manifestaban presencia de fiebre elevada, dificultades para respirar y afectación pulmonar.

Esta neumonía, fue reconocida el 07 de enero de 2020 como coronavirus SARS-Cov2 causante de la enfermedad respiratoria COVID-19. Pero, a pesar de que esta nueva variante de un virus zoonótico estaba ya propagándose, las principales potencias mundiales, incluidas la propia República Popular China, aminoraron los riesgos y el nivel de contagiosidad del virus a pesar de las advertencias y diversas señales que hacían tangible el desencadenamiento de una pandemia mundial.

El 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declara como pandemia al coronavirus. Para este punto cualquier tipo de remedio era inviable y el tiempo más prometedor para una vacuna era de cuando menos un año y medio; esperando que el virus no mutara y que fuese viable vacunar a la población, la respuesta más pronta a la situación provino de las acciones tomadas en la peste negra, es decir, constaba de ralentizar la propagación del virus mediante la cuarentena, ahora denominado distanciamiento social.

El distanciamiento social promovido unánimemente de manera mundial disminuiría en gran medida la curva de contagios, dirigiendo al epicentro a aquellos países que no tomaban las adecuadas medidas sanitarias, o con menores oportunidades económicas, donde se complicaba significativamente tomar medidas que implicaran el encierro para evitar que el virus mutara, tornándose el factor económico, como el pilar más significativo para lograr la óptima disminución de contagios. Las medidas, de la mano con las dificultades económicas, psicosociales, emocionales y comunicativas, las que afectaron directamente al ámbito escolar; transformándolo sustancialmente cuando es puesta en marcha una modalidad

completamente nueva en aras de contrarrestar los factores que en ese momento jugaban en contra de la continuidad del ciclo escolar.

El confinamiento en el ámbito educativo genera un cambio de paradigma sin precedentes, por indicaciones directas del gobierno, se debían implementar cambios en la modalidad para llevar las escuelas a los hogares, lo que implicaba no únicamente cambiar el lugar físico en el que se desarrollaban las clases, para llevar a cabo estos planes era imperativo utilizar recursos tecnológicos que fueran útiles para dar continuidad al ciclo escolar en curso de la manera más pronto posible, pero que también estuvieran al alcance tanto de la población, como de los docentes y directores, pues ambos eran dos figuras educativas que enfrentarían en primera línea las dificultades de orden pedagógico y tecnológico que emergían.

El objetivo general de este trabajo es conocer las principales dificultades a las que se enfrentaron directivos y docentes al llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje, por vía remota de emergencia en la educación primaria, como consecuencia del confinamiento por la contingencia COVID-19.

Los objetivos particulares son:

- Identificar las soluciones de la gestión directiva y de la labor educativa de los docentes que posibilitaron la continuidad del proceso de enseñanza- aprendizaje desde los hogares.
- Conocer cuáles fueron las labores técnico-pedagógicas que cada directivo llevó a cabo al inicio de la contingencia bajo la modalidad de Enseñanza Remota de Emergencia (ERE).
- Conocer cuáles son las particularidades del trabajo desarrollado por directivos y docentes para la Educación Remota de Emergencia en 4 escuelas primarias públicas de la Ciudad de México.

Para el desarrollo de la investigación se plantearon las siguientes preguntas: ¿Fue mediante el trabajo colegiado que se determinaron las soluciones que la escuela implementaría para dar continuidad a la labor educativa?, ¿Qué dificultades se encontraron en otras modalidades educativas que los llevo a trabajar con la modalidad de Enseñanza Remota de Emergencia?, ¿En qué condiciones se encontraban los alumnos para recibir una enseñanza desde el hogar?,

¿Y los docentes bajo qué condiciones se encontraban para trabajar desde sus hogares?, ¿Cuáles fueron las principales dificultades a las que se enfrentaron los directivos y docentes al trabajar bajo la modalidad de Enseñanza Remota de Emergencia?, ¿Las soluciones elegidas de qué manera permitieron al docente y al director atender los programas educativos?, ¿Cómo permitieron atender el bienestar socioemocional de la comunidad educativa?

La presente investigación se organiza en cuatro capítulos. En el primer capítulo “*México: la escuela primaria en la contingencia COVID-19*”, se hace la descripción temporal de la situación escolar en tiempos de COVID-19 en México, de los programas implementados en el confinamiento y la continuidad de la enseñanza desde los hogares mediante el cambio e interpolación de modalidades educativas.

El segundo capítulo, denominado “*Labor directiva, docente y el trabajo colegiado en las escuelas primarias*”, se aborda generalmente la labor que directivos y docentes desarrollaron durante la contingencia, retomando sus prácticas educativas, la gestión educativa y el trabajo colegiado. También, se explican los factores que limitan las labores técnico-pedagógicas de los directivos y las condiciones del trabajo docente.

En el tercer capítulo, “*Soluciones directivas y del docente en la Enseñanza Remota de Emergencia (ERE)*”, se enfatiza la implementación de la ERE en las escuelas primarias públicas, los programas desarrollados y su ejecución en las condiciones del alumnado para la continuidad del trabajo académico desde los hogares. Se identifican las particularidades de la ERE a partir de las desigualdades económicas, sociales, tecnológicas, y las soluciones de docentes y directivos para su implementación óptima.

En el cuarto capítulo “*Trabajo de campo. Enseñanza Remota de Emergencia (ERE) en escuelas primarias de la CDMX*”, se describen la metodología utilizada y los instrumentos que se retomaron, se especifican los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos y, finalmente, se analiza la información recabada y el trabajo empírico.

Por último, se incluyen las conclusiones, referencias y anexos.

Capítulo I. México: la escuela primaria en la contingencia COVID-19

No perdamos nada de nuestro tiempo;
quizá los hubo más bellos, pero este es nuestro.

Jean-Paul Sartre

Capítulo I. México: la escuela primaria en la contingencia COVID-19

En este capítulo se realiza una descripción general acerca de la educación en México al inicio de la contingencia por COVID-19, retomando aquellos acontecimientos que tuvieron lugar en el caso particular de las escuelas primarias públicas de la Ciudad de México y que dieron pauta para posibilitar el traspaso de la educación presencial a la educación en el hogar.

Se abordan los diversos esfuerzos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), por poner a disposición de la comunidad educativa programas para la continuidad de la enseñanza, dirigido a las instituciones de nivel educativo básico. Posteriormente, se plantean las modalidades de enseñanza que fueron alternativas de las instituciones para afrontar el confinamiento y que son aquellos que hacen uso de las tecnologías, retomando las definiciones, ventajas y desventajas de cada una de ellas.

1.1 Pandemia: COVID-19 en México (línea del tiempo)

La línea del tiempo COVID-19 en México, describe y representa en orden cronológico aquellos acontecimientos disruptivos en el ámbito de la educación mexicana, que fueron trasladando a las instituciones públicas y privadas de todos los niveles educativos y a sus respectivas comunidades, a llevar el proceso de enseñanza-aprendizaje a los hogares. Para tales efectos, únicamente se retoma la normatividad educativa a partir de la que actuaron las instituciones públicas de nivel primaria en la Ciudad de México ante la contingencia sanitaria.

Continuidad del ciclo escolar 2019-2020 - Inicio de la contingencia sanitaria

- 31 de diciembre 2019. En la provincia de Wuhan, China, se anuncia un brote de neumonía con etiología desconocida (Organización Panamericana de la Salud [OPS] y Organización Mundial de la Salud [OMS], 2020).

- 09 de enero 2020. El Centro Chino para el Control y la Prevención de Enfermedades, declara la identificación de una nueva variante de coronavirus (OPS y OMS, 2020).
- 30 de enero 2020. La OMS dicta la *Declaratoria de Emergencia de Salud Pública* por el virus causante de la enfermedad COVID-19 (OPS y OMS, 2020).
- 11 de febrero 2020. La OMS denomina a la enfermedad como COVID-19, abreviatura de *enfermedad por coronavirus 2019* (OPS y OMS, 2020).
- 20 de febrero 2020. La SEP publica los materiales *Alerta sanitaria: coronavirus* en la página del Gobierno de México, con los enlaces referentes a la información recabada, hasta ese momento, sobre lo que se conocía del coronavirus (Secretaría de Educación Pública [SEP], 20 febrero 2020).
- 28 de febrero 2020. Se confirma en México el primer caso de COVID-19 en la conferencia matutina encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y se especifica que no existen razones científicas o de salud pública para suspender actividades laborales o escolares (Secretaría de Salud [SSA], 28 febrero 2020).
- 10 de marzo 2020. Participa el secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, en videoconferencia con 70 ministros de educación convocada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), donde señala que las medidas implementadas en México se basan en la prevención y se comienzan a difundir normas básicas como el lavado frecuente de manos y evitar el contacto entre las personas (SEP, 10 marzo 2020).
- 10 de marzo 2020. La directora general de la UNESCO, Audrey Azoulay, indica que se trabaja para contener la afectación por la propagación del COVID-19, acordando el cierre de escuelas en 13 países y dictaminando que, si bien serían cierres temporales, se implementarían acciones como el aprendizaje a distancia (SEP, 10 marzo 2020).
- 11 de marzo 2020. La OMS declara a la COVID-19 como pandemia global y emergencia de salud pública de interés internacional (Diario Oficial de la Federación [DOF], 24 marzo 2020).
- 14 de marzo 2020. La SEP especifica las medidas de prevención y atención prioritarias a tomar por las instituciones públicas y privadas de todos los niveles educativos contra el alto riesgo de contagio (SSA, 14 marzo 2020).

- 14 de marzo 2020. Se publica en el DOF el *Acuerdo 02/03/20* que establece la suspensión de clases temporal, comprendiendo del 23 de marzo al 17 de abril del 2020 en las escuelas de todos los niveles educativos, como medida preventiva y sancionada por el Consejo de Salubridad General (DOF, 16 marzo 2020).
- 18 de marzo 2020. La Secretaría de Salud de México anuncia la primera defunción en México, ocasionada por la enfermedad COVID-19 (BBC News Mundo, 2020).
- 23 de marzo 2020. El Consejo de Salubridad General, reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV-2 como una enfermedad grave de atención prioritaria en México, estableciendo actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia (DOF, 24 marzo 2020).
- 23 de marzo 2020. La Secretaría de Salud declara la *Jornada Nacional de Sana Distancia*, con lo que entran en acción las medidas sanitarias y de distanciamiento social para disminuir el riesgo en la propagación de los contagios (Instituto Mexicano del Seguro Social [IMSS], 2020).
- 23 de marzo 2020. Inicia la suspensión temporal de clases en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal, para la formación de docentes de educación básica del Sistema Educativo Nacional y de aquellas de nivel medio superior y superior dependientes de la SEP, a excepción del Instituto Politécnico Nacional (IPN).
- 23 de marzo 2020. La SEP a través de Televisión Educativa y Once Niños, inicia la transmisión del programa *Aprende en Casa*, dirigido a alumnos de los diversos niveles educativos básicos, como opción de aprendizaje durante la suspensión de actividades escolares iniciada el 23 de marzo de 2020 (SEP, 27 marzo 2020).
- 23 de marzo 2020. La SEP hace de conocimiento público que como medida de apoyo para los alumnos que entrarían en aislamiento voluntario y que continuarían con su educación a distancia por el confinamiento preventivo por COVID-19, transmitirían los contenidos educativos por medio de estaciones radiofónicas apoyados por el Instituto Mexicano de la Radio (IMER).
- 24 de marzo 2020. La SEP hace participe al personal docente y administrativo de las escuelas públicas, en todos los niveles de enseñanza, del aislamiento voluntario preventivo en sus hogares, salvo actividades esenciales como el pago de nómina y la

limpieza al final del periodo, como una de las disposiciones para prevenir el contagio de COVID-19 (SEP, 16 marzo 2020).

- 27 de marzo 2020. La SEP, a través de la Subsecretaría de Educación Básica, crea el sitio web *educacionbasica.sep.gob.mx* como apoyo al programa *Aprende en Casa*, para beneficiar a estudiantes de educación básica con acceso a internet, con lo que se amplía la cobertura de transmisión de Televisión Educativa y Canal Once, hasta llegar al 90 por ciento de los hogares con alumnos inscritos en el Sistema Educativo Nacional (SEP, 27 marzo 2020).
- 27 de marzo 2020. Se plantea el concepto de Enseñanza Remota de Emergencia (ERE) para dar cuenta de las variantes pedagógicas que emplearon las escuelas privadas, públicas y gobiernos mundiales para dar continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje (Cabrales, Graham, Salhlberg, Hodges, Moore, Lockee, Trust, Bond, Lenderman, Greene, Meggioncalda, Soares, Veletsianos, y Zimmerman, 2020).
- 30 de marzo 2020. La SEP en apoyo al magisterio nacional, inicia un programa de actualización y capacitación en línea para las y los docentes del Sistema Educativo Nacional; estas acciones, fueron alineadas con el segundo eje rector de la *Agenda Digital Educativa* de la dependencia, que promueve la formación y capacitación de maestras, docentes, figuras educativas y normalistas en competencias para el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales (TICCAD), (SEP, 28 marzo 2020).
- 30 de marzo 2020. La SEP a través de Educatel, ofrece apoyo psicológico relacionado con problemáticas derivadas del COVID-19 para la población que lo requiera, con el apoyo de instituciones educativas de todo el país (SEP, 30 marzo 2020).
- 30 de marzo 2020. Se publica en el *DOF 30/03/2020* el acuerdo que declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), por parte del Consejo de Salubridad General (DOF, 05 junio 2020).
- 31 de marzo 2020. Se publica en el *DOF 31/03/2020* el acuerdo que establece acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 por parte de la Secretaría de Salud, donde se especifica la suspensión

de actividades no esenciales, como el servicio público educativo (DOF, 05 junio 2020).

- 31 de marzo 2020. A partir de la suspensión de las actividades no esenciales, se hace hincapié y toma relevancia la estrategia *Aprende en Casa*, implementada con la participación del sector social y privado, a través de una plataforma digital y de la red televisiva, donde la transmisión de diversos materiales respondía a la necesidad de continuar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los educandos (DOF, 05 junio 2020).
- 06 de abril 2020. Se realiza el *Hackatón Virtual CONALEP*, primer evento virtual que demostró el compromiso de alumnos y docentes de continuar con la educación, aún con la emergencia sanitaria (SEP, 06 abril 2020).
- 06 de abril 2020. Comienzo de vacaciones de Semana Santa del ciclo escolar 2019-2020.
- 06 de abril 2020. La SEP, a través del canal Ingenio TV de la Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE), transmite durante Semana Santa y Pascua, programación especial y repeticiones de reforzamiento que formaron parte de la estrategia *Aprende en Casa* por televisión (SEP, 04 abril 2020).
- 12 de abril 2020. La UNESCO reconoce que la experiencia de México en materia de educación a distancia, a través de la transmisión de contenidos educativos tanto en televisión como en internet, es de gran utilidad y puede ser compartida en el ámbito regional e internacional (SEP, 12 abril 2020).
- 17 de abril 2020. Culminan vacaciones de Semana Santa del ciclo escolar 2019-2020.
- 20 de abril 2020. Se contempla que las clases se reanuden después del receso escolar, “siempre y cuando, se cuente con todas las condiciones determinadas por la autoridad sanitaria federal en cada plantel escolar” según las indicaciones de Moctezuma Barragán (SEP, 14 marzo 2020).
- 20 de abril 2020. Comienzan las transmisiones que dan continuidad oficial al programa *Aprende en Casa*, después de confirmarse que la contingencia sanitaria por COVID-19 impediría regresar a las aulas en las fechas propuestas, como solución al hecho de que las clases seguirían impartándose desde el hogar y se establece que la estrategia se mantendría hasta levantarse el confinamiento (Notimex, 15 abril 2020).

- 21 de abril 2020. Arranca capacitación virtual *Nueva Escuela Mexicana en línea: desaprendiendo para aprender*, para más de 500 mil docentes y padres de familia que ofreció *Google for education*, en el uso de la plataforma digital GSuite y que fungió como auxiliar para educar a distancia, con el objetivo de capacitar a la comunidad educativa en el uso de aplicaciones web que les permitiera tener medios oficiales de comunicación, una adecuada gestión de las clases y el acceso a contenido gratuito y herramientas para el aprendizaje (SEP, 22 abril 2020).
- 24 de abril 2020. Inicia SEP estrategia radiofónica para comunidades indígenas del programa *Aprende en Casa* para hablantes de 15 distintas lenguas, y en coordinación con 18 radiodifusoras del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), (SEP, 24 abril 2020).
- 26 de abril 2020. Se anuncia en la página oficial del Gobierno de México la entrega de materiales educativos a los alumnos de poblaciones marginadas en todo el país, como un esfuerzo conjunto del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y la SEP.
- 30 de abril 2020. Mediante el *DOF 09/04/20* se amplía la suspensión de clases hasta el 30 de mayo de 2020 y, de manera extraordinaria, al 18 de mayo de 2020, en aquellos municipios de nula o baja transmisión de la enfermedad SARS-CoV-2 (DOF, 30 abril 2021).
- 14 de mayo 2020. Se publica en el *DOF 14/05/2020*, el acuerdo con la Secretaría de Salud para establecer una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas de manera gradual, ordenada y cauta, basándose en un sistema de semáforo por regiones, para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa (DOF, 14 mayo 2020).
- 17 de mayo 2020. El titular de la SEP, Esteban Moctezuma decreta el regreso a clases presenciales de los municipios definidos como libres de riesgo (SEP, 21 abril 2020).
- 18 de mayo 2020. Inicia etapa 1 del *DOF 14/05/2020*, donde se reabren actividades en municipios donde no se presentarán, ni se tuvieron proximidad, a municipios con casos de COVID-19 (DOF, 14 mayo 2020).

- 18-31 de mayo 2020. Inicia la etapa 2 del *DOF 14/05/2020*, que abarcó del 18 al 31 de mayo 2020, donde se realizaron acciones para preparar la reapertura de actividades en general, como la elaboración de protocolos sanitarios, capacitación del personal, filtros de ingreso, etc. (DOF, 14 mayo 2020).
- 28 de mayo 2020. Se da a conocer la *Guía de Orientación para la reapertura de las escuelas ante COVID-19*, con la finalidad de preparar el regreso a clases presenciales a través de detallados protocolos para aplicarse en los hogares de los alumnos, los planteles escolares, así como en otros centros de trabajo educativo, velando por la salud y seguridad de todos los integrantes de las comunidades educativas (SEP, 24 marzo 2021).
- 01 de junio 2020. El titular de la SEP, Esteban Moctezuma Barragán informa de la posibilidad de que las y los alumnos del Sistema Educativo Nacional, en todos sus niveles, regresen a sus actividades en el aula (SEP, 21 abril 2020).
- 01 de junio 2020. Comienza la etapa 3 del *DOF 14/05/2020*, conforme al sistema de *Semáforo por regiones* para la reapertura de actividades sociales, educativas y económicas, se determina que las escuelas regresan a clases presenciales siempre y cuando se encuentren en "semáforo verde" (DOF, 14 mayo 2020).
- 05 de junio 2020. Fin de clases a distancia, última transmisión del programa *Aprende en Casa* del ciclo escolar 2019-2020 (SEP, 30 mayo 2020).
- 05 de junio 2020. Se publica el *Acuerdo 12/06/20* en el que se establecen las diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los planes y programas de estudio de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), normal y demás para la formación de docentes de educación básica aplicables a toda la república, al igual que aquellos planes y programas de estudio del tipo medio superior que la SEP haya emitido, en beneficio de los educandos.
- 05 de junio 2020. Se establece en el calendario de actividades aplicables para el cierre del ciclo escolar 2019-2020, que el final de ciclo será el día 19 de junio de 2020, indicando también el inicio del ciclo escolar 2020-2021 (DOF, 05 junio 2020).
- 08 de junio 2020. Inicia la transmisión del programa *Verano Divertido* (SEP, 01 junio 2020).

- 17 de junio 2020. Se tenía contemplada como fecha para la conclusión del ciclo escolar 2019-2020 (SEP, 21 abril 2020).
- 18 y 19 de junio 2020. Se comunican los resultados de la evaluación y se entregan boletas y certificados en formato electrónico.
- 19 de junio 2020. Final del ciclo escolar 2019-2020 (SEP, 01 junio 2020).
- 03 de agosto 2020. Se determina que la opción más viable para continuar las clases en el ciclo escolar 2020-2021 sería bajo la modalidad de aprendizaje a distancia, pues el semáforo epidemiológico se encontraba en rojo, lo que imposibilitaba las clases presenciales.
- 07 de agosto 2020. Finaliza la transmisión del programa *Verano Divertido* (SEP, 01 junio 2020).

Ciclo escolar 2020-2021 – Primer ciclo lectivo en la historia bajo la modalidad a distancia

- 24 de agosto 2020. Inicio de ciclo escolar 2020-2021 bajo la modalidad de educación a distancia.
- 24 de agosto 2020. Inician transmisiones del programa *Aprende en Casa II*.
- 10 al 28 de agosto 2020. Diagnóstico y plan de reforzamiento para la educación básica.
- 05 de noviembre 2020. SEP recibe el reconocimiento *Buenas prácticas en el uso de los resultados de Monitoreo y de Evaluación en el ciclo de las Políticas Públicas 2020* por parte de CONEVAL, por la implementación y ejecución de la estrategia de educación a distancia *Aprende en Casa*, con el objetivo de reducir el impacto de la pandemia por COVID-19 en el sector educativo, considerándolo un punto de referencia que muestra que es factible mejorar el desempeño de los programas y las políticas públicas (SEP, 05 noviembre 2020).
- 23 de noviembre 2020. El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) ofrece la estrategia *Aprende en Casa II Educación para Adultos*, con el fin de favorecer la continuidad educativa de los adultos que apoyaron a los estudiantes de educación básica durante sus clases por televisión, para que a través de esta estrategia

iniciaran, continuaran o concluyeran su educación básica a distancia (Gobierno de México, 2020).

- 18 de diciembre 2020. Última transmisión del programa *Aprende en Casa II* que abarcó la primera parte del ciclo escolar 2020-2021.
- 21 de diciembre 2020. Inician vacaciones de fin de año.

Regreso a clases presenciales, continuidad del ciclo escolar 2020-2021 – Fin del programa *Aprende en Casa*

- 11 de enero 2021. Reinician clases virtuales del ciclo escolar 2020- 2021 con el programa *Aprende en Casa III*.
- 22 de enero 2021. Se inicia el proceso de vacunación contra COVID-19 para el personal docente, administrativo y de apoyo a la educación en el estado de Campeche, acción que implica avance a la posibilidad del regreso a las actividades escolares presenciales.
- 15 de febrero 2021. Asume el cargo como titular de la SEP Delfina Gómez Álvarez, quien se encargará de dirigir el programa recién comenzado con el regreso a clases *Aprende en Casa III*.
- 1-12 de marzo 2021. Se realiza una encuesta con padres de familia y docentes, para conocer su opinión sobre el regreso a clases presenciales (SEP, 28 febrero 2021).
- 29 de marzo 2021. Inicia periodo vacacional con motivo de Semana Santa del ciclo escolar 2020-2021.
- 12 de abril 2021. Se reanudan actividades escolares a distancia después de vacaciones de Semana Santa del ciclo escolar 2020-2021.
- 16 de abril 2021. SEP anuncia el inicio de campaña de vacunación a docentes y personal administrativo en todo el país.
- 28 de mayo 2021. La SEP presenta el documento *Consideraciones Generales para formalizar el regreso a clases presenciales* para las comunidades educativas públicas y privadas del país, que voluntariamente decidan iniciar clases presenciales y finalizar el ciclo escolar 2020-2021, una vez adoptadas las medidas necesarias en materia de salud (SEP, 28 mayo 2021).

- 01 de junio 2021. Regresan a clases presenciales casi medio millón de alumnos en siete estados del país: Campeche, Chiapas, Coahuila, Nayarit, Nuevo León, Tamaulipas y Veracruz.
- 07 de junio 2021. Regreso a clases presenciales de los estados: Aguascalientes, Baja California, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Morelos, San Luis Potosí y Sinaloa.
- 06 de julio 2021. Finalizan las grabaciones de *Aprende en Casa* (SEP, 06 julio 2021).
- 09 de julio 2021. Final del ciclo escolar 2020-2021.
- 12 de Julio 2021. Inicia la transmisión del programa *Verano Extraordinario*.
- 11 de agosto 2021. La SEP garantiza un *Programa Estratégico General para el regreso a clases presenciales* donde se respetará la decisión que cada familia tome para enviar a sus hijas e hijos; dado que las escuelas permanecerían abiertas y con todos los protocolos sanitarios para garantizar un regreso a clases cauto y seguro.
- 20 de agosto 2021. La SEP publica el *Acuerdo 23/08/21* en el que se establecen las disposiciones para el desarrollo del ciclo escolar 2021-2022 y la reanudación del servicio público educativo de forma presencial, responsable y ordenado, con la finalidad de cumplir con los planes y programas de estudio para los distintos niveles educativos (DOF, 20 agosto 2021).
- 27 de agosto 2021. Finaliza la transmisión del programa *Verano Extraordinario*.
- 30 de agosto 2021. Inicia ciclo escolar 2021- 2022 con clases presenciales para alumnos que decidan asistir.
- 17 de septiembre 2021. Se confirma que para el ciclo escolar 2021-2022 continúa la transmisión del programa *Aprende en Casa* y que funcionará de manera permanente para cumplir con los planes y programas de estudio (SEP, 17 septiembre 2021).
- 16 de noviembre 2021. Delfina Gómez, titular de la SEP, anuncia que toman clases presenciales más de 20 millones de alumnos, presentando un alza de alumnos que asisten a la escuela continua, marcando el final progresivo e inminente de la educación a distancia.
- 17 de diciembre 2021. Inicia el periodo vacacional de fin de año para alumnos y docentes de educación básica en todo el país.

La pandemia, movió a los actores educativos dentro de una sociedad inestable que generó todo tipo de inseguridades, y que, desde la perspectiva educativa exigió un replanteamiento del sentido de la institución escolar y del currículo formal. El analizar los acontecimientos más relevantes que conformaron el proceso de enseñanza-aprendizaje por vía remota de emergencia, permite comprender globalmente las complicadas situaciones que derivaron del confinamiento y la necesidad que se tuvo de generar un proyecto de educación nacional capaz de responder las necesidades de los sectores sociales, que rebasara el currículo formal y atendiera las exigencias de las instituciones educativas y del gobierno federal.

1.2 La escuela mexicana y el confinamiento

El coronavirus, es una enfermedad que se extendió rápidamente en varios países de todo el mundo, es declarada el 11 de marzo de 2020, por la OMS como pandemia global, misma que afectó progresivamente a todos los continentes y causó un número de muertes que ascendió a más de 3 millones en todo el mundo.

La situación no tardó en expandirse por todos los rincones del mundo, en el caso particular de México, tomó alrededor de tres meses en presentarse el primer caso confirmado, siendo un 28 de febrero del 2020 que se confirma en México el primer caso de COVID-19 y es el 18 de marzo del 2020 que se registra en el país la primera defunción ocasionada por la enfermedad.

Las acciones de todos los países por afrontar la enfermedad son el inicio de una serie de problemáticas que se derivaron de la pandemia, las afectaciones sobrepasaron el ámbito de la salud para extenderse a los ámbitos sociales, familiares, económicos y educativos. Todos estos ámbitos no solo fueron afectados independientemente, sino que cada uno de ellos derivó problemas en otros ámbitos; es decir, la sociedad en general fue impactada por el confinamiento preventivo, que en México, fue una de las precauciones contempladas en la *Jornada Nacional de Sana Distancia* iniciada el 23 de marzo del 2020, fecha oficial de suspensión de labores para la población que tenía un trabajo considerado como no esencial o

que se podía realizar a distancia, sin embargo, las escuelas en todos los niveles educativos se habían ya, adelantado unos días a la suspensión de labores.

En lo que respecta al ámbito educativo, la SEP en conjunto con el sector salud, compartían en la página oficial del Gobierno de México el 14 de marzo de 2020, el *Comunicado Conjunto no. 3* (SEP, 2020) donde especificaban las medidas de prevención que tomarían las instituciones públicas y privadas de todos los niveles educativos contra el alto riesgo de contagio, determinando que era menester adelantar el receso educativo correspondiente a las festividades de Semana Santa. La ampliación de dicho periodo vacacional consideraba un lapso de 29 días de confinamiento preventivo, el cual planteaba dos semanas de trabajo desde el hogar, del lunes 23 de marzo al viernes 03 de abril del 2020, para después iniciar las vacaciones correspondientes del 06 al 17 de abril del 2020; y ya que para este momento aún se consideraba la idea de contener el virus, se determinó que las clases se reanudarían el día lunes 20 de abril del 2020¹.

La suspensión de clases mundial fue el comienzo de un hecho histórico, que llevó a los sistemas educativos públicos y privados, al gobierno, directores, docentes, alumnos, padres de familia y demás comunidad educativa, a buscar alternativas para continuar con la educación desde los hogares. Los intentos por continuar con la educación formal son acciones de un proceso progresivo con intentos atropellados para afrontar la situación del confinamiento. Es importante conocer los diferentes momentos en que la escuela mexicana desarrolló todo un plan de acción que hiciera posible la continuidad de la enseñanza, puesto que fungieron como base para sobrellevar una situación caótica que necesitaba de acciones rápidas, sencillas y efectivas. Como indicaba Moctezuma Barragán:

La emergencia sanitaria que se enfrenta por la pandemia por COVID-19 en el país ofrece la oportunidad de fortalecer el sistema educativo nacional, con valores

¹ El titular de la SEP, Esteban Moctezuma Barragán y el Subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, anunciaban que para el retorno a clases se instalaría una “Comisión de salud dentro de los Consejos de Participación Escolar, con la finalidad de apoyar las indicaciones de las autoridades sanitarias; incorporar filtros en las escuelas y coadyuvar a una campaña de higiene que sirva como precedente de futuras emergencias” (SEP, 14 marzo 2020). Todas estas acciones, estaban encaminadas a que, en México la enfermedad tuviera un menor impacto si se llevaba a cabo una adecuada contención comunitaria, dado que aún no se consideraba emergencia sanitaria.

renovados, y centrando las acciones en la equidad y la excelencia, al ser pilares de la Nueva Escuela Mexicana (SEP, 14 abril 2020).

El fenómeno educativo que conllevo educar en vía remota de emergencia tuvo un carácter sumamente cambiante e incierto, dado que es un hecho que, nunca se está preparado para situaciones de crisis que afecten simultáneamente aspectos sociales, económicos y educativos. Las sociedades muestran su carácter para resarcirse en tiempos de crisis, y es por esta razón, que en el ámbito educativo se retomaron diversas modalidades, se produjeron acciones y programas para que esta situación, además de tolerable, no fuera impedimento severo para que los alumnos continuaran adquiriendo conocimientos, ni mucho menos que los llevara a detener su formación educativa. La inevitable transición de la escuela a la casa fue tangible cuando se comenzó a hacer uso de determinadas herramientas digitales como el internet, la computadora y el celular para llevar a cabo clases virtuales, clases de educación en línea, clases de educación a distancia y demás prácticas pedagógicas que emergieron como alternativas que hicieran factible la continuidad del trabajo académico.

La pandemia representó un reto, donde se tomaron decisiones apresuradas y acciones para hacer frente a la situación, pero también fue hito en la escuela mexicana para trabajar desde distintos enfoques, ideales y prioridades, pues bien señalaba el titular de la SEP, había que considerar de gran importancia la disrupción, pero como una oportunidad de provecho:

Aprovechar estos momentos para adquirir saberes dentro del hogar, a fin de que las personas que tengan algún conocimiento o habilidad lo compartan con su familia, con el objetivo de que esta transmisión de conocimiento permita valorar la importancia que tienen dentro de la sociedad (SEP, 14 abril 2020).

Rebasando el hecho de ser un momento histórico trágico, permitió también, la reconsideración de la escuela tal y como se conocía hasta el momento, dando la oportunidad de “consolidar la construcción de la Nueva Escuela Mexicana sobre cuatro grandes columnas: equidad; excelencia; higiene y limpieza, y amor por México” (SEP, 21 abril 2020). Si se consolidó o no esta nueva escuela en vía remota, aún continúa determinándose.

1.3 Continuidad de la enseñanza

En este apartado se abordan algunos de los programas más representativos que fueron clave para la continuidad de la enseñanza en México durante el confinamiento, dado que el periodo se caracterizó por la implementación de experiencias particulares como la estrategia *Aprende en Casa*, que representó el principio de nuevas formas de educar.

Es la suspensión de clases a escala mundial, el comienzo de un periodo que llevaría a todos los sistemas educativos a buscar alternativas que se adaptaran a sus necesidades y que de alguna manera les ayudara a enfrentar las problemáticas educativas. La relevancia en este periodo en el que se sumarían diferentes experiencias, recae en el ámbito pedagógico y en la capacidad de los docentes y directivos por tomar las decisiones pertinentes para el cambio de modalidad al que por generaciones habían estado tan apegados y que inclusive se ven entrañados en la sociedad misma, es un estricto entendimiento común el que se tiene de que la educación básica se genera específicamente en modalidad presencial, cualquier cambio genera una reformulación del tejido social.

Esta reformulación que se realizó en cuanto a lo educativo se planeó y ejecutó oficialmente de la manera más homogénea posible, muestra de ello son todos los programas de apoyo que se desarrollaron para continuar con la enseñanza del ciclo escolar 2019-2020, siendo iniciativas del Gobierno de México, la SEP y demás instituciones, las que aportaron y posibilitaron la implementación de distintas estrategias. Aquí es importante destacar que, en México el antecedente y principal referente para crear distintas estrategias fue la *Telesecundaria*, modalidad de educación a distancia que se caracteriza por transmitir en un programa de televisión contenidos específicos de las asignaturas correspondientes al plan de estudios, que trabaja bajo la dirección del único responsable del proceso de enseñanza-aprendizaje: el maestro, quién imparte todas las asignaturas del grado con el apoyo de materiales audiovisuales, basados en los libros de texto y cuya incorporación al Sistema Nacional Educativo data de 1968. Esta modalidad sienta las bases para elaborar e

implementar la estrategia *Aprende en Casa*, que a diferencia de otras, posee el distintivo de abordar todas las asignaturas².

1.3.1 Programas implementados por la SEP

Los programas de apoyo que la SEP implementó, en conjunto con programas de televisión abiertos y de paga, así como con el apoyo de instituciones educativas y de radiodifusión, dieron pauta para continuar con la segunda parte del ciclo escolar 2019- 2020. La estrategia fue sencilla: que los alumnos pudieran acceder a las transmisiones del programa *Aprende en Casa*, ya fuera con el uso de internet, por televisión, radio o mediante materiales impresos basados en los contenidos de los libros de texto gratuitos y que ellos también, se apoyaran de asesorías telefónicas y diversos componentes, dirigidos a resguardar la salud e integridad, tanto de la comunidad educativa como de la población en general, como aseguró el secretario de Educación Moctezuma Barragán: “Los esfuerzos de aprendizaje a distancia, a través del programa *Aprende en Casa*, demostraron que la educación es la única política viable para darle equidad a la sociedad y consolidar una democracia participativa” (SEP, 18 junio 2020); argumento que iba encaminado a que la comunidad educativa apreciara el trabajo colectivo de docentes, alumnos, padres de familia, personal de apoyo y demás agentes educativos que mantuvieron el acceso y la prestación de servicios en pandemia.

El gobierno determinó, que para que los esfuerzos fueran efectivos en lograr el objetivo de educar desde casa, era menester el trabajo conjunto con los padres de familia. Desde este nuevo paradigma de educación, los padres de familia asumieron un doble papel en el que se dedicaban a resolver las múltiples ocupaciones del hogar, a enviar evidencia del trabajo de sus hijos, a hacer home office o trabajo remoto y todo aunado a su nueva ocupación de tiempo completo: fungir como docentes de las asignaturas e intentar que sus hijos aprovecharan el

² A diferencia de países como Colombia y Argentina, donde los contenidos diseñados no abordaron todas las asignaturas, pero si retoman otros aspectos de esta modalidad al implementar sus estrategias de trabajo. En Argentina, por ejemplo, “se habilitaron canales de comunicación permanente con las familias, (se distribuyeron) millones de cuadernillos, mientras que algunas provincias como Chaco, Misiones y Catamarca elaboraron sus propias plataformas” (Cardini, D’Alessandre y Torre, 2020).

tiempo en casa; este intercambio de papeles permitió que se reconsiderara el valor del docente³ y la pertinencia de su participación activa en la formación de sus hijos.

1.3.2 *Aprende en Casa I*

El programa auxiliar educativo *Aprende en Casa* es la primera herramienta diseñada y producida por el Gobierno de México en conjunto con la SEP en educación básica, de donde se desprendió también el programa *Jóvenes en Casa*, que es su equivalente para la educación media superior, para apoyar la continuidad del ciclo escolar 2019-2020.

El programa transmitió contenidos para el nivel de educación preescolar, primaria, secundaria y bachillerato; con el apoyo del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, la Dirección General de Televisión Educativa de México (DGTVE), el Canal Once Niñas y Niños 11.2 y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), instituciones que mediante determinados acuerdos transmitieron el programa por sus canales satelitales internacionales en los países de América Latina. Fue elaborada para ser una experiencia transmitida en televisión y en línea, dado que esos eran los medios que se consideraban óptimos, el Lic. Esteban Moctezuma destacó que “la inmensa mayoría de los alumnos, nueve de cada 10, tiene televisión en sus hogares” (SEP, 21 abril 2020), siendo estas estadísticas las que denotaban la realidad mexicana y reafirmaban que ese medio, era al que la población mexicana podría tener mayor alcance.

El secretario de Educación Pública, al momento de iniciar el confinamiento, explicó que el programa fue planeado para responder por vía remota:

³ Al paso de la emergencia sanitaria, el reconocimiento y valor del papel fundamental que tienen los docentes en la transformación social es más que elemental, tanto como un llamado social de las comunidades educativas frente a los retos presentados durante el confinamiento, como en el ámbito socioemocional para la apropiación del aprendizaje. Es más que una exigencia la revalorización ante el esfuerzo que representa la atención a las demandas estudiantiles, la implementación de prácticas, estrategias de innovación, así como para la carga administrativa que ello conlleva.

Al momento en que inició la pandemia por el COVID-19 se tenía un avance de alrededor del 75 por ciento del ciclo escolar, por lo que con la implementación de *Aprende en Casa*, así como con el trabajo de reforzamiento que realicen los maestros al volver a las aulas, se cumplirá satisfactoriamente el calendario escolar y los aprendizajes esperados para cada niña, niño, adolescente y joven del país del Sistema Educativo Nacional (SEP, 18 abril 2020).

La transmisión del programa comenzó el 23 de marzo del 2020, y las primeras transmisiones respondían a la necesidad de los alumnos de tener una opción de aprendizaje durante la suspensión de actividades escolares⁴, que hasta ese momento se consideraba, tendría una duración de 29 días de acuerdo al confinamiento planeado para evitar contagios por COVID-19 entre la comunidad educativa.

Aprende en Casa por televisión atendió de primera instancia al nivel preescolar y primaria, transmitiéndose por *Canal 11 Niñas y Niños* y *TV UNAM* en televisión abierta, aunque también, cubrió horarios escalonados de lunes a viernes, transmitiéndose en canales determinados de paga, como TotalPlay, Sky, Dish, IZZI y StarTV⁵. Posteriormente, en todos los niveles educativos de educación básica, se integrarían el canal del Poder Judicial Federal, TV UNAM con más canales y Grupo Televisa para ampliar la cobertura, siendo este último determinante dado que, al facilitar el acceso a 16 estaciones, acrecentó significativamente la cobertura en el territorio mexicano.

Durante los programas se explicaban diversos temas relacionados con el grado escolar, pero cabe resaltar que en lo que respecta al nivel educativo de primaria, las clases transmitidas en televisión fueron adaptadas pensando en grupos multigrado, es decir primero y segundo tenían una misma clase, tercero y cuarto también, igual que quinto y sexto grado. Cada día se transmitían cinco materias diferentes para los grupos, cada una con una duración aproximada de una hora; durante cada materia se producían generalmente dos pausas para

⁴ La supervisión para la pertinencia de los contenidos y los aprendizajes fundamentales de acuerdo a cada grado escolar que se presentaban en el programa estuvo a cargo de maestros especialistas en educación básica, pedagogos, así como investigadores y analistas educativos.

⁵ Para los contenidos de secundaria y bachillerato el único medio de transmisión de la estrategia fue el canal ingenio TV de televisión abierta, que se sintonizó en sistemas de cable por TotalPlay, Sky, Dish, IZZI, Megacable y Axtel.

hacer una serie de preguntas o indicar alguna sugerencia sobre actividades a realizar, las cuales debían efectuar los alumnos para posteriormente incorporar a su denominada *Carpeta de Experiencias*, la que tenía como objetivo servir como evidencia para la evaluación de aquellos alumnos que sintonizaban las clases, una vez que se regresara a las aulas.

La estrategia, es una política educativa caracterizada por orientarse en tres criterios: utilizar herramientas digitales, diversificar canales para llegar a toda la población posible priorizando el aprendizaje socioemocional y académico, y por ligar los libros de texto, los planes y programas de estudio vigentes y de acuerdo a cada nivel educativo del contenido desarrollado en cada programa, este último aspecto lo diferenciaba de cualquier herramienta de reforzamiento del conocimiento, dado que “*Aprende en Casa* tiene como base el Libro de Texto Gratuito, al que tienen acceso las niñas, niños y adolescentes del país, en tanto que la televisión es un auxiliar en la aplicación de este programa” (SEP, 20 abril 2020), tiene sentido que se denominara posteriormente como *auxiliar educativo emergente*. También, se caracterizó por contar con un intérprete de lengua de señas, quién explicaba durante las clases lo verbalizado a los participantes del programa, otorgándole la distinción de ser, además de formativo, inclusivo y equitativo:

En el tema de discapacidad, los contenidos de este programa cuentan con close-caption, lo que permite a los alumnos con discapacidad auditiva utilizarlos, además de que se incorporará el lenguaje de señas mexicano. Se cuenta con un programa emergente en construcción con diversas agrupaciones dedicadas al tratamiento de la discapacidad, además de que los Libros de Texto Gratuitos también se realizaron en Sistema Braille y Macrotipo, lo que brinda la posibilidad de que muchas niñas, niños y adolescentes con discapacidad puedan utilizarlos, aunque estén en sus hogares (SEP, 27 abril 2020).

El programa buscó impulsar el desarrollo integral de los alumnos en todos los niveles educativos sin perder de vista que los contenidos respondieran a lo planteado en el currículo,

esto a pesar de que la situación hacía imposible la creación de programas televisivos, recurriendo a la selección de contenidos elaborados previos a la contingencia⁶.

La SEP indicó en todo momento su compromiso por la supervisión de la producción del programa, con la finalidad de que el aprendizaje fuera claro, digerible y seguro, acorde con los contenidos del nivel educativo de los alumnos. Por esta razón, se afirmaba permitiría la continuidad de la educación:

Con este recurso, los maestros tienen también a su disposición sugerencias y apoyos pedagógicos suficientes para reafirmar, a distancia, diversos temas del aprendizaje - que se han venido tratando en las aulas- acordes a los planes y programas de estudio vigentes. Todo, incluso, podrá ser compartido con otros docentes (SEP, 27 marzo 2020).

El uso del programa fue únicamente sugerido, al no ser impuesto, fueron directivos y docentes de cada institución pública y privada, los que decidieron o no hacer uso de los recursos que puso al alcance el gobierno mexicano, a la par de que otorgaron un amplio abanico de opciones y facilidades a los alumnos y la comunidad educativa para sintonizar los programas⁷.

Fue el auxiliar de trabajo con mayor recurrencia para la continuidad de la enseñanza durante el periodo precedente a las vacaciones de Semana Santa, una vez pasadas las fechas previstas de confinamiento y siendo un hecho de que la contingencia sanitaria por COVID-19 impediría regresar a las aulas en las fechas propuestas, la programación que daba continuidad oficial al programa se reanudó el 20 de abril del 2020; misma fecha en que se determinó que

⁶ Se habían implementado las medidas de sana distancia, no se podían grabar los programas ni los guiones, las fallas y la falta de cobertura no se hicieron esperar, al respecto Esteban Moctezuma señalaba: “Se irá mejorando todos los días y si bien es posible que se cometan algunos errores, se trabajará para que todo el que lo desee pueda tener acceso al mismo” (SEP, 21 abril 2020).

⁷ Por ejemplo, para que los alumnos no tuvieran inconveniente en tomar sus clases, los programas tenían retransmisiones a lo largo del día por diferentes canales de televisión de paga, así como una variedad de medios por los que se podía encontrar el programa específico de cada grado. Aun así, se instó en la flexibilidad que se debía tener, sugiriendo un periodo de reforzamiento para que los alumnos contaran con los aprendizajes esenciales, señalando que “la mayoría de los alumnos del país continuarán reforzando su aprendizaje con el programa, sin dejar de lado a quienes por cualquier motivo no accedieron al mismo” (SEP, 18 abril 2020).

continuaría siendo la principal estrategia que se manejaría, ya fuera hasta el término del confinamiento o sujeta a la autorización de las autoridades de salud para un regreso a clases paulatino.

El programa *Aprende en Casa por tv* o *La escuela en casa*, que después fue denominado *Aprende en Casa I*, por los programas que le prosiguieron, tuvo una duración de 1,232 programas con transmisiones diarias de lunes a viernes, siendo su última transmisión el día 5 de junio del 2020; a esta estrategia se le unieron más que serán descritas posteriormente y las cuales conformaron una red muy robustecida de programas auxiliares para la continuidad de la educación en México.

1.3.3 *Aprende en Casa II*

Regreso a clases. *Aprende en Casa II* es el programa diseñado para el ciclo escolar 2020-2021, el cual ya no sería únicamente una continuación de lo realizado en aulas al inicio del confinamiento por COVID-19, sino que se proyectaba y se llevó a cabo como el primer ciclo escolar lectivo en la historia de la educación mexicana desde el hogar, bajo la modalidad de educación a distancia; accediendo a plataformas, correo electrónico y demás alternativas tecnológicas que posibilitaran la continuidad del aprendizaje. Esta segunda parte de la estrategia implementada por la SEP fue lanzada el 24 de agosto del 2020 y contempló al inicio, la elaboración de 435 emisiones. Su propuesta, consistió en retomar el trabajo de distintos medios de comunicación como la radio, la televisión o internet y elementos técnico-pedagógicos como los cuadernillos que la CONAFE proporcionó y los libros de texto gratuitos.

Otro de los medios destacados para esta segunda parte del programa, implicaba el hecho de que los contenidos que lo conformaban estaban nutridos a partir de las experiencias con *Aprende en Casa I*, pero los guiones y programas fueron ya elaborados y grabados por docentes y especialistas; por lo tanto, se crearon espacios virtuales donde los docentes exponían sus experiencias con la finalidad de fortalecer el programa partiendo de la concepción de que “*Aprende en Casa* fue un proyecto innovador, que desarrolló la resiliencia

entre todos los actores educativos. Generó el hambre de conocer más sobre herramientas digitales en los docentes y en los alumnos” (SEP, 13 agosto 2020).

Esta segunda parte, se caracterizó por la alianza que realizó la SEP con más televisoras privadas para transmitir el contenido a través de los sistemas de StarTV, SKY, Megacable, IZZI, Dish, TotalPlay y Axtel⁸; las empresas que tenían ya canales virtuales asignados, se incorporaron a las cuatro cadenas nacionales que eran parte del programa de educación a distancia *Aprende en Casa I*, y a su esfuerzo por educar desde el hogar a través de la programación dirigida a la Educación Inicial, Preescolar y Primaria, como lo fue la red Once Niñas y Niños, Televisa, TV Azteca, Imagen televisión, SPR, Ingenio Televisión y El Heraldo, cabe destacar que el Senado de la República y la Cámara de diputados suscribieron el Canal del Congreso como otra fuente de transmisión de las clases.

Estas diferentes alianzas con la SEP tenían el objetivo de “potenciar la red de medios públicos y privados que ya son parte de esta estrategia” (SEP, 19 agosto 2020). Aunado a la expansión de la oferta televisiva, se buscaba que la comunidad educativa tuviese a su disposición contenidos exclusivos de la SEP, que fueran garantía de calidad para la adquisición de aprendizajes clave en todos los niveles de enseñanza⁹. *Regreso a clases. Aprende en Casa II* se conformó finalmente por 4 mil 550 programas con transmisiones diarias de lunes a viernes, siendo la última el día 18 de diciembre del 2020. Adjunto a los programas educativos, se prepararon otros complementarios para el nivel inicial, preescolar y primaria, como *Aprendiendo a amar a México*, por medio del cual se mostraban distintos valores, culturas, tradiciones y lugares representativos de cada estado del país.

⁸ Para el nivel de secundaria se integró TV UNAM, Imagen televisión, la Secretaría de Cultura, Ingenio TV y Multimédios Televisión, mientras que la estrategia de bachillerato se transmitió por estos últimos dos únicamente.

⁹ Cabe destacar que estas televisoras fungieron únicamente como transmisoras del programa, que fue uno de los puntos que se enfatizó especialmente en esta segunda parte de la estrategia, destacando que la encargada de los contenidos, los planes y programas era únicamente la SEP a través de sus colaboradores, quienes estaban a cargo de realizar los guiones, programas y cápsulas que se transmitían.

1.3.4 *Aprende en Casa III*

Pese a que diversos estados de México ya se encontraban en semáforo epidemiológico verde por la desaceleración de los contagios por COVID-19, la mayoría del país aún continuaba en estado de confinamiento, la SEP lanzó el programa *Aprende en Casa III*, para dar continuidad a la segunda mitad del ciclo escolar 2020-2021 bajo el objetivo de salvaguardar la salud y bienestar de todos los integrantes del sistema educativo nacional.

La tercera parte de la estrategia trajo consigo una coyuntura social, el fin de semana comprendido del 22 y 23 de enero del 2021, se inició el proceso de vacunación contra COVID-19 para el personal docente, administrativo y de apoyo a la educación en el estado de Campeche, evento que significó un paso más a la posibilidad del regreso a las actividades escolares presenciales.

Se continuó con el apoyo de las cadenas públicas, nacionales y privadas, las clases nuevamente fueron transmitidas para más de 25 millones de alumnos en educación básica; para la educación primaria fue a través de cuatro canales de televisión que correspondían a Once Niñas y Niños, Televisa, TV Azteca y El Heraldo¹⁰. La variedad de recursos y horarios que se manejaban respondía a la necesidad de proporcionar la mayor cobertura posible a los alumnos.

el reto para la implementación de *Aprende en Casa III* radica en la cercanía con las y los estudiantes y la versatilidad de los distintos programas, para lograr una interacción más eficiente entre docentes y estudiantes, principalmente en tiempo real, además de que hay retroalimentación [sic] con los padres y madres de familia, así como las niñas y niños, porque todos ellos pueden hacer comentarios sobre los programas a través de Instagram o Facebook (SEP, 27 diciembre 2020).

¹⁰ Para educación preescolar la estrategia únicamente se transmitió por Once Niñas y Niños, Televisa, SPR, Imagen Televisión, así como en El Heraldo. Para secundaria se transmitió por los cinco canales que manejaba la educación preescolar y para bachillerato se transmitió por Ingenio TV, MILENIO Televisión y SPR.

Particularmente existió una alianza entre la SEP y ALTÁN Redes¹¹, quienes se unieron “para dar acceso a los contenidos de la estrategia de aprendizaje a distancia *Aprende en Casa III*, por medio de la Red Compartida, y al habilitar el servicio Tarifa Cero, para garantizar el acceso a la educación en zonas donde no hay televisión abierta” (SEP, 17 diciembre 2021).

Un hecho transversal a la estrategia tiene lugar el día 15 de febrero de 2021, cuando asume el cargo como titular de la SEP, la Lic. Delfina Gómez Álvarez, quien sería entonces la encargada de dirigir el programa. Es a partir de que asume el cargo, que reafirma su compromiso y trabajo conjunto con el magisterio, los padres de familia y todos los alumnos, siendo por esto que, al término de cada trimestre de la transmisión de la estrategia, se programaron dos semanas en días festivos o de consejo técnico para reforzar los aprendizajes, retransmitiéndose las clases en todos los grados y horarios, abordando únicamente los temas de mayor complejidad.

Para *Aprende en Casa III*, se produjeron 4 mil 805 programas para la continuidad de la enseñanza, a la par de que se garantizaba el derecho constitucional a la educación. Posteriormente, se amplió la elaboración de guiones y la grabación correspondiente a otros 155 programas de educación inicial y educación primaria.

Ya como titular de la SEP, Delfina Gómez determinó que el regreso a clases únicamente sería posible cuando el semáforo epidemiológico estuviera en verde y dirigió las acciones a reestablecer trámites y servicios de mayor relevancia; también, se dio amplia difusión a la *Guía de orientación para la reapertura de las escuelas ante COVID-19*, documento elaborado conjuntamente por la SSA y la SEP, que contemplaba ya acciones muy particulares y principios clave para la reapertura de las escuelas, para fortalecer acciones educativas dirigidas a la protección, higiene y salud, la participación inclusiva y accesible de la comunidad y “la oportunidad de mejorar los sistemas existentes de educación, salud,

¹¹ Es mediante este acuerdo, que la empresa mexicana de telecomunicaciones facilitó a las comunidades de aprendizaje los materiales educativos de la SEP, como los Libros de Texto Gratuitos y la estrategia *Aprende en Casa III*, ubicando zonas estratégicas donde los alumnos hicieran uso de datos gratuitos para acceder a los contenidos digitales mediante una clave personalizada, eliminando así la brecha digital al apoyar el acceso a la educación en comunidades donde aún no llegaba este acceso.

protección y preparación para desastres, haciéndolos pertinentes, accesibles, inclusivos, participativos y protectores” (SEP y SSA, 28 mayo 2021).

Llegada la fecha del periodo vacacional de Semana Santa que abarcó del día 29 de marzo al 12 abril de 2021, se reanudaron las transmisiones de la estrategia *Aprende en Casa III* y la SEP convocó a docentes y trabajadores de la educación para la vacunación contra COVID-19 en cinco estados más como Veracruz, Tamaulipas, Nayarit, Coahuila y Chiapas, tanto del sector privado como el público. Sumándose a esta iniciativa, la vacunación se extendió por el territorio mexicano y el potencial regreso a clases fue un hecho progresivo desde agosto del 2021, con el paso del tiempo se llevaron a cabo acciones como la aplicación de medidas sanitarias, la valoración diagnóstica para detectar problemas educativos y la aclaración de un regreso voluntario sin imposiciones de ningún tipo, hasta que todos los alumnos regresaron a las aulas después de casi dos años en confinamiento.

1.4 De la escuela a la casa: modalidad educativa

En el particular caso de México, la pandemia comenzó cuando estaba por concluir el ciclo escolar 2019-2020 y la respuesta del gobierno mexicano ante la situación remota pronto se convirtió en un fenómeno prolongado de manera exponencial, a la par de una tasa de contagio vertiginosa, que llevó a la modificación del calendario escolar y el ajuste, la adaptación y el auge de nuevas reconsideraciones de diversos factores que posibilitaran la continuidad del ciclo escolar.

Por ello y de manera emergente, se dieron instrucciones a las instituciones y a toda la comunidad educativa para que en todos los niveles escolares se impartieran clases en diferentes medios que no conllevaran estar presencialmente en un salón de clases; tales indicaciones refieren a recurrir a distintas *modalidades de enseñanza* para hacer posible la inevitable transición del proceso de enseñanza-aprendizaje a escenarios que evitaran los contagios.

Cada institución valoró los recursos de los que disponía y se preparó para trabajar con la modalidad de su elección y las soluciones tecnológicas de las que se pudieran valer cada

directivo, docente y alumno. La educación básica en México recurrió principalmente a tres modalidades: la educación a distancia, en línea y virtual; de esta manera, a marcha acelerada se implementaron recursos en línea y programación en televisión abierta y radio, con el propósito de concluir en tiempo y forma el ciclo escolar. Sin embargo, el uso de distintas modalidades en la mayoría de las instituciones escolares se describió en muchos casos como algo caótico, ya que se considera que, al ser una decisión tan abrupta, la modalidad bajo la que cada institución trabajó únicamente representó un intento atropellado de continuar por continuar, que a consideración de Cabrales et al., (2020):

Podrían sellar la percepción del aprendizaje en línea [o a cualquier otra modalidad que trabaje con recursos tecnológicos] como una opción débil, cuando en realidad, nadie que haga la transición a la enseñanza en línea en estas circunstancias [remotas] realmente las diseñará para aprovechar al máximo las oportunidades y posibilidades del formato en línea (p.13).

Al no haber recurrido a las modalidades que trabajan con recursos tecnológicos anteriormente al menos en educación básica en México, surgen dos problemáticas que son precisas de aclarar. En primer lugar se expande una profunda confusión sobre el uso de las múltiples modalidades de enseñanza que fueron de apoyo fundamental para la formación educativa de las personas que se encontraron en situación de confinamiento desde el inicio de la pandemia; denominaciones como educación a distancia, en línea o virtual se comenzaron a utilizar indiscriminadamente, aun cuando cada una de ellas tiene particularidades que las diferencian entre sí; se acrecentó la concepción del término “modelos de enseñanza”¹² para referir a las modalidades.

Como se intenta acentuar, la circunscripción de las *modalidades de enseñanza* podría parecer bastante sencillo, sin embargo, no se aplica únicamente a la enseñanza en línea, sino para sus

¹² Esta segunda problemática proviene de la denominación errónea que ha sido acuñada a través del tiempo y que refiere en mayor parte a las *Modalidades de enseñanza*. Ejemplo del uso general de esta denominación esta plasmada en la descripción del *boletín 196* de la SEP donde Esteban Moctezuma emplea ambas denominaciones indiscriminadamente como sinónimo de las modalidades de enseñanza: “El enfoque pedagógico que pervivirá hacia el futuro será un modelo híbrido, en donde esté presente tanto la educación a distancia como la educación presencial, de acuerdo a las necesidades de cada uno de los sistemas educativos estatales” (SEP, 22 julio 2020).

análogas, que son modalidades estudiadas desde décadas atrás, estructuradas y con características muy particulares. Al igual que con las modalidades, en México es creciente la confusión entre las concepciones de *modalidad de enseñanza* y *modelo educativo*.

1.4.1 ¿Modalidad o modelo educativo?

El análisis se centra en diferenciar la propuesta de modalidad educativa, recién planteado, y la propuesta de modelo educativo, con mira en que ambos sean comprendidos en el contexto de esta investigación correctamente. Es necesario indicar que a más de un año de iniciada la *Jornada Nacional de Sana Distancia*, se dio a conocer el calendario del ciclo escolar 2021–2022, con el cual entró en vigor la nueva iniciativa educativa del actual presidente de México Andrés Manuel López Obrador; con la que se buscó reformar el sistema educativo mexicano a partir de la derogación de la reforma del 2013 y a través de cambios administrativos, laborales, legislativos y pedagógicos, que, bajo un enfoque equitativo buscaron sentar las bases de un nuevo *modelo educativo* que se adaptase a la transformación social¹³ que caracterizó al eslogan de su sexenio.

La denominación del nuevo modelo es *Nueva Escuela Mexicana*¹⁴, y tiene como eje de trabajo la construcción de un futuro mejor ante problemas específicos, es decir, en la excelencia educativa; hace énfasis y se concentra en la búsqueda de la calidad bajo el término *mejora continua en la educación*, al tener como finalidad marcar el rumbo para lograr una

¹³ La propuesta del mandatario no dio continuidad a la reforma educativa del 2013, aprobada durante el sexenio del entonces presidente Enrique Peña Nieto, cuya iniciativa fue valorada más como una reforma laboral que una de carácter educativo; a dicha crítica, se suman una serie de disparidades discursivas emitidas por el entonces presidente y que ahora, por el contrario, contraponen tanto en la política educativa como de una manera filosófica. Las pretensiones de la nueva reforma educativa abocan por las diferencias entre la reforma educativa del 2013, la cual figuró como una evaluación punitiva que ponía en riesgo la permanencia de los docentes. En la nueva iniciativa, quedará abrogado el examen de permanencia implementado en la reforma educativa de 2013 (Villalpando y Hernández, 2017).

¹⁴ Es con esto que la pretensión educativa de la *Nueva Escuela Mexicana* tiene como características principales la formación del pensamiento crítico y solidario para el diálogo y la participación activa en la transformación de la sociedad, así como el aprendizaje colaborativo; diálogo continuo entre humanidades; fomento de la honestidad; combate contra la discriminación y la violencia; promover la construcción de relaciones a partir del respeto por los derechos humanos, la adquisición de una formación basada en el principio de la interculturalidad, recuperando la identidad de la nación mexicana.

educación personalizada, el desarrollo humano del docente, su capacitación y el potencial que tiene para transformar la realidad del país.

Ya que el acto educativo es conformado por un sistema organizacional y funcional que responde a las necesidades de un colectivo y de un entorno que está en constante transformación, sus elementos cambiantes tienen un valor dimensional al momento de ver en ejecución la educación formal propiamente dicha, así particularmente la confusión entre modalidad y modelo proviene de diferentes medios de difusión de información, desde los cuales se da a conocer la propuesta educativa sin discriminación ni diferencia entre cada uno. De manera generalizada la información sobre la *Nueva Escuela Mexicana* que los medios no especializados distribuyen al público en general no concibe una diferenciación entre las propuestas de modalidad y modelo educativo; sin embargo, de una manera pedagógica conciernen a elementos paralelos que juntos dan vida al acto educativo de una manera tangible.

En el caso del *modelo educativo* y con la contextualización planteada arriba se refiere a un acto político cambiante cada seis años, es el que da rumbo filosófico al acto donde el gobierno en turno promueve sus ideales a las masas, aprobando elementos cruciales para el adoctrinamiento del pueblo mexicano y marcando una línea clara, sobre aquello que de momento se considera la verdad y bajo la cual el cuerpo docente deberá de acatar e instruir como veraz frente a grupo. Es la parte del currículo, que avoca de manera cambiante el símbolo de una visión global acorde a los tratados vigentes con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Para el Chaudary y Hernández (2020) del Centro de Investigaciones y Análisis Prospectivo (CIAP), el modelo educativo se entiende como:

las visiones sintéticas de teorías o enfoques pedagógicos que orientan a los docentes e investigadores en la elaboración y análisis de los programas de estudio y el proceso de aprendizajes, y a los alumnos en las formas de aprendizaje asociados a estos modelos. Son los patrones conceptuales que permiten organizar en forma clara y sintética las partes y los elementos de una propuesta de estudio.

El modelo educativo brinda el ideal representativo del proceso de enseñanza-aprendizaje, es variante de acuerdo con el momento histórico en que aparece y va acorde a los elementos vigentes de una complejidad determinada por el tipo y número de partes que le componen según las teorías y autores sustentantes de él. Ello ineludiblemente corresponde de manera directa a un enfoque político que avala filosóficamente sus propios ideales; en el caso específico de México, este cambio lo vemos aún más marcado, debido a que cada cambio de gobierno trae consigo una serie de modificaciones curriculares que deja sin articulación ni continuidad a los programas aún vigentes y determinantes en la secuencia didáctica de los diferentes niveles de la educación básica.

Cada presidente que ha llegado al poder ha tenido su propia reforma educativa, por ejemplo, desde 1992 al 2018 en México han existido 04 reformas educativas; hecho que resulta en una discontinua aplicación curricular, que impide la maduración de los modelos educativos, “mismos que para lograrse pudieran llegar a tardar hasta 20 años” (Suárez, 2018, p.1). Las afectaciones que conlleva el estar en constante cambio, repercuten directamente en la calidad de la educación.

Sin embargo, han existido diversos periodos donde estas reformas dieron pie a que los modelos educativos optaran por la tecnología, brindando espacios para que las modalidades no escolarizadas pudieran obtener un lugar de mayor posicionamiento; factor que, con el paso del tiempo, se configuró como la manera más lógica de obtener la cobertura requerida. Los modelos en cada sexenio dan más peso a los mecanismos digitales como una opción, donde más que como apoyo, se comienzan a visualizar como una oportunidad para dar respuesta a las exigencias de los cambios geopolíticos, en los cuales se adaptan las sociedades a una globalización ineludible.

1.4.2 Modernización educativa

Para comprender la relevancia de la estrategia establecida a raíz de la pandemia y de las acciones que se implementaron para la continuidad de la educación, es necesario hacer un breve repaso por los diferentes programas que han sido referentes de trabajo para crear la denominada estrategia *Aprende en Casa* cuyo eje rector fue trabajar desde el hogar al integrar

las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el entorno de enseñanza-aprendizaje.

Para comenzar, se hace hincapié en el denominado *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica* (ANMEB), que abarcó el periodo de 1988 a 1994, durante el sexenio del Lic. Carlos Salinas de Gortari, cuyo objetivo era eliminar las desigualdades geográficas y sociales tomando como fundamento la integración del proceso educativo al desarrollo económico para lo cual empleo modalidades no escolarizadas que alcanzaran mayor cobertura y reestructuraran significativamente la organización del sistema. El peso fundamental de esta reforma consistió en otorgar a los 31 estados de la república, la autonomía y el control de la educación básica, también reafirmar el Tratado de Libre Comercio recientemente firmado con Estados Unidos y Canadá, sincronizando algunos de los intereses, los contenidos en dirección al libre comercio y revalorizando la función magisterial.

Posteriormente, en el sexenio del Lic. Ernesto Zedillo Ponce de León, se continúa con esta etapa de modernización, dado que encamina a la escuela hacia un rumbo que preparaba al intercambio de información y el uso de nuevos canales de comunicación. Uno de estos esfuerzos materializados, fue el uso del internet en el proyecto denominado *Red Escolar* (1997–2004), que se elaboró como clave para la consolidación de la federalización de los gobiernos. Este proyecto de educación a distancia significó uno de los retos más ambiciosos, al llevar los servicios educativos a los diversos grupos de la población, ampliando los alcances de la educación sustancialmente mediante el uso de medios electrónicos de la comunicación y la informática, con el cual, se lograron establecer avances significativos en materia de cobertura e innovación en el programa.

Se establecerán 1 100 nuevos planteles de telesecundaria en las zonas rurales del país. Se ampliará la Red de Televisión Educativa (Edusat) para alcanzar 30 mil centros para la recepción de la señal. La totalidad de las telesecundarias y de las secundarias generales y las técnicas estarán integradas a Edusat. La Red Escolar de Informática Educativa incorporará a más de mil centros educativos adicionales a los 176 actualmente en operación. Se integra así a escuelas primarias, secundarias, escuelas normales y centros

de maestros a los beneficios de la informática en apoyo a la educación (Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, 1998).

La consumación del proyecto *Red escolar*, es el primer paso hacia una serie de proyectos enfocados en las comunidades de conocimiento, donde la premisa es el mejoramiento de la calidad educativa, a través del enriquecimiento del acervo de información, tanto entre los alumnos como de los propios docentes, mediante el uso de las telecomunicaciones¹⁵.

Siendo este proyecto, el avance tecnológico que preparó el camino para la apertura de nuevas prácticas educativas, junto con nuevo campo de estudio que de manera creciente ganó peso frente a las prácticas educativas tradicionales, es decir, la tecnología educativa en México tiene la potencialidad de permitir en un futuro, llegar a un número más alto en cuanto a la cobertura de la educación pública. Es uno de los grandes antecedentes para las estrategias educativas implementadas durante la contingencia COVID-19, principalmente para la estrategia *Aprende en Casa*, donde son evidentes las similitudes entre sus objetivos, al brindar opciones de continuidad no presencial y soporte didáctico, actualización docente aprovechando los recursos informáticos, tele sesiones, asesorías a distancia, cursos en línea, etc. De la misma manera, comparten elementos de negación ante las prácticas docentes más arraigadas, se asegura que “a veces resulta complicado lograr que maestros con varios años en funciones opten por adoptar nuevas tecnologías: la tecnología de información impresa, visual, auditiva y de telecomunicaciones en lugar de las que les han funcionado con anterioridad” (Cabrera, 2010). En cuya intención es, por el contrario, fundamentalmente la promoción de la investigación y colaboración docente–alumno. Estos elementos, fueron también referente para el siguiente cambio de paradigma que tuvo el país con el cambio de gobierno, surgiendo la *Enciclomedia*.

El nuevo sexenio en el año 2000, llegó también, con un gran cambio político en la historia de México, pues es a partir del triunfo del partido PAN que terminan 71 años de régimen político monopolizado por el Partido Revolucionario Institucional. El entonces recién electo

¹⁵ Los gobiernos de cada estado y la SEP, junto con el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, lograron equipar alrededor de 10 mil escuelas de educación básica para la realización de este proyecto, que actualmente, tiene un sorprendente soporte en su página <https://redescolar.ilce.edu.mx/>, con un promedio de 300 mil hits diarios.

presidente, Lic. Vicente Fox Quesada, llegó con determinadas ambiciones en el ámbito educativo, donde destacó la implementación del *Programa Enciclomedia*, que estuvo vigente desde el año 2003 al 2011, y que fue impulsado durante la *Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB)*.

el programa tenía como propósito la producción, fomento y uso eficaz de materiales audiovisuales e informáticos. Se instaló en la mayoría de las aulas, pero sólo para 5° y 6° de primaria y contó con dos versiones: la versión 1.2, utilizada de 2004 a 2006, y la versión 2.0 que fue con la que concluyó el programa (Navarrete, Manzanilla y Ocaña, 2020).

El siguiente programa se nombró *Habilidades Digitales para Todos (HDT)* y tuvo vigencia del año 2009 al 2012; fue incorporado al Programa Sectorial de Educación del 2007-2012 *PROSEDU*, durante el gobierno del Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, en el cual, el principal impulsor es la conformación de una sociedad del conocimiento, la competitividad internacional, los avances y transformaciones nacionales. Para esto, se determinó que debían existir cambios tecnológicos puntuales que fortalecieran y desarrollaran las capacidades mediante un programa centrado en mejorar el aprendizaje incorporando las TIC, todo esto:

mediante un software interactivo que planteaba las actividades de aprendizaje. Fue un intento por dar continuidad a Enciclomedia habilitando aulas telemáticas con una computadora de escritorio para primaria y bajo el concepto de una computadora o laptop por alumno –en el aula– para los alumnos de secundaria (Navarrete et al., 2020).

Es en este sentido, que torna su relevancia el poder adoptar e impulsar el desarrollo y utilización de las TIC para el apoyo del aprendizaje de los alumnos de las escuelas de educación básica, debido a que por primera vez se contaba con estándares de certificación y evaluación en línea. La estrategia educativa que se adoptó tiene su fundamento en el desarrollo de habilidades digitales, en una instrucción y certificación en la integración de las TIC.

Para finalizar, es durante la presidencia del Lic. Enrique Peña Nieto y con ello el regreso del PRI al gobierno, que se efectuaron programas con la finalidad de actualizar las formas de enseñanza, por ejemplo, el programa *Micompu.Mx* implementado entre el año 2013 y 2014, se enfocó en la entrega de computadoras portátiles a cada uno de los alumnos de quinto y sexto grado de primaria, que cursasen en escuelas públicas, sin importar cual fuera su modalidad: general, indígena, infantil migrante, cursos comunitarios o educación especial. El programa, abogaba por la mejora de las condiciones en la que estudiaban los niños, en la revalorización de la escuela pública y la reducción de las brechas digitales y sociales¹⁶.

Entre los años 2013 y 2015, se llevó a cabo el *Programa Piloto de Inclusión y Alfabetización Digital*. Estuvo vigente de manera paralela al programa *Habilidades Digitales para Todos*, a través de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional y cuya finalidad se centraba en “identificar los elementos indispensables para el diseño de una política pública de adopción y uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje” (SEP, 2016, p.32). En colaboración con las ocho empresas participantes, expertos en la tecnología y la educación como Grupo CEPRA, EDUTEC y Fundación México Educado, entre otros, se donó infraestructura, capacitación, dispositivos, acompañamiento a docentes y contenidos digitales; elementos que dieron rumbo a una política pública de adopción y uso de las TIC, creando la Coordinación General @prende.mx, generando los programas necesarios para alinear los objetivos educativos hacia una educación basada en la tecnología.

La continuación paralela fue el programa *@aprende*, implementado del año 2014 a 2015, que contempló la aplicación del uso de las tecnologías para la educación, dando seguimiento a los programas *PPIAD* y *Mi compu*; de modo que pretendía aprovechar los dispositivos móviles tanto dentro como fuera del salón de clases, centrándose principalmente en el

¹⁶ De la misma manera, tanto a docentes como a supervisores de los grados en cuestión, les fueron entregadas computadoras con software educativo precargado que sirviese de instrumento para actualizar su proceso de enseñanza-aprendizaje, sin embargo, la poca estrategia para su implementación terminó por mal lograr el objetivo que carecía de un soporte técnico, conectividad y evaluación, por lo que la brecha digital no se redujo significativamente.

desarrollo de contenidos multiplataforma con conectividad que diera acceso a una mayor cantidad del alumnado.

De esta manera, es tangible el hecho de que el Estado mexicano ha podido implementar programas y políticas públicas en todo lo que va del siglo XXI, que son mediados por el uso de la tecnología como principal dispositivo, brindando educación pública con tendencia internacional hacía la adopción de las TIC. Sin embargo, cada uno de los programas ha tenido una disparidad curricular en la que se ven afectados los alumnos de manera transversal, al no tener planes ni programas de estudio que les den continuidad sistemática, por el contrario, ninguna de las reformas termina por concretarse al no ser programas a largo plazo y por ende, existen casos en los que un solo alumno durante su estancia en educación básica, ha podido llegar a estar en tres reformas diferentes con programas y planes de estudio, enfoques, objetivos, fundamentos filosóficos, evaluaciones, objetivos e intenciones pedagógicas completamente diferentes, que terminan por crear un esperpento de lo que en un principio fue pensado.

Bajo este panorama, esta situación implicó una alteración en el paradigma preservado desde hace siglos, donde la educación pública es exclusiva de los *centros de encierro*¹⁷, a raíz de la pandemia se derivaron transformaciones filosóficas, pedagógicas, de gestión y administración educativa, hechos para los que no se tenían previstos soportes técnicos o metodológicos por parte de la SEP para llevar a cabo dicha transformación. Al estar en esta situación, los directores, en conjunto con los docentes, debían de tomar la decisión que fuese más óptima para dar continuidad a las clases, optando por dar una serie de saltos entre

¹⁷ La escuela como *institución disciplinaria* o *centro de encierro* es un término acuñado por Michel Foucault, quién analizó en su obra "Vigilar y castigar" (1975), cómo el poder se ejerce a través de distintas instituciones disciplinarias como la prisión, los asilos, hospitales, escuelas y hasta cuarteles militares, lugares donde los sujetos se veían obligados a ingresar impedidos de salir por determinado tiempo y donde los sistemas de disciplina influyen en la forma en que se educa a los individuos, estableciendo en ellas normas, reglas y la búsqueda del orden a través del castigo y recompensa, con la premisa de educar, reinsertar o modificar conductas disciplinarias de los individuos, para que pudieran resultar útiles al sistema siendo dóciles y obedientes, homogenizando sus condiciones y conductas.

Su crítica a las prácticas disciplinarias y al ejercicio del poder en las instituciones educativas, tiene relevancia en ámbito de la educación al fomentar la reflexión sobre alternativas pedagógicas más humanas y emancipadoras.

modalidades de enseñanza que al final terminaron por conformar una nueva modalidad sin precedente, la Enseñanza Remota de Emergencia, debido a la muy marcada diferenciación entre cada una de ellas; es por esta situación, que se hace explícita la necesidad de informarse sobre sus características, ventajas y desventajas.

1.4.3 Modalidad de educación presencial

Refiere a aquella en la que los alumnos asisten de manera regular a clases, donde un docente les imparte la clase en un mismo lugar y momento, tanto en un entorno grupal como presencial y “es el que ha perdurado más tiempo en la historia del hombre” (Romero, García, Roca, Sanjuán y Pulido, 2014, p.174).

La enseñanza presencial, efectivamente data de la antigüedad, donde el ser humano comenzó a adquirir conocimientos en un determinado espacio, que tiempo después se configuraría como el aula. En este ambiente estructurado, por lo tanto, se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje; teniendo la característica de ser un proceso social y comunicativo:

Contar con que emisor (profesor) y receptor (alumno) se encuentren físicamente en un mismo lugar y a una misma hora (clase), otorga elementos que dan la posibilidad de retroalimentación [sic] y de autorregulación, los cuales son muy valiosos para este tipo de actividad. Un profesor puede saber cuando sus alumnos no han comprendido un tema (retroalimentación), entonces lo puede reelaborar y expresar de manera diferente (autorregulación) para que sus alumnos capten la temática, comprobando de nuevo el efecto obtenido (control), (Romero et al., 2014).

En la modalidad interactúan una serie de elementos que la hacen particular de las otras modalidades, pero a su vez la hicieron inviable en momentos del confinamiento impuesto por el gobierno, puesto que la medida precautoria se aplicó para evitar la interacción tanto en la escuela como en espacios públicos y privados, con la intención de frenar y poder tener control sobre la transmisión de la enfermedad. Según diversos autores, es “particularmente efectiva para atender personas con necesidades complementarias a la motivación del estudio, poco familiarizadas con el uso de las TIC o con difícil acceso a este tipo de tecnologías, y que

radican en contextos con infraestructura educativa y cultural” (Sistema Universitario de Multimodalidad Educativa [SUME], 2022).

Este argumento permite entrever la situación particular que se dio con el confinamiento en la escuela primaria, donde, por lo menos en México, se trabajaba con esta modalidad desde siempre.

Ventajas

- Los alumnos tienen la oportunidad de interactuar directamente con sus compañeros y docentes, fomentando la comunicación en tiempo real, la colaboración y el intercambio de ideas inmediato.
- Promueve habilidades sociales, trabajo en equipo, la construcción de relaciones personales y el desarrollo emocional de los estudiantes al interactuar y relacionarse con sus pares.
- La estructura y la presencia física suelen generar una mayor motivación y disciplina en los alumnos; su interacción y la sensación de pertenencia a una comunidad educativa, puede fomentar la participación activa y el compromiso con el aprendizaje.

Desventajas

- Requiere que los estudiantes y docentes estén físicamente presentes en un lugar determinado, puede ser restrictivo para aquellos que viven lejos de la institución educativa o que tienen dificultades para trasladarse.
- Algunas instituciones educativas pueden tener limitaciones en cuanto a infraestructura, recursos y equipos disponibles, afectando la calidad de la educación y restringiendo las oportunidades de aprendizaje práctico.
- En un entorno presencial, es más desafiante para los docentes adaptar el ritmo de enseñanza y el contenido específicamente a las necesidades individuales de cada estudiante, especialmente en clases numerosas.
- Está sujeta a posibles interrupciones debido a eventos imprevistos, como desastres naturales, enfermedades o situaciones de emergencia. Estas interrupciones pueden afectar la continuidad del aprendizaje y requerir adaptaciones rápidas.

1.4.4 Modalidad de educación en línea

Para este apartado, se prioriza el artículo que el Tecnológico de Monterrey comparte, elaborado por Fernanda Ibáñez (2020), titulado *Educación en línea, virtual, a distancia y remota de emergencia ¿cuáles son sus características y diferencias?* Aquí se define a la *educación en línea*, como aquella que es mediada por recursos tecnológicos, donde tanto docentes como alumnos interactúan en un entorno digital; para acceder a ella se hace uso del internet, computadoras, celulares, etc. Para que la enseñanza en línea sea posible, la conexión entre docentes y alumnos debe ser sincrónica, esto refiere a:

Aquella educación donde los alumnos tienen la oportunidad de aprender e interactuar en el momento (o “en vivo”) con su profesor y sus compañeros. Más a detalle, el sincrónico es un tipo de aprendizaje grupal ya que todos están aprendiendo al mismo tiempo. [...] el aprendizaje sincrónico también incluye conferencias, debates, clases en aulas físicas o actividades grupales (Delgado, 2020).

La enseñanza en línea es una modalidad que, por la particularidad de permitir conectarse a través de la red de una computadora e internet, se puede llevar a cabo desde el hogar; tiempos de pandemia, fue una de las soluciones para el problema del sistema educativo en el confinamiento.

TeachThought explica que, históricamente, la mayor parte del aprendizaje en línea era asincrónico pero debido a la evolución de la tecnología y que se han desarrollado herramientas como el ancho de banda, la transmisión de video, redes sociales y más, se ha popularizado el uso del aprendizaje sincrónico (Delgado, 2020).

Las herramientas de videoconferencia con mayor auge en la pandemia fueron: Zoom, Google Meet, Microsoft Teams, Edmodo, y BigBlueButton.

Ventajas

- Las personas se pueden conectar prácticamente desde cualquier lugar, es decir, su ubicación no es un inconveniente para unirse a la clase.
- Permite que el alumno desarrolle un sentido de autonomía personal, al tener propio control de su tiempo.
- La economía se ve beneficiada, el alumno no debe trasladarse ni salir de su hogar.
- Ofrece acceso a una amplia gama de recursos digitales, como videos, simulaciones, plataformas interactivas y bibliotecas en línea. Los recursos enriquecen el proceso de enseñanza-aprendizaje y pueden abordar diferentes estilos de aprendizaje.

Desventajas

- La mayoría de los alumnos, docentes y demás agentes educativos no dominaban, por lo menos en lo que respecta al nivel básico de educación, esta modalidad, que conlleva un determinado dominio de los recursos tecnológicos y los conocimientos básicos del uso de herramientas de videoconferencia.
- Las estrategias de la educación en línea son particulares, no consisten en traspasar la modalidad presencial a una pantalla, sino que conlleva una formación, conocimientos y habilidades determinadas.
- Al depender en gran medida de la tecnología y la conectividad a internet, problemas técnicos como fallas en la conexión, problemas con plataformas en línea o falta de acceso a dispositivos adecuados, pueden obstaculizar el proceso de aprendizaje.

1.4.5 Modalidad de educación virtual

La *educación virtual* hace uso de recursos tecnológicos, con internet estable conectado a una computadora, tableta o cualquier dispositivo, hace uso de plataformas multimedia para su ejecución. Se diferencia de la educación en línea, dado que su función es asincrónica, es decir, que los alumnos no se conectan en un horario establecido con sus docentes, si no que trabajan en horarios no acordados ni simultáneos. El aprendizaje asincrónico es:

aquél que puede suceder en vivo o estando desconectados a través de videos, material o recursos educativos previamente proporcionados por la profesora o profesor, es decir, el desarrollo de la clase se lleva a cabo de la misma manera pero cada alumno a su ritmo [*sic*] es más autodirigido ya que el alumno decide a qué hora aprender (Delgado, 2020).

Las clases se dan a través del uso de plataformas educativas, correos institucionales para la recepción de tareas y trabajos y videos que explican los contenidos educativos, por mencionar algunos. Algunas de las plataformas educativas más destacadas y utilizadas son: Schoology, Edmodo, CourseSites by Blackboard, Moodle, correo electrónico, Google Classroom, etc.

Ventajas

- Los alumnos tienen total gestión de sus horarios, pueden tomar clases en un horario flexible, cuando más les convenga.
- Las plataformas permiten a los docentes abrir o dejar ocultas algunas actividades, son ellos quienes determinan el ritmo de los alumnos, siempre sintonizando sus avances.
- Las plataformas permiten que el contenido esté disponible en cualquier momento, incluyendo que el alumno pueda descargar el contenido para hacer uso de él, aún sin internet.

Desventajas

- A pesar de que se pueden abrir foros de discusión, no hay un tipo de interacción totalmente directa o cara a cara en un tiempo determinado.
- Como su uso es condicionado a un recurso tecnológico, el uso de una computadora o dispositivo electrónico es indispensable, alguien que no cuenta con uno no podrá acceder tan fácilmente a algunas plataformas o el contenido y dependiendo de este, será más simple o complicado de visualizar.
- La calidad de los contenidos y de la asignatura depende del diseño adecuado de cursos virtuales y el uso de estrategias correctas, que permitan a los alumnos comprender de mejor manera el contenido, su efectividad dependerá de la claridad que el docente pueda manejar.

1.4.6 Modalidad de educación a distancia

Se diferencia de la educación virtual al manejar parcialmente la presencialidad y lo virtual, pero el manejo en que esta parcialidad se lleve a cabo depende de cada institución.¹⁸

Es un tipo de educación que permite llevar procesos formativos en distintas regiones físicas y en diferentes momentos, hace uso de materiales didácticos determinados y especializados, “Su organización está basada en criterios industriales: diseño, producción, distribución, control de calidad, entre otros” (SUME, 2022); bajo esta modalidad los materiales son físicos principalmente como cuadernos, copias, plumas, colores, memorias USB, etc., y las clases se pueden tomar por televisión, correo electrónico o radio.

La cuestión de otorgar un porcentaje a la interacción presencial no es obligatoria, es en esta modalidad donde Ibáñez (2020) sitúa a la estrategia *Aprende en Casa*; ya que el programa tiene las características y hace uso de herramientas propias de la educación virtual. Para su implementación, es menester considerar que:

El docente precisa de una formación complementaria en las TIC para realizar correctamente su intervención y cuenta con el apoyo notable del personal técnico y administrativo. Se presenta como una excelente alternativa para personas cuyo tiempo disponible de estudio responde a circunstancias particulares. Se sugiere dar preferencia a personas con alta motivación de logro, familiarizadas con el uso de las TIC, con fácil acceso a este tipo de tecnologías e inmersas en contextos con escasas infraestructuras educativas y culturales (SUME, 2022).

En efecto, existieron a raíz de la pandemia, diferentes instituciones que intensificaron el trabajo para poner a disposición de docentes y alumnos mayores herramientas en su oferta académica, garantizando la formación constante y necesaria para poder adaptarse a este cambio de modalidad educativa.

¹⁸ En algunas instituciones se hace por porcentajes, es decir un 60% de las clases pueden tomarse por computadora o en tele sesiones y un 40% del tiempo se ocupa para que el alumno pueda asistir a la institución escolar para tener una interacción y diálogo directo con el profesor, de manera que pueda resolver dudas y refuerce el conocimiento que fue adquiriendo en las sesiones tomadas en casa.

Ventajas

- El alumno puede gestionar su propio tiempo.
- Tiene más alcance, porque los medios de los que hace uso cuentan con la particularidad de llegar a personas de cualquier nivel socioeconómico, debido al carácter sencillo de lo que se requiere para tomar clases.
- Los materiales y actividades de aprendizaje se pueden adaptar a las necesidades y ritmos individuales de los estudiantes. Permite una mayor personalización del aprendizaje y la posibilidad de revisar los contenidos según sea necesario.

Desventajas

- Las clases tomadas mediante la televisión o radio deben ser reforzadas por el docente, para niveles de educación básica, puede resultar un poco más complicado comprender los contenidos sin apoyo de los docentes.
- Al implicar un porcentaje de presencialidad se pierde la ventaja del ahorro de tiempo y dinero al trasladarse, a pesar de no ser de forma continua.
- Para nivel básico, es necesaria la completa participación de los padres de familia como apoyo para que los alumnos puedan llevar un determinado ritmo al tomar clases y cumplir con las tareas y actividades que se les solicitan.

1.4.7 Modalidad de educación híbrida

Se caracteriza principalmente por tener una combinación parcialmente presencial y una parte a distancia o en línea, mediante un método instruccional planeado para promover la autonomía de los estudiantes, motivando su responsabilidad en la adquisición de conocimiento. Los factores para determinar los porcentajes de tiempo entre presencial y a distancia son determinados por las necesidades del aprendizaje, sin tener un porcentaje establecido.

De acuerdo a Capacho (2011) y citado por la Universidad Veracruzana (2021), la modalidad reconoce un espacio de aprendizaje más allá del aula escolar, entendiendo que las TIC y los entornos digitales pueden representar la apertura a la flexibilización del diseño curricular en

aras de la equidad y la inclusión en las oportunidades de formación, rasgo que busca generar un ambiente igualitario en aras de poner a disposición de los alumnos los mismos materiales y contenidos, dando a la parte asincrónica micromundos¹⁹ virtuales, objetos virtuales de aprendizaje, bases de datos orientadas por objetos gráficos contextuales distribuidos y gráficas e imágenes, que son el eje impulsor durante el proceso de enseñanza-aprendizaje; estos atributos en conjunto con la personalización posibilitan el aprendizaje autentico que se sustenta en el constructivismo social²⁰.

La modalidad híbrida permite a los estudiantes alternar entre asistir a clases en persona y participar en actividades educativas a través de plataformas en línea. Es menester señalar que existe una marcada diferencia del significado que se le puede atribuir a esta modalidad, debido a que escuelas privadas, principalmente universidades, le atribuyen el significado a un esquema apegado a una modalidad a distancia denominándolas *carreras o modalidad ejecutiva*, cuyo principal factor de compra es la posibilidad de tener menor cantidad de asistencia presencial, sin tener la rigurosidad necesaria en sus características para nombrarle modalidad híbrida.

Ventajas

- Fomenta la adquisición de habilidades de aprendizaje autónomo, los estudiantes deben asumir la responsabilidad de gestionar su tiempo y seguir el plan de estudios en ambos entornos.
- Impulsa la integración de tecnología en la educación, facilitando el uso de herramientas y recursos digitales para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

¹⁹ El término *micromundos* refiere a entornos virtuales o simulados que permiten a los usuarios interactuar y explorar conceptos específicos dentro de un dominio particular. Los micromundos son entidades autónomas, aisladas del mundo real, donde los usuarios pueden experimentar y aprender de manera inmersiva. El término fue acuñado en 1980 por Seymour Papert, un destacado educador y matemático sudafricano-estadounidense, pionero en el campo de la inteligencia artificial y la educación.

²⁰ El constructivismo es una posición compartida por diferentes tendencias de la investigación psicológica y educativa. Entre ellas se encuentran las teorías de Jean Piaget (1952), Lev Vygotsky (1978), David Ausubel (1963), Jerome Bruner (1960). Carretero, M. (1993).

- Los estudiantes tienen la oportunidad de interactuar con sus compañeros y docentes de diferentes maneras al combinar la interacción en el aula con la colaboración en línea, promoviendo el trabajo en equipo y la comunicación efectiva.

Desventajas

- Al alternar entre el aprendizaje presencial y en línea, algunos estudiantes enfrentan dificultades para adaptarse a diferentes entornos y métodos de aprendizaje, generando confusión y afectando el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La combinación de actividades puede resultar en una mayor carga de trabajo para los estudiantes, requiriendo más tiempo y esfuerzo para completar las tareas y actividades asignadas en ambos entornos.
- Puede requerir una planificación y coordinación adicional por parte de los docentes y las instituciones educativas. La gestión de horarios, recursos y evaluaciones puede ser más compleja en comparación con un modelo educativo completamente presencial o en línea.

1.4.8 Modalidad de Enseñanza Remota de Emergencia (ERE)

La Educación Remota de Emergencia o Enseñanza Remota de Emergencia (ERE) es una modalidad que emergió con la pandemia por COVID-19, surge en la situación específica donde el sistema educativo se ve afectado por la necesidad de confinar a la población del mundo en los hogares para evitar el aumento de contagios, trayendo con esta decisión, la necesidad de adoptar los métodos de la modalidad de educación presencial a aquellos que les permitieran continuar con la enseñanza en un periodo extremadamente corto de tiempo.

Para precisar el concepto, Ibáñez (2020) hace referencia a un reporte publicado por *The Learning Factor* en Perú, titulado *Enseñanza Remota de Emergencia. Textos para la discusión* (2020); donde se describe por primera vez, que el concepto de ERE, se generó para dar cuenta de todas las variantes educativas que las instituciones y gobiernos mundiales han empleado para la continuidad de su enseñanza en todos los niveles educativos.

Analizan la experiencia de aprender y enseñar como respuesta a una crisis o un desastre, resaltando la diferencia abismal que puede existir entre esta forma de educar y una educación totalmente planificada para llevarse a cabo, como las modalidades educativas a distancia, en línea y la educación virtual. La ERE, se describe como una modalidad emergente de respuesta:

diferentes países al igual que instituciones respondieron diferente al cambio educativo, y cómo este término de educación remota de emergencia es completamente nuevo, ya que los roles y las herramientas no se encuentran definidos (Ibáñez, 2020).

El objetivo principal de la ERE, radica en proporcionar acceso rápido, fácil y temporal a la educación durante una emergencia o crisis. Es este concepto, el que reúne a todas las modalidades educativas y la variedad de soluciones tecnológicas, ya que la cantidad de recursos tecnológicos ahora disponibles con el uso del internet representan también, todo un desafío para los sistemas escolares, los centros educativos y la comunidad educativa ya que existe un “enorme catálogo de recursos, lo que hace más difícil al profesorado –y mucho más a las familias- seleccionar de manera crítica aquello que mejor se ajusta a los objetivos educativos” (Zubillaga y Gortazar, 2020, p.5).

En lo que respecta a las instituciones de nivel primaria en México, la problemática mayor, radica en el hecho de que cada institución invirtió y seleccionó soluciones técnico-pedagógicas y tecnológicas diferentes para dar continuidad al trabajo académico, confirmando la gran diversidad entre todas las instituciones tanto del uso de modalidades educativas como en el uso de recursos digitales. Este actual uso de plataformas crea otras situaciones a considerar, mismas para las que el currículo no fue diseñado, que refieren a otros aprendizajes y nuevas competencias que cobran relevancia ante la situación del contexto actual, puesto que lo planteado en el currículo pasa a estar en segundo plano en tiempos de miedo e incertidumbre, es conveniente reconsiderar lo impuesto y ajustarlo de acuerdo a las prioridades curriculares de la situación de emergencia que se vive y a partir del consenso entre todos los actores relevantes.

El confinamiento, fue hito para diversas opiniones sobre la continuidad de la enseñanza y las finalidades de la escuela. Algunos autores, consideran que es necesario replantear la escuela,

considerando el contexto actual como una oportunidad para modificar las formas de educar, transmitiendo conocimientos distintos y descentralizando el currículo:

Es igualmente importante que en estos ajustes se prioricen las competencias y los valores que se han revelado como prioritarios en la actual coyuntura: la solidaridad, el aprendizaje autónomo, el cuidado propio y de otros, las competencias socioemocionales, la salud y la resiliencia, entre otros (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2020).

Como se estableció en el presente capítulo, en México fueron distintos actores educativos, como directivos, docentes, alumnos, etc., los que intentaron encausar y posibilitar la enseñanza y el aprendizaje en educación primaria por vía remota de emergencia, son estos esfuerzos diversos los que originan y caracterizan a la modalidad emergente, que se diferencia de los conocidos y generalmente implementados dado que han sido estudiados, estructurados minuciosamente y se guían de particularidades singulares.

El trabajo de directores, docentes, supervisores y administrativos en las instituciones educativas fue significativo y particular en cada institución para la continuidad de la enseñanza; en los capítulos siguientes se retomarán las acciones que se realizaban antes de la pandemia y después de ella, para contar con una visión complementaria del trabajo educativo en las escuelas primarias mexicanas como hito disruptivo en la historia.

Capítulo II. Labor directiva, docente y el trabajo colegiado en las escuelas primarias

Nunca permitas que una buena crisis se desperdicie.

Es una buena oportunidad para hacer las cosas
que alguna vez pensaste eran imposibles.

Rahm Emanuel

Capítulo II. Labor directiva, docente y el trabajo colegiado en las escuelas primarias

En este capítulo se describe la particular labor de directores y docentes de la escuela primaria mexicana, que si bien en este capítulo no se explicitará como se llevó a cabo en la pandemia, es punto de referencia para su posterior análisis del trabajo entre el periodo prepandemia y postpandemia. Se abordan las diferentes dimensiones y condiciones de trabajo en las que ambos se desenvuelven profesionalmente, también los alcances y limitaciones de este en la cotidianidad escolar.

Posteriormente, se plantea el trabajo colegiado y las estrategias que, para la continuidad de los planes y programas de estudio, implementaron las instituciones para dar soluciones en el menor tiempo posible y con eficacia tangible, refiriendo a este trabajo como un proceso participativo de toma de decisiones entre docentes y directivos, que es el principal evento disruptivo que dio origen a la Enseñanza Remota de Emergencia.

2.1 Labor directiva

La escuela representa un espacio donde se dan relaciones de comunicación y reunión entre docentes, directores, coordinadores, supervisores, entre otros; que interactúan entre ellos con la finalidad de llevar a cabo el acto educativo. Ser parte de este sistema implica asumir ciertas funciones, responsabilidades y actividades determinadas; por esta razón, inevitablemente existe una apropiación de saberes específicos que van encaminados al desempeño armónico y complementario de cada uno de los actores educativos dentro de la institución escolar. Sus saberes son construidos a partir de aquellas experiencias que tienen en el contexto y el trabajo diario e implica la coexistencia de estos con la experiencia e historia personal de cada uno como ser humano; que los directivos, docentes o alumnos, se apropien de sus saberes escolares particulares es condición necesaria para que tanto la institución, como el sistema escolar en general funcionen.

Cuando fue establecido el confinamiento en México, los directivos fueron los encargados de filtrar las órdenes emergentes que la SEP en conjunto con la SSA emitían y de hacerlas llegar a la comunidad educativa. Esta toma de decisiones como menciona Díaz (2020) “depende de

una estructura piramidal, que implica, por lo menos, que las instrucciones “bajen” seis niveles, desde el secretario de Educación hasta el penúltimo escaño, donde se encuentran los supervisores y directores” (p. 5).

Las indicaciones parten y se desplazan desde las autoridades educativas superiores, que en México son el secretario de Educación Pública, los responsables de la SEP y la Subsecretaría de Educación Pública, hasta los directores, quienes tienen bajo su cargo la prestación del servicio educativo en las instituciones.

Como el Estado Mexicano tiene el objetivo de dar bases para el desarrollo integral mediante la educación primaria a los habitantes del país, las instituciones que imparten educación primaria cuentan con ordenamientos jurídicos para regular su funcionamiento. La función educativa en México, de acuerdo al *Manual de Organización General de la Secretaría de Educación Pública*, es dirigida desde 1921 por la SEP, quien cumple con la responsabilidad de generar y dar función para el desarrollo integral del país, razón por la que tiene a su cargo órganos y unidades administrativas que conforman su estructura orgánica y que brindan a las instituciones las normas jurídicas, pedagógicas, los contenidos, planes y programas que se imparten en las escuelas bajo su autorización.

Para otorgar la prestación del servicio educativo en la escuela primaria, la SEP designa y autoriza al director, para ser la figura de autoridad encargada de dirigir a la institución, de cerciorarse de su correcto funcionamiento, organización, administración y operación dentro de los lineamientos, debe crear condiciones favorables para motivar a los docentes y alumnos a su cargo, además de incidir de manera positiva en la formación, en el desarrollo de capacidades y la implicación activa de todos los actores educativos.

Entre sus múltiples funciones, el director debe trabajar también como gestor educativo; lo que refiere a que no solo dirige, sino evalúa y planifica todos los elementos que conforman a la escuela, gestionando aquellos sucesos que se presentan dentro de la institución. Siendo necesario “el uso de estrategias, técnicas e instrumentos que logren cumplir con los objetivos que se plantean en la escuela” (Hernández y Hernández, 2010).

Estos objetivos, tienen como finalidad promover el desarrollo integral del alumnado y cumplir con las expectativas y demandas de la sociedad. El director lleva a cabo funciones generales, pero también específicas en su labor.

2.1.1 Gestión educativa

Partiendo del hecho de que la escuela debe crear condiciones favorables para que la comunidad educativa se desarrolle integralmente, es claro que se requiere de una organización que coordine las actividades desarrolladas dentro de ella; es a la dirección a quien le concierne la gestión educativa, que refiere a:

un proceso organizado y orientado a la optimización de procesos y proyectos internos de las instituciones, con el objetivo de perfeccionar los procedimientos pedagógicos, directivos, comunitarios y administrativos que en ella se movilizan. La institución es autónoma de definir sus criterios de gestión más adecuados y encaminados a responder con las necesidades educativas resultantes de la comunidad (Rico, 2016).

Dado que sus funciones responden a distintas políticas públicas implementadas por el gobierno o la autoridad política, impulsa a la institución a la consecución de determinados objetivos educativos, como alcanzar una destacable calidad educativa o la excelencia académica de los alumnos, entre otros; para el logro de éstos, en lo que respecta al directivo, debe poseer determinados conocimientos, habilidades e implicación en actividades de conducción, pero, cabe resaltar que él no es el único actor educativo que posibilita esta gestión²¹.

Es justo por esta característica, que la gestión en la escuela implica un trabajo colegiado entre la comunidad que la conforma, entendiendo a este término como un proceso de participación

²¹ Todos los miembros de la institución escolar implementan diariamente decisiones de política educativa cuando organizan equipos de trabajo en el aula y en la institución, cuando toman medidas administrativas y de gestión del establecimiento, cuando definen los mecanismos de inscripción de los estudiantes, las modalidades de evaluación de sus aprendizajes, etc., (De la O, 2020).

colectiva por parte de los miembros de cada comunidad educativa, tanto en la toma de decisiones, como en la ejecución y evaluación del trabajo con la finalidad de mejorar las prácticas educativas, a partir de la finalidad que cada institución considere pertinente.

La gestión educativa, “se centra en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y no tanto en las tareas burocráticas, [...] se preocupa por buscar la transformación de la escuela y no solo por el buen funcionamiento de la misma” (Hernández y Sánchez, 2003). Al tener una comunidad singular, cuenta también, con rasgos particulares que la hacen diferente en todas las instituciones, dado que responde a problemáticas y necesidades particulares, tanto del contexto, como de los alumnos que la conforman y sus trabajadores; razón por la que ninguna institución recurre a un único modelo de gestión.

En el caso particular de México, la incorporación de la gestión educativa fue un proceso paulatino en las instituciones básicas, cuyo origen en las reformas educativas, data de principios de los años 90, donde fueron celebrados acuerdos internacionales para solidificar escuelas que enfrentaran la crisis en los ámbitos político, social y económico.

El gobierno del Lic. Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), instituyó la gestión educativa a partir de determinadas acciones, como el establecimiento de sistemas de evaluación nacional que impulsaron la descentralización en programas y proyectos en distintas entidades que buscaban dar respuesta a la baja calidad educativa y el fenómeno de globalización que, hasta ese momento, en México era un hecho desatendido; designando estas funciones a la práctica directiva para dirigir la gestión en cada institución.

Es a partir de este momento que surgen programas como el de *Escuelas de calidad*, iniciativa para la gestión educativa, que desde el 2001 hasta el 2016 priorizó la administración de recursos financieros sobre la dimensión pedagógica, dado que para las autoridades era urgente dar atención prioritaria a la precariedad de los servicios básicos de cada institución, enfocándose entonces en la obtención de recursos tanto económicos como materiales, que permitieran el correcto funcionamiento de la institución.

Posteriormente, en el año 2013 fue reformulado el artículo 3o. constitucional por el gobierno del Lic. Enrique Peña Nieto (2012-2018), hecho disruptivo que llevó a la gestión educativa a adquirir carácter oficial en las escuelas de educación básica; donde se responsabilizó a los directores de labores como el continuo mejoramiento de la infraestructura institucional, la atención a problemas de operación, la adquisición de materiales educativos y acciones que propiciasen las condiciones necesarias para que la comunidad educativa se involucrara tanto en la cultura escolar, como en sus desafíos y acciones cotidianas. Es entonces, que surgió la iniciativa *La Escuela al Centro*, donde los esfuerzos se centraron en fortalecer la autonomía de la gestión escolar en algunos de los estados de la República, en la administración de recursos financieros y materiales para lograr la calidad educativa y determinar a través de pruebas estandarizadas, el impacto de dicha calidad²².

Como respondía a condiciones muy específicas con las que las instituciones no contaban, el artículo 3o. volvió a ser reformulado en el gobierno del Lic. Andrés Manuel López Obrador (2018-actualidad), donde la gestión deja de lado aspectos como garantizar materiales didácticos, la infraestructura educativa o las condiciones del entorno necesarias para conseguir los fines y metas, para centrarse en lineamientos y sistemas de organización, buscando la mejora de las escuelas, dando prioridad a lo pedagógico, el liderazgo, la creación de vínculos entre la comunidad, la toma de decisiones y la participación de todos los implicados en la comunidad educativa.²³

Independientemente de su origen y las modificaciones y adaptaciones que ha tenido en México, igualmente importante es recordar que la gestión escolar tuvo su génesis para dar

²² Así, la gestión educativa en este periodo incorpora elementos ideológicos del proyecto neoliberal y del proyecto participativo porque privilegia el liderazgo y la planeación estratégica como enfoque gerencial. Al mismo tiempo, reconoce el trabajo colectivo [...] porque mostró un lado humanista y participativo al posibilitar una educación como responsabilidad compartida (Paredes, 2019).

²³ Como novedad, propone la creación de un Comité de Planeación y Evaluación que se responsabilizará de la mejora continua en la escuela [...]. No obstante, las directrices que la han caracterizado la sitúan bajo el proyecto neoliberal. Hace patente la relación de las reformas educativas bajo intereses políticos, económicos e ideológicos. Es imprescindible reflexionar su pertinencia en la vida cotidiana escolar. Con más ahínco en momentos de incertidumbre donde las decisiones y acciones locales son imprescindibles para garantizar el derecho a la educación (Paredes, 2019).

respuesta a situaciones como el rezago escolar y la deserción; para no descuidar los aspectos que tienen lugar en las situaciones cotidianas de cada institución escolar, cada una de las dimensiones con las que trabaja son prioritarias.

2.1.2 Dimensiones de la gestión educativa

Para el estudio de la gestión educativa, se reconoce la clasificación de cuatro dimensiones: organizacional, administrativa, comunitaria, y técnico-pedagógica, las cuales describen y orientan las distintas funciones que la conforman, su análisis ha sido objeto de distintos estudiosos del tema, quienes a través de su particular trabajo, otorgan funciones específicas de los directivos de acuerdo con cada dimensión:

- **Dimensión organizacional.** Congrega aquellas acciones que dan estructura de soporte para la organización de la escuela, refiere a las tareas de las personas individualmente, y como equipo de trabajo, lo que le confiere a cada institución un determinado estilo de funcionamiento. “Esta dimensión es la encargada de mantener un orden en la institución, lo cual se logrará: con la delegación de tareas, toma de decisiones, distribución del espacio y el tiempo” (Hernández y Sánchez, 2003).

Algunas de las funciones del directivo en esta dimensión radican en la selección y el trato de la información, la adquisición de habilidades para usar distintos medios y recursos para la organización del trabajo, la contextualización de competencias educativas de las políticas educativas y su incorporación a la institución, así como las herramientas para establecer climas de convivencia que faciliten la comunicación y el trabajo entre la comunidad educativa.

- **Dimensión administrativa.** Contempla las acciones enfocadas en el manejo de los distintos recursos, como los financieros, materiales y humanos; en ella, se diseñan mecanismos para lograr el cumplimiento de los requerimientos gubernamentales y de las autoridades educativas.

El directivo es la figura encargada de realizar diversos trámites relacionados con gestión y aprovechamiento óptimo de los recursos y el tiempo, la planificación del trabajo y administración de materiales, también debe pensar en distintos modos de organización y adecuación de estos en su contexto particular; todo ello, con el objetivo de potenciar el desempeño tanto de la institución como de la comunidad educativa.

- **Dimensión comunitaria.** Se especifican acciones que tienen que ver con la vinculación de las escuelas en los grupos escolares, instituciones, asociaciones, empresas y demás organizaciones que hay en su particular comunidad, con lo que se busca construir proyectos, dividir tareas, actividades, establecer redes de comunicación, esfuerzos y apoyos dirigidos a participar en la vida comunitaria; acciones que necesitan de la participación activa de la comunidad educativa, para cooperar y aprovechar lo que estas instituciones fuera del plantel escolar les puedan llegar a ofrecer; entre estas acciones, el directivo debe considerar la organización de eventos sobre educación sanitaria, seguridad vial, cuidado del medio ambiente o cualquiera que genere un impacto social e involucre a la escuela en la comunidad.
- **Dimensión técnico-pedagógica.** Esta dimensión de la gestión educativa es un componente clave de la gestión, ya que refiere a la función técnico-pedagógica que debe cumplir el director y que es la que otorga sentido a la función de la escuela, mediante acciones que definen y diferencian a la institución, al estar interesadas por las estrategias y los propósitos de la enseñanza, en los vínculos de aprendizaje, de conocimiento, de didáctica y evaluación que entretejen los actores de la comunidad educativa.

Se establece entonces, que la dimensión técnico-pedagógica es aquella que:

Define en qué consiste la enseñanza, que contenidos se deben transmitir, cómo se deben transmitir y cuál es la ayuda que debe brindar la escuela al estudiante. La gestión dentro de esta dimensión busca dar sentido pedagógico a las actividades que realizan tanto los docentes como el director dentro de la escuela, que estas actividades

vayan enfocadas a propiciar un proceso educativo de la mejor calidad posible, que facilite el aprendizaje en los alumnos, a través del uso de estrategias y técnicas adecuadas (Hernández y Sánchez, 2003).

Las funciones del director en cuanto a la dimensión técnico-pedagógica están especificadas en documentos oficiales como el *Manual de organización de la escuela de educación primaria* (SEP, 1980), donde se destacan acciones específicas del director que forman parte de esta dimensión, tales como:

- Controlar que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle vinculando la teoría con la práctica, considerando en todo momento el medio en que habita el alumno y en el que se ubica la escuela.
- Implantar los proyectos de apoyo al desarrollo del plan y los programas de estudio que envíe a la escuela la Dirección General de Educación Primaria, por conducto de la Delegación General.
- Formula y propone adecuaciones a las técnicas y métodos, para operar el plan y los programas de estudio, debe analizar y reflexionar con el docente sobre las estrategias didácticas para que este pueda mejorar su desempeño en el aula.

Y es que si bien es cierto el director tiene la responsabilidad de cumplir con los requerimientos de la institución, es claro que también debe considerar determinados aspectos que están inmersos en la comunidad educativa y que influyen en algunas acciones que determinarán su papel como figura de autoridad máxima en la escuela; como afirma el autor Christopher Day, quien analiza investigaciones y trabaja sobre escuelas eficaces:

Los líderes de éxito no solo fijan la dirección, organizan y supervisan, [también] entablan relaciones con la comunidad escolar y se centran en las personas, [...] las comunidades de aprendizaje necesitan líderes que comprendan la importancia de crear para todos los docentes y los alumnos unas comunidades de aprendizaje que sean física, emocional, intelectual y espiritualmente sanas (Day, 2006, s/p).

Las labores pedagógicas, deben ir enlazadas con el trabajo administrativo, social y organizacional, al igual que estar encaminadas en atender las características de los alumnos y el contexto donde se desarrollan, para que por medio de la atención a estas situaciones

diversas que conlleva el trabajo dentro de la escuela, se logre el desarrollo óptimo del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de las adecuaciones necesarias para hacerlo apto de transmitir los conocimientos, que se aprendan y asimilen de manera sencilla.

2.1.3 Factores que limitan las labores técnico-pedagógicas

En la cotidianidad de la vida escolar, surgen diversas situaciones que limitan las labores técnico-pedagógicas del directivo; las principales se enfocan en el carácter cambiante de la misma escuela, dado que confluyen intereses, ideologías, creencias y costumbres de la comunidad educativa, el director debe estar atento a un sinnúmero de factores que lo obligan a centrarse en una dimensión determinada o a decantarse por otras, centrando su atención en alguna de ellas en la mayor parte de su tiempo, “es decir se hacen las cosas más por cumplir que por beneficiar a las personas que conforman la escuela. El excesivo manejo de trámites administrativos suele imponerse fácilmente sobre las tareas pedagógicas” (Hernández y Sánchez, 2003).

Las prácticas educativas tienden a tornarse repetitivas con el paso del tiempo, llevando al director a centrar su atención en los sucesos cotidianos de la escuela, como los trámites burocráticos, las limitaciones económicas, la toma de decisiones que por sí sola, es un hecho que genera determinados conflictos cuando no se es tomada en cuenta a la comunidad educativa, dado que tienden a percibirse como imposiciones que traen consigo cierta resistencia al cambio o a las indicaciones, la falta de comunicación asertiva entre los miembros de la comunidad y demás situaciones que rompen también con la cotidianidad de la escuela pero que son además muy recurrentes, como la exigencia de las autoridades educativas, de los padres de familia, su participación o falta de ella en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos, etc.

Sin embargo y como se mencionó, se debe tener en cuenta que, al estar la escuela inmersa en nuevas exigencias y contextos, la labor de toda la comunidad educativa es adecuarse a ellas para no quedar obsoleta.

Por esto se hace necesario realizar una revisión constante de la gestión del currículum, ya que al ser un instrumento indispensable para llevar a cabo la enseñanza, le facilita tanto al director, como al docente, la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, de la graduación de los contenidos y el desarrollo de las actividades escolares, lo que a su vez le facilita al alumno la adquisición del conocimiento (Hernández y Sánchez, 2003).

Con lo planteado hasta ahora, es claro que el director como encargado de la institución escolar, es el responsable de algunas tareas que responden a lo pedagógico y su labor también va dirigida al trabajo con el docente, a quienes supervisa, de quienes evalúa sus necesidades y capacidades, así como el desempeño que tenga dentro del aula; la labor directiva le permitirá apoyarlo y orientarlo para que se desempeñe de mejor manera en el aula, independientemente de si es reflexionada desde tiempos remotos o no, con el fin de mejorar la calidad de sus prácticas educativas y que éstas se logren centrar en el aprendizaje de los alumnos.

Es explícita la necesidad de fortalecer a los directivos escolares en cuanto a la organización y gestión de la escuela, de enfocar el apoyo hacia el cuerpo docente; dado que el directivo debe responder a muchas situaciones, existe la posibilidad y son tangibles casos específicos donde deja de darle el peso necesario al trabajo con el docente.

2.2 Labor docente

Se entiende que la labor del directivo fue uno de los aspectos más influyentes en cuanto al rumbo que la escuela tomó cuando comenzó la contingencia COVID-19, sin embargo, sus decisiones fueron respaldadas por los docentes; aquellos actores educativos que conforman la institución escolar y cuya acción y participación fue fundamental cuando comenzó el confinamiento, siendo al igual que los directivos, unos de los principales agentes educativos más destacados para posibilitar la continuidad de la enseñanza basada en las buenas prácticas acorde a las circunstancias que se estaban viviendo.

El docente, es una persona dedicada de manera profesional a la enseñanza, cuya función lo coloca como uno de los principales protagonistas de la educación, es quién frente al grupo

comparte sus conocimientos y guía al alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, empleando los saberes específicos que adquirió durante su formación inicial y su formación permanente, mediante la que busca su mejora constante en la actividad profesional, inmerso en constantes situaciones de actualización científica, psicopedagógica y cultural, siendo esta formación, complementaria y profundizadora de los conocimientos adquiridos en su formación inicial, la cual cabe resaltar, en educación básica, siempre se centra en el acceso a las aulas, es decir, en la presencialidad. Esta formación permanente le permite realizar funciones específicas que lo diferencian de otros profesionistas; aspectos que dan sentido y significado a su práctica profesional.

El conjunto de saberes en los que se forma el docente le permitirá, una vez que entre en su campo laboral y de acuerdo a las problemáticas y las necesidades que se le vayan presentando, poder enfrentar su práctica en el contexto institucional, y estos se conforman, según lo descrito por Ibáñez (2018), de la siguiente manera:

- **Saberes de la formación profesional:** Conjunto de saberes transmitidos por las instituciones formadoras del profesorado. El docente y la enseñanza constituyen objetos de saber para las ciencias humanas y ciencias de la educación; estos conocimientos se transforman en saberes destinados a la formación científica de los docentes.
- **Saberes pedagógicos:** Se presentan como concepciones provenientes de reflexiones sobre la práctica educativa.
- **Saberes disciplinarios:** Son los saberes de los que dispone nuestra sociedad que corresponden a los diferentes campos del conocimiento, en forma de disciplinas, dentro de distintas facultades y cursos, surgen de la tradición cultural y los grupos sociales productores de saberes.
- **Saberes curriculares:** A lo largo de los estudios los docentes deben apropiarse de saberes curriculares que se corresponden con los discursos, objetivos, contenidos y métodos a partir de los cuales la institución escolar categoriza y presenta los saberes sociales que ella misma define y selecciona como modelos de la cultura y de formación para esa cultura. Se presenta en forma de programas escolares que los docentes deben aprender a aplicar recurriendo a la didáctica.

- **Saberes experienciales:** Los docentes en ejercicio de sus funciones y en práctica de su profesión docente, desarrollan saberes específicos, basados en su trabajo diario y en el conocimiento de su medio; estos brotan de su experiencia, que se encarga de validarlos.

Como se hace tangible, los saberes docentes son un colectivo de conocimientos específicos de la profesión, del hacer y ser docente que le permiten hacer funcional su práctica y su acción educadora; la importancia de que los responsables de la tarea educativa aprendan más acerca de los contenidos de la enseñanza, radica en que sus alumnos logren aprendizajes útiles y perdurables.

2.2.1 Condiciones del trabajo docente

Es al sistema social al que el docente ofrece su servicio y este considera la necesidad de que el docente se forme y actualice constantemente, para que adquiera formas de pensar, hacer y reconocer sus alcances y limitaciones en sus actividades profesionales. En este sentido, idealmente el docente tendría que enfocarse en su formación continua y la reflexión sobre la labor que desarrolla, sin embargo, es un hecho que cuando se introduce y forma parte de un contexto institucional se encuentra con la existencia de ciertas contradicciones entre el Estado, sus acciones y formas de proceder. Este hecho se da, al encontrarse la escuela bajo el régimen de una sociedad capitalista; es claro que considera y forma a sus agentes para responder a dichos fines, la enseñanza está encaminada a formar ciudadanos que se integren bajo este sistema para que respondan a sus necesidades, radicando sus funciones en formar ciudadanos que se adecuen a un horario, que construyan conocimientos y pensamientos determinados, que se integran a un campo laboral con condiciones salariales poco favorables²⁴.

Las contradicciones que produce el Estado con sus políticas y disposiciones se centran en que suelen no considerar la mayoría de las veces el contexto real de las escuelas, de los

²⁴ “Por ser un grupo considerado profesional, los maestros se comparan con profesionistas en otras ocupaciones o sectores y consideran que sus salarios son bajos” (Santibáñez, 2002).

alumnos, docentes, infraestructura, etc.; no se hacen seguimientos determinados, ni estudios diagnósticos de los procesos que se llegan a implementar dentro de las instituciones educativas. Para sobrellevar esta situación, el docente se sujeta a acciones y condiciones que cada escuela y toda la comunidad educativa inmersa en ese contexto, implementan para posibilitar las actividades encomendadas, incluso con situaciones adversas.

Y aunque si bien es cierto que tiene conocimientos profesionales para ejercer su labor, en muchas otras ocasiones surgen situaciones extraordinarias que requieren de su atención y participación, debe aprender a trabajar en situaciones diversas y ajustarse continuamente sobre la marcha, dado el carácter cambiante de la escuela. Algunas de las situaciones en las que participa y que requieren de una atención constante de amplios lapsos de tiempo son:

- Gestión de las instituciones y su organización.
- Implicación con los alumnos en sus contextos familiares, sociales, cognitivos, etc.
- El continuo desarrollo de lazos de comunicación para interactuar de manera activa con los padres de familia y demás actores de la comunidad educativa.
- Conoce sobre formar relaciones positivas con ellos, de manera que estas relaciones coadyuven activamente a la formación de los alumnos.
- Se forma y recurre en el uso de prácticas y costumbres de la comunidad en la que labora, para participar activamente en el desarrollo de estas.
- Reconoce la importancia de guiar todas sus acciones institucionales mediante la ética, valores, formas y estrategias de enseñanza.
- Conoce y recurre a estrategias de control de grupo, técnicas, planeación y preparación de una clase.
- Elige los medios de enseñanza óptimos y los adecua para que las materias y los contenidos educativos sean aprendidos de distintas maneras.
- Tienen la capacidad para obtener resultados de su trabajo a través del conocimiento de sus alumnos, cómo aprenden estos y a partir de ahí, ajustar el nivel de exigencia y el diseño de actividades que consideren al otro para que pueda aprender de manera óptima.

De esta manera su trabajo se va robusteciendo e implicando factores sociales que van más allá de los deberes a los que se ha adscrito. Es por esto, que se reconoce que la labor docente es demasiado amplia, como afirman (Lieberman y Miller, 1990, citado en Day, 2006):

La enseñanza y aprendizaje son interdependientes y desde este punto de vista, los docentes son, ante todo, aprendices. Plantean y resuelven problemas; son investigadores e intelectuales que se ocupan de desenmarañar el proceso de aprendizaje, tanto para sí mismos como para los jóvenes que tienen a su cargo. El aprendizaje no es consumo; es producción de conocimiento. La enseñanza no es interpretación; es liderazgo facilitador. El currículo no está dado; se construye empíricamente basándose en las necesidades e intereses de los aprendices. La evaluación no es un juicio; documenta el progreso en el tiempo. La instrucción no es tecnocrática: es inventiva, artesanal y, por encima de todo, una importante empresa humana (p. 119).

Es menester la acción y dirección del docente en tiempos remotos, pues aunque trabajan de manera colegiada, son ellos quienes tienen el control de su propia práctica dentro del aula, son quienes hacen las adecuaciones que consideran más pertinentes y la manera en que realiza estas; puede decidir también si permite que estos cambios se den, tanto dentro de su misma aula, como en la institución educativa donde labora; “Si el profesor se inhibe, el cambio no se realiza o lo hace parcialmente; es el quien debe organizar el contexto de forma que se facilite el cambio” (De Vicente, 2001).

Durante la contingencia la labor docente ha girado en torno a la priorización de la situación de emergencia, velando por el bienestar de la comunidad estudiantil, para lo cual sus acciones primeramente se han visto organizadas por el gobierno, empresas, organizaciones no gubernamentales y la comunidad educativa. El trabajo en pandemia como docente, reclamó actualización en el uso de las TIC, el diseño instruccional e implementación de dinámicas que favoreciesen el aprendizaje a pesar de la disparidad socioeconómica, la brecha digital y demás necesidades de su nuevo espacio áulico, el hogar de los alumnos.

2.2.2 Trabajo y participación docente

Al igual que el directivo, la labor docente contempla las relaciones interpersonales que este pueda llegar a tener con la comunidad educativa; son un factor determinante para el trabajo que va a llevar a cabo tanto con: alumnos, directores, padres de familia, y demás actores educativos. El docente, es una persona común con intereses particulares, creencias propias, inconformidades, convicciones, etc.; sin embargo, cuando se forma profesionalmente adquiere conocimientos pedagógicos y escolares que tiene que aplicar, ampliar y actualizar en su labor, su trabajo también cuenta con diferentes variantes y condiciones que la hacen particular a otras profesiones.

Cada docente tiene la responsabilidad de su trabajo en el aula, pero las escuelas hacen suyos los ideales y prácticas de la comunidad, ejercen una responsabilidad colectiva con respecto a las condiciones en las que trabajan en conjunto con los alumnos. El compromiso de los docentes con su trabajo puede llevar también a que aumente el compromiso de los alumnos.

Como parte de su labor como docente durante la contingencia COVID-19 son destacables las medidas educativas tomadas a partir del confinamiento, pues fue entonces que su formación profesional y sus actualizaciones en materia de innovación educativa y del uso de las TIC, dieron oportunidad para la continuidad de los estudios en diversas modalidades.

Por tal motivo, su labor durante este periodo ha sido especialmente desafiante, en tanto que el modelo educativo como tal, se ha visto inmerso en una serie de cambios y flexibilidades acorde a cada contexto educativo, reorganizando las técnicas y prácticas pedagógicas que se dan en las instituciones, llevando de esta manera una renovación del sistema educativo trasladando las clases presenciales a un aula remota, virtual, a distancia o en línea; al tener estas reorganizaciones se constituyen los cambios suficientes para obtener una Enseñanza Remota de Emergencia.

2.2.3 Factores que limitan la participación docente

Idealmente, las instituciones educativas deberían permitir que los docentes mejoren su desarrollo profesional a través del detenimiento para la reflexión sobre su acción educativa, sobre las preocupaciones que le surgen al realizarla e incluso las ideas y creencias de lo que lo conforma como docente; deberían otorgar mayor relevancia a competencias como el pensamiento crítico, el uso de nuevas tecnologías, el desarrollo de la creatividad, la priorización al bienestar socioemocional de los alumnos y hasta los valores, principios, finalidades y estrategias de su acción.

Es conocida la visión del gobierno de que los docentes son “incapaces” en cuanto a su propia práctica educativa, idea que se deriva de la percepción del aula como un mero espacio de transmisión de conocimientos, donde se asegura que el docente debería hacer un buen uso tanto del tiempo que dedica a la enseñanza de los programas educativos como del material y recursos a los que se tiene acceso en su escuela; sin embargo, cuando se plantea la capacitación para docentes es claro que no se consideran contextos y situaciones reales ni se rebasan estos límites de pensamiento.

Muchos docentes, consideran que su propio aprendizaje continuo es más un lujo que una necesidad, pues cuanto más ocupado esté, menos tiempo tendrá para reflexionar sobre lo que hace y cómo lo hace; de ahí la importancia de los docentes como intelectuales, comprometidos en la transformación social a través de la educación²⁵. Es una necesidad contar con docentes que sean apasionados por su trabajo; que antes de la entrada al aula, posean autoconocimiento considerable, valores y principios claros que guíen sus acciones.

La evaluación de los procesos educativos puede brindar elementos clave para el mejoramiento de la práctica docente y sobre todo para permitirle ir más allá de lo que se le exige. Por ejemplo, uno de los elementos a considerar entre los procesos de la formación en

²⁵ Como lo señalaba el educador y teórico social Henry Giroux en su obra "Los profesores como intelectuales: Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje", los docentes deben asumir un papel más activo y comprometido en el proceso educativo, y no limitarse simplemente a transmitir conocimientos de manera neutral. Sostiene que deben ser intelectuales críticos, es decir, actores que cuestionan y analizan críticamente las estructuras sociales, las ideologías dominantes y las formas de poder presentes en la educación y en la sociedad en general.

valores y ética docente de la enseñanza es el currículo, como conductor del proceso de enseñanza-aprendizaje y su necesidad por priorizar al conocimiento cuando es utilizado para desarrollar habilidades, valores de convivencia y no por priorizar al conocimiento por el conocimiento mismo.

En cualquier sociedad, la escuela es considerada la principal institución formadora; debido a que cumple el rol formativo que la sociedad necesita para transmitir a sus futuras generaciones el conocimiento, valores y hábitos necesarios para desarrollarse de manera integral de manera en que se conviertan en futuros miembros eficientes y funcionales. Una de las limitaciones para la participación en sociedad como en el ámbito escolar, es la desfavorecida posición de la clase social baja que accede a un sistema excluyente que exige un capital cultural enriquecido de la globalización y de información especializada para no ser sobrepasados por el propio sistema que sistemáticamente va separando para su permanencia. Es por esta razón que la participación debería iniciarse por la formación de los docentes en aras de lograr la equidad, espacios humanitarios y una verdadera inclusión social.

La preparación del docente es indiscutiblemente exigida en el campo laboral, se les pide responsabilidad y vocación, ambas propias de su profesión; la responsabilidad es un valor ético que significa asumir y hacerse cargo en forma comprometida con las tareas que se le encomiendan; por otra parte, la vocación consiste en entregarse con gusto y entusiasmo a las actividades que realiza, al mismo tiempo que apoya a crecer intelectual y emocionalmente al alumnado. Entre esta preparación no es regular que se capaciten en herramientas digitales ni soluciones tecnológicas, sin embargo, estos conocimientos y cualidades digitales fueron importantes en la pandemia para dar curso a la enseñanza y formación de los alumnos.

2.3 La gestión y el trabajo colegiado

En la sociedad, la función educativa la realizan diversas instituciones como la familia, la escuela, la iglesia, los partidos, los sindicatos, los medios de comunicación y el Estado; la transformación de la educación no puede hacerse al margen del carácter y las funciones de

esas instituciones, dado que la escuela se destaca como la única institución que finca su razón de ser en el cumplimiento de la función educativa.

Al comienzo de la pandemia, los directores y docentes de las escuelas primarias públicas, se percataron de las diferentes problemáticas derivadas del confinamiento, que dificultaban el traslado de la educación presencial al hogar y mediante una estrategia de trabajo colegiado, elaboraron un plan de trabajo que originó a la modalidad ERE.

Bajo este trabajo colegiado, cada institución determinó la manera más adecuada para continuar con la enseñanza de los contenidos, por ejemplo, en este primer momento se determinó si los alumnos iban a tomar clases en línea con su cámara encendida y con el docente cumpliendo con su labor educativa en determinado horario, o si los niños se sentarían a ver la televisión, anotar y responder las preguntas que se les daban en el programa *Aprende en Casa* para después enviar únicamente las respuestas de toda la semana o, si iban a subir las evidencias de las clases a distancia en alguna plataforma donde se compartieran asignaturas con contenidos asincrónicos.

Como se mencionó, el gestionar un currículo escolar único resultaba una opción inviable, por esta razón, a través de un proceso interno entre la comunidad educativa, participaron para llegar a acuerdos que posibilitaran esta transición; así el trabajo de todas las instituciones fue diferente en su mayoría, al ser adaptadas para dar soluciones en el menor tiempo posible y con eficacia tangible. A este proceso interno, por el cual también pasó cada decisión del director, se le denomina un trabajo colegiado, que en el marco de la institución escolar refiere al:

Proceso participativo mediante el cual, un grupo de docentes y directores toma decisiones y define acciones alrededor de la tarea profesional que tienen en común, el cual necesariamente está abierto también a las aportaciones que los propios alumnos, y los padres de familia hacen al quehacer de la escuela (Hernández y Hernández, 2010).

De estas soluciones, también deviene la principal problemática en México; la diversidad de modalidades educativas que se retomaron y por las que los directores y docentes se decantaron de acuerdo con su pertinencia en sus muy particulares contextos escolares, las

que cabe mencionar, tuvieron también un aspecto cambiante e inestable, por lo menos hasta que la comunidad educativa se acostumbró a trabajar con la modalidad que les resultaba más sencilla o práctica.

Capítulo III. Soluciones directivas y del docente en la Enseñanza Remota de Emergencia (ERE)

Los retos son regalos que nos obligan a buscar un nuevo centro de gravedad.

No luches contra ellos.

Simplemente encuentra una nueva forma de mantenerte en pie.

Oprah Winfrey

Capítulo III. Soluciones directivas y del docente en la Enseñanza Remota de Emergencia (ERE)

El trabajo colegiado que dio pauta para la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en la pandemia, en este capítulo será contextualizada la situación en cuanto a las labores realizadas por los docentes y directivos en tiempos de contingencia por COVID-19; este hecho es hito de la educación, lejos de volverse informal, el proceso de enseñanza-aprendizaje se adaptó fuera del aula, impulsando la práctica educativa por medio del uso de herramientas tecnológicas que reunieron a docentes y alumnos en espacios mediados principalmente por la internet.

Para evocar a las distintas acciones que implicó el trabajo con la ERE en el ámbito educativo, se retoman registros de fuentes oficiales documentadas, lo que brinda la posibilidad de conocer lo que se solicitó realizar de acuerdo con las autoridades educativas, para posteriormente, tener un punto de partida para el análisis de las acciones en contextos reales que se llevaron a cabo.

3.1 Escuelas primarias públicas y la contingencia COVID-19

Además de las estrategias *Aprende en Casa I, II y III*, el gobierno de México puso en práctica programas que fungieron como complementos de apoyo para continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje en el ciclo escolar 2019-2020 en las escuelas primarias públicas²⁶ en el nivel básico y los posteriores ciclos hasta los que se extendió el trabajo remoto.

Como es tangible en el siguiente cuadro, los programas estuvieron vigentes en el lapso determinado de trabajo de cada estrategia y se adecuaron o modificaron conforme se

²⁶ A diferencia de las escuelas particulares, que funcionaron con recursos económicos privados y aunque deben cumplir con el plan de estudios que dicta la SEP e impartir las materias básicas, están sujetos a determinadas distinciones, como en la implementación de material didáctico adicional, útiles escolares específicos, así como algunos talleres extracurriculares o materias del currículo como algún idioma; su determinada “autonomía” de decisiones sobre los recursos y medios para el logro de objetivos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y la continuidad del plan de estudios se extendió hasta la pandemia, por lo tanto, no estuvieron obligados a hacer uso de las estrategias y recursos brindados por la SEP.

adquirirían conocimientos sobre educar por vía remota de emergencia. A pesar de que intentar describir cada uno parece inasequible debido a su extensión, es imperante conocerlos a grandes rasgos, así como sus elementos más representativos.

Cuadro 1: Cuadro comparativo de programas complementarios de la estrategia *Aprende en Casa*.

<i>Aprende en Casa I</i> (Ciclo escolar 2019-2020) Marzo-junio 2020	<i>Aprende en Casa II</i> (Ciclo escolar 2020-2021) agosto-diciembre 2020	<i>Aprende en Casa III</i> (Ciclo escolar 2020-2021) enero-julio 2021
<ol style="list-style-type: none"> 1. Recursos educativos digitales. 2. <i>Aprende en Casa</i> radio. 3. Apoyo psicológico. 4. Google for education. 5. Estrategia Radiofónica para Comunidades y Pueblos Indígenas. 6. Materiales educativos. 7. Becas para educación básica. 8. Criterios de evaluación en Educación Básica ante emergencia sanitaria. 9. Reconocimientos al programa <i>Aprende en Casa</i>. 10. Protocolo de regreso a clases. 11. Verano divertido. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Libros de texto. 2. Nuevas materias. 3. Estrategia Radiofónica para Comunidades y Pueblos Indígenas. 4. Becas para educación básica. 5. Recursos educativos digitales. 6. Plataforma Digital de la Nueva Escuela Mexicana. 7. Consejo Técnico Escolar (CTE). 8. Revalorización del magisterio. 9. Protocolo de regreso a clases. 10. Modelo [<i>sic</i>] de aprendizaje mixto. 11. Criterios de evaluación en Educación Básica ante emergencia sanitaria. 12. Encuesta sobre <i>Aprende en Casa II</i>. 13. Protocolo de regreso a clases. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimientos a la comunidad educativa. 2. Regreso a clases.

Nota: Elaboración propia, 2022.

3.1.1 *Aprende en Casa I*: Estrategias durante la enseñanza remota

- **Recursos educativos digitales**

El uso del internet fue una de las partes más elementales de las estrategias *Aprende en Casa*, mediante recursos digitales se entró toda una red de apoyo para la continuidad del aprendizaje una vez iniciado el confinamiento.

Entre las páginas web más significativas que se pusieron a disposición del sector educativo destacaron la oficial del gobierno de México, la de televisión educativa y la de Once niños, que no fueron tan apegadas con los contenidos del programa como algunas creadas y dedicadas en su totalidad a ser parte de la estrategia principal para educar a distancia, como lo fueron:

- **La escuela en casa:** El sitio web fue de las primeras experiencias preparadas por la SEP, a través de la Subsecretaría de Educación Básica, que ampliaba la cobertura tanto de las transmisiones televisivas como de los contenidos escuchados a través del programa en radio; su finalidad se centró en hacerlos mucho más accesibles para los alumnos. Desde cualquier dispositivo podían consultar: “archivos electrónicos y páginas temáticas, así como materiales educativos en versión digital (videos, audios, documentos, guías de estudio, infografías, GIF educativos, calendario escolar, folletos, consejos para leer mejor y trabajar en equipo, podcast)” (SEP, 27 marzo 2020).

El sitio ofrecía la facilidad de revisarlos cuantas veces fueran necesarias e instaba a los estudiantes a hacer uso de las plataformas digitales “Estas plataformas innovadoras te ofrecen la posibilidad de que a través de dinámicas divertidas puedas repasar conocimientos clave” (La escuela en casa, 2020). Representó el comienzo del trabajo conjunto de la SEP con diferentes instituciones educativas o empresas como Google, quienes buscaron el desarrollo y la fortificación de la educación a distancia.

- ***Aprende en Casa*:** Fue la página web oficial de la estrategia, donde se presentaban ejercicios diarios como herramientas de aprendizaje, se facilitaban los horarios de

televisión y los enlaces para acceder a la programación grabada por hora y canal en la plataforma de YouTube, para que cada alumno hiciera un esfuerzo de autoaprendizaje desde su hogar contemplaba los niveles educativos desde educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, siendo seleccionado el contenido establecido en la plataforma conforme a los logros esperados de cada nivel.

Se adjuntaban las preguntas y actividades sugeridas en el programa a la sección *Carpeta de experiencias* para que los alumnos no tuvieran que rastrearlas sino únicamente consultarlas; se sugería guardar los trabajos como una referencia de aprendizaje de los estudiantes. También se podían consultar los libros de texto, “Por su parte, CONALITEG brinda la totalidad de los libros de texto gratuitos, vigentes e históricos en versión digital, así como materiales educativos de consulta” (SEP, 27 marzo 2020).

Esta página web durante el Ciclo Escolar 2019-2020 registró un promedio de 359 mil 773 visitas diarias, se fue actualizando y acrecentando en las versiones que le prosiguieron al darle difusión en redes sociales.

- **Formación y capacitación digitales:** Es un programa de capacitación desarrollado por @prende 2.0²⁷ y Televisión Educativa de la SEP, en actualización y competencias digitales para docentes del sistema educativo nacional. En la página, los docentes accedieron a diplomados, cursos masivos en línea o MOOC, Nanocursos abiertos en línea o NOOC y conferencias que tenían la finalidad de permitirles educar en vía remota, otorgando constancias y certificados con valor curricular por el tiempo y esfuerzo dedicado a la capacitación.
- **Redes sociales:** En redes como Twitter, Facebook e Instagram se publicaba contenido oficial, tanto de *Aprende en Casa*, como de información educativa general, fungiendo como medios de difusión para las estrategias desarrolladas.

²⁷ @prende 2.0 es la plataforma oficial de la SEP para fomentar las habilidades digitales mediante el uso de las TIC, siendo una de las estrategias donde se compartieron recursos educativos digitales, recursos para crear comunidades de aprendizaje, cursos, herramientas TIC, etc.

- ***Aprende en Casa radio***

El 23 de marzo de 2020, la SEP hace de conocimiento público que como medida de apoyo transmitirían los contenidos educativos por medio de estaciones radiofónicas, apoyados por el IMER al afirmarse que era menester llegar “a todas las regiones del país a través de distintas plataformas digitales o televisivas; incluso a través de transmisiones radiofónicas dirigidas a comunidades aisladas, incluidas las indígenas, pues no solo se trata de que la educación a distancia sea sinónimo de conectividad e internet” (SEP, 14 abril 2020).

La estrategia de transmitir *Aprende en Casa* por radio era una opción viable dadas las condiciones precarias de una parte significativa de la población mexicana; siendo esta particularidad la que le otorgó la distinción de ser un programa integral, al considerar los distintos contextos sociales de la comunidad educativa.

Las emisoras encargadas de su transmisión en la Ciudad de México fueron las denominada *Horizonte, La B Grande de México, Radio 710, Tropicalísima*. Y, a través de las emisoras del IMER para localidades en estados como Chiapas, Baja California, Chihuahua, entre otros.

- **Apoyo psicológico**

La SEP ratificó su compromiso de apoyar no solo a la comunidad educativa sino a la población en general, poniendo el servicio de apoyo psicológico relacionado con la COVID-19 por medio de EDUCATEL, “El apoyo tenía el propósito de atender a la población en aislamiento que necesitara de acompañamiento psicológico y remisión a servicios de salud y era también “parte de las medidas para la prevención del contagio del virus” (SEP, 30 marzo 2020).

Las líneas telefónicas fueron atendidas por diferentes instituciones educativas como la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), la Universidad Autónoma de Yucatán (UAY), la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), entre otras; que pusieron a disposición distintos medios de contacto como correos electrónicos, páginas web y redes sociales.

- **Google for Education**

Para continuar su labor educativa los docentes accedieron a utilizar las redes sociales y plataformas electrónicas como parte de su actuación inmediata y eficaz, siendo consideradas posteriormente por las autoridades educativas como una herramienta para integrar a su práctica pedagógica como potenciadoras de dicha labor.

El 21 de abril del 2020, la SEP en conjunto con Google for education y YouTube, impartieron la sesión inaugural de los veinticinco webinars que conformaban el programa *La nueva escuela Mexicana en línea: desaprendiendo para aprender*; que fue dirigida principalmente a docentes, así como a padres de familia y alumnos de escuelas de educación básica; *Desaprender para aprender* estaba enfocado en “Romper paradigmas y crear nuevas dinámicas de enseñanza, ser innovadores para afrontar las situaciones que se nos presentan actualmente como docentes” (Realidad Digital, 2020).

Esta iniciativa, consideraba que los docentes se formaran por medio de capacitaciones en el uso de herramientas digitales, se abarcaban también conocimientos sobre como compartir contenido interactivo, técnicas de evaluación y realimentación en línea; con lo que se deseaba marcar una diferencia en la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos y en el caso de docentes “enriquecerá sus capacidades docentes, les abrirá el panorama de la enseñanza a distancia y de la importancia de las herramientas digitales actuales” (Realidad Digital, 2020). Fue mediante la presentación de los webinars, el lunes 20 de abril de 2020, que se otorgarían cuentas educativas para el acceso total al material.

Durante la presentación, participó el secretario de Educación Pública Esteban Moctezuma, los líderes de Google for education en México y otros países, donde se destacaron cuatro ejes principales que conformaban la capacitación “1. G Suite para la educación, 2. Contenido alineado al plan de estudios, 3. Capacitación y acompañamiento, 4. YouTube para el aprendizaje” (Realidad Digital, 2020).

Como ejes a desarrollar, representaron un hito para la implementación de distintas estrategias de educación a distancia en la Enseñanza Remota de Emergencia:

- **G Suite para la educación:** Google for education, es un paquete de aplicaciones de productividad al que se recurrió mundialmente para hacer frente a la contingencia.

Estas aplicaciones son adjuntas al paquete denominado *G Suite for education*, donde Google apoyó al ámbito educativo para crear un “dominio centralizado en la nueva Escuela Mexicana” que se traduce en que, los docentes dejarían sus cuentas comerciales para pasar a tener cuentas institucionales, que incluían drive con memoria ilimitada, almacenaje de archivos con tutoriales precargados, documentos en línea para la interacción y colaboración entre docentes y alumnos, el chat y la plataforma virtual llamada *Google Meet*, que son opciones para una comunicación sincrónica y asincrónica; también las herramientas Classroom y Assignments, con bases de datos para agilizar y reducir el tiempo de trabajo de los docentes.

- **Contenido alineado al plan de estudios:** En el webinar continuamente se hacía énfasis en que:

Todos los materiales que se construyen para el programa *Aprende en Casa*, tanto para la televisión, radio e internet, son auxiliares educativos emergentes que están relacionados con los planes y programas de estudio, y con los aprendizajes esperados de los Libros de Texto Gratuitos (SEP, 22 abril 2020).

- **Capacitación y acompañamiento:** Su intención era crear una red de apoyo entre docentes que dominaran de mejor manera las herramientas tecnológicas e invitarlos a compartir conocimientos con sus compañeros acerca del manejo de estos.
- **YouTube para el aprendizaje:** YouTube, fue uno de los principales pilares de apoyo para México, se encargaron de la selección y organización de los videos del programa *Aprende en Casa*, agruparon canales educativos para los docentes que desearan complementar sus contenidos con recursos digitales, videos y playlist para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Estrategia Radiofónica para Comunidades y Pueblos Indígenas**

El 24 de abril del 2020, fue implementada la *Estrategia Radiofónica para Comunidades y Pueblos Indígenas* cuya puesta en marcha fue por la SEP por medio del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y bajo la colaboración de 31 radiodifusoras del

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), quienes estaban a cargo de la transmisión de materiales educativos en formato auditivo.

Su elaboración contemplo 300 guías de conducción que integrarían a toda la serie, en 15 lenguas indígenas como en náhuatl, hñahñú, purépecha, etc.; siendo distintos organismos y hablantes de lenguas indígenas de diferentes estados, quienes estuvieron a cargo de la realización de las guías y su contenido. Los programas tuvieron una duración de 30 minutos y su transmisión fue en estados con mayoritaria población indígena como Hidalgo, Quintana Roo, Chiapas, entre otros. Dentro de las estrategias radiofónicas se hizo tangible la elaboración de materiales educativos inclusivos, al transmitirse algunos dirigidos a personas con discapacidad.

- **Materiales educativos**

El 26 de abril del 2020, se anunció en la página oficial del Gobierno de México la entrega de materiales educativos a los alumnos de poblaciones marginadas en todo el país que carecía de servicios de radio y televisión, como un esfuerzo conjunto del CONAFE y la SEP, quienes trabajaron con la finalidad de que los paquetes escolares fungieran como apoyo para evitar posibles rezagos educativos. Se adjuntaban en cada paquete escolar cuadernillos de trabajo que se apegaban a las actividades diarias de *Aprende en Casa*, libros de lectura, de refuerzo matemático y la *Carpeta de Experiencias*.

- **Becas para educación básica**

Se ofrecieron apoyos económicos como la *Beca para el Bienestar Benito Juárez* y *Beca Bienestar para las familias de Educación Básica* dirigidas a prevenir y evitar situaciones de abandono y rezago escolar derivadas de razones económicas. Cuando comenzó la pandemia, se decidió adelantar el depósito de la beca para el bimestre mayo-junio “a 2 millones 665 mil becarias y becarios, quienes cada bimestre reciben mil 600 pesos” (SEP, 15 mayo 2020).

- **Criterios de evaluación en Educación Básica ante emergencia sanitaria**

En el *acuerdo número 12/06/20* se establecieron disposiciones para la evaluación final del ciclo, como considerar exclusivamente los primeros dos trimestres previos a la pandemia, el esfuerzo del alumno por establecer comunicación con el docente, el envío de evidencias almacenadas en la *Carpeta de Experiencias*, entre otros; criterios como la asistencia o exámenes no debían ser considerados.

Otras situaciones relevantes fueron la automatización de las reinscripciones, las inscripciones en línea y el acceso a la documentación oficial de las boletas de evaluación y certificados electrónicos del ciclo escolar 2019-2020.

- **Reconocimientos al programa *Aprende en Casa***

La primera parte de la estrategia fue destacada continuamente, “el programa *Aprende en Casa* fue reconocido a nivel internacional y diversos países, sobre todo latinoamericanos, se interesaron en el mismo, con lo que se logró incluso exportar el programa” (SEP, 03 julio 2020). Instancias como la UNESCO le asignaron el estatus de estrategia exitosa de educación a distancia con gran potencial para transferirse:

ha sido exitoso y muestra de ello es la encuesta que realizaron instancias internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), a mil 680 personas, reportando que el 71 por ciento dijo sentirse satisfecha o muy satisfecha con el programa (SEP, 15 agosto 2020).

- **Protocolo de regreso a clases**

Ya que los programas implementados posibilitaron exitosamente el cierre del ciclo escolar 2019-2020, se determinó que el regreso a clases para el ciclo escolar 2020-2021 estaba condicionado por el semáforo epidemiológico de las autoridades de salud en México.

Ante la posibilidad de regresar a clases presenciales bajo una *nueva normalidad* se contempló un plan de retorno seguro, que sugería mayor equidad, calidad en la educación y medidas sanitarias estrictas para todos los niveles educativos, el uso general y adecuado de cubrebocas, la sana distancia, desinfección de espacios escolares, entre otras; esfuerzos que reflejaban un mayor conocimiento de los aciertos y errores aprendidos al inicio abrupto de la pandemia. Entre el plan de retorno seguro, se presentaron una serie de talleres emergentes de formación docente, sistemas para identificar oportunamente casos de abandono escolar y cursos remediales de nivelación diagnóstica para salvaguardar a la comunidad estudiantil nivelando y equilibrando a los grupos.

Las condiciones sanitarias y el semáforo epidemiológico aún en rojo hacían imposible un retorno seguro a las aulas, confirmándose el 03 de agosto de 2020 el regreso a clases bajo la modalidad de educación a distancia similar al que recién terminaba y con los contenidos del programa *Aprende en Casa*, “se evaluará a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes; cuando se regrese presencialmente a clases, se continuará con el programa a fin de evitar el rezago en las comunidades escolares” (SEP, 03 agosto 2020).

▪ **Verano divertido**

Concluido el ciclo escolar 2019-2020, la programación educativa continuó mediante la programación lúdica y de entretenimiento que formó parte de la estrategia *Aprende en Casa* y que se transmitía en los horarios asignados al programa. Los programas, bajo la supervisión y aprobación de la SEP, abarcaron del lunes 08 de junio al 07 de agosto del 2020, para concluir el periodo oficial de las vacaciones escolares.

Como se afirmó, *Aprende en Casa* fue una reformulación del trabajo que realizó presencialmente durante décadas, representando esta primera estrategia, una nueva experiencia en cuanto a la manera de educar, se debe tener presente que: “La experiencia es más que el cúmulo de vivencias, emociones, sentimientos e ideas; considera, además, la manera como se enfrentan las diversas demandas que imponen las exigencias sociales” (Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación [MEJORED], 2020), y es a partir de estas experiencias que algunos elementos funcionales se volvieron a retomar,

algunos más se modificaron y otros tantos se dejaron atrás o fueron punto de partida para la creación de distintas estrategias.

3.1.2 *Aprende en Casa II*: Estrategias durante la enseñanza remota

- **Libros de texto**

Al iniciar el ciclo escolar 2020-2021, la primera acción se centró en la entrega de los libros de texto, mediante citas escalonadas con las medidas sanitarias pertinentes a través de la CONALITEG, las autoridades escolares, docentes, supervisores y demás personal.

lo más importante de *Aprende en Casa II* es que no se rompe el vínculo entre maestro-alumno, ya que su labor consiste en orientar a los estudiantes para que aprendan a analizar sobre lo que están viendo a través de la televisión o en línea, la radio o los libros de texto, y generar sus propios puntos vista, así como para que conozcan y comprendan su entorno (SEP, 13 agosto 2020).

En esta segunda parte, estrategias como la transmisión televisiva del programa, el apoyo psicológico, Google for education o los materiales educativos continuaron con relativa normalidad y sin alteraciones significativas.

- **Nuevas materias**

La pandemia y las múltiples acciones que se realizaron, dejaron un sinfín de enseñanzas entre la comunidad educativa, las más destacadas, según las autoridades educativas, fueron acciones como aprender a aprender, tomar las situaciones como una oportunidad para cambiar e intentar ser mejores, la importancia que tiene el hecho de incorporar el uso de las tecnologías dentro de los procesos educativos y la necesidad de temas que se abordarían en las nuevas asignaturas denominadas *Formación Cívica y Ética y Vida Saludable*, integrándose ambas transversalmente al currículo para educación básica y particularmente orientadas a la concientización en los estilos de vida de los mexicanos, involucrando temas

como la higiene personal, hábitos saludables como la actividad física, menor sedentarismo, educación para la vida y la paz, entre otros.

- **Estrategias radiofónicas para comunidades y pueblos indígenas**

La primera parte de la estrategia confirmó que las estaciones de radio eran un medio de apoyo de gran impacto y relevancia para llegar a las comunidades indígenas; los contenidos educativos se tradujeron a 22 lenguas indígenas en 15 entidades federativas. El IMER transmitió el programa en un amplio abanico de estaciones, “la diversidad de canales y horarios es para que las madres y padres de familia elijan la mejor opción para los alumnos como para ellos” (SEP, 17 agosto 2020).

En una situación análoga a la realizada en *Aprende en Casa I*, se buscó abarcar temas dirigidos a personas con discapacidad y sus familias, mediante el lenguaje de señas y demás sectores propios de la educación inclusiva; se presentaron 167 programas que estuvieron a cargo de docentes de educación especial. Fue por medio de este convenio de la SEP con las estaciones de radiodifusión y televisión de todo el territorio mexicano, que se aseguró en todos los estados, el acceso a las clases mediante los canales locales.

- **Becas para educación básica**

La coordinadora nacional de *Becas para el Bienestar Benito Juárez*, Leticia Ánimas, informó que, para el 03 de septiembre de 2020, se tenía un avance del 99% de lo programado para la entrega de becas en educación básica, lo que representó alrededor de 3.4 millones de becas otorgadas. Esta medida, atendía los efectos derivados de la pandemia en cuanto a los problemas económicos que pudieran tener los estudiantes e indiscutiblemente representaban un factor determinante para su continuidad en el ámbito educativo, de ahí la relevancia del adelanto y mantenimiento de este programa, entre los diversos factores en los que existió abandono escolar, las cuestiones personales, familiares y emocionales, ahondaron más con la crisis económica.

- **Recursos educativos digitales**

Aprende en Casa II contaba con un canal propio donde se compartían los programas y el contenido de forma oficial en el sitio web de YouTube, que fue resultado de la saturación que existió en la televisión y otros medios de comunicación que transmitían las clases en la primera estrategia.

La plataforma de Classroom registró permanentemente millones de usuarios nuevos, hecho que reveló el impulso en materia digital que los docentes y estudiantes demostraron en México. Para el diputado Porfirio Muñoz Ledo, el sistema de educación a distancia debía suplir la carencia de la escuela regular, pero más adelante cumplir con ser complementaria para cuando se reanudara el ciclo escolar de manera presencial, era menester el reforzamiento educativo para aminorar las posibles complicaciones que pudieran derivarse de la situación.

- **Plataforma Digital de la Nueva Escuela Mexicana (NEM)**

El 23 de septiembre de 2020, la SEP presentó su Sistema de Asesoría y Acompañamiento al Aprendizaje (SAAA) para fortalecer la comunicación docente y administrativa a distancia e impulsar el desarrollo de tecnologías para el proceso de enseñanza-aprendizaje, poniendo a disposición de todos los agentes educativos las clases, programación y materiales educativos seleccionados de *Aprende en Casa II*.

- **Consejo Técnico Escolar (CTE)**

Al mes de iniciadas las clases se llevó a cabo en confinamiento, la primera reunión ordinaria del CTE para revisar los recursos de *Aprende en Casa II*, donde los docentes discutieron estrategias pedagógicas para el trabajo desde casa e integraron sus reflexiones en tres pilares principales: identificar fortalezas y áreas de oportunidad²⁸ de su intervención a distancia, la revisión de los recursos y progresos de los alumnos para el diseño de sus planeaciones.

²⁸ Mediante la utilización de una matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas). Estas métricas son las herramientas de análisis que sirven para diseñar una nueva estrategia a partir de la posibilidad

- **Revalorización del magisterio**

En este ciclo escolar la revalorización de los docentes fue una situación de destacada relevancia en la comunidad educativa, surgió del trabajo arduo que efectuaron los padres de familia o tutores para hacer posible la transición del proceso de enseñanza-aprendizaje por vía remota de la escuela a la casa, donde su papel fue el de docente, supervisor, orientador y documentador del avance de sus hijos. Este hecho es disruptivo, al indicarse que al término del anterior sexenio el sistema educativo era un sector dividido donde los docentes tenían problemas con las autoridades educativas y existía, en palabras del Lic. Esteban Moctezuma Barragán, una campaña de desprestigio hacia los docentes; bajo los requerimientos de la reforma de trabajo de la Nueva Escuela Mexicana, se hacía énfasis precisamente en que se reconociera a los docentes como agentes de cambio valorados por la sociedad mexicana.

- **Protocolo de regreso a clases**

El plan para el retorno a clases se elaboró en conjunto con la SSA y las entidades de cada Estado, quienes determinarían la fecha para el regreso una vez que el semáforo epidemiológico se encontrara en verde; entre las consideraciones, se tenía en cuenta como opción de mayor viabilidad el regreso gradual a las clases presenciales; medida que consistía en que algunos alumnos asistirían a la escuela dos días a la semana y los restantes otros dos días, por ejemplo, los lunes y miércoles, mientras otros lo harían los martes y jueves, dejando para el viernes a aquellos a quienes los docentes considerasen que necesitaban de apoyo adicional al no tener condiciones favorables durante las clases a distancia para estudiar, se determinaría mediante una evaluación diagnóstica.

Las medidas se aunaban a las ya establecidas para evitar un rebrote, como el uso obligatorio del cubrebocas, los tres filtros sanitarios, etc. El 25 de septiembre de 2020, al ser Campeche el primer estado que llegó a semáforo verde y que contemplaba la realización del protocolo, se determinó que no era posible fijar una fecha próxima para el regreso a clases presenciales;

de controlar los recursos internos, así como entender factores externos que están lejos del alcance como lo pueden ser las amenazas. (ebca, 2023).

aún no existía la certeza de que se mantuviera el estatus del semáforo ni se aseguraban acciones bien pensadas y medidas, no se podía descartar cualquier regreso intempestivo y se tenía baja respuesta en cuanto a la voluntad de las familias por mandar a los estudiantes de regreso a las aulas, confirmándose a la brevedad que el retorno a clases presenciales sería factible hasta que todo el país se encontrara en semáforo verde.

- **Modelo [sic] de aprendizaje mixto**

El Sistema Educativo Nacional trabajó durante el ciclo escolar 2021 para que al regreso de las clases presenciales se transitará a una modalidad de aprendizaje mixto; el mantener esta modalidad de enseñanza-aprendizaje, podría reforzar el trato del magisterio, la inclusión y el hecho de que las herramientas tecnológicas fueran consideradas a futuro.

El Sistema Educativo no es el aula, sino un sistema que se nutre en el aula gracias a un magisterio comprometido; a madres y padres corresponsables; a niñas, niños, adolescentes y jóvenes con hambre de conocimiento que se educan de forma integral (SEP, 14 octubre 2020).

Con la educación mixta se planeó establecer en un futuro no muy lejano “un modelo [sic] multiplataforma que estimule las competencias de la educación 4.0, con las clases presenciales” (SEP, 28 octubre 2020).

- **Criterios de evaluación en Educación Básica ante la emergencia sanitaria**

Como existían situaciones particulares donde los alumnos no tenían las condiciones y oportunidades para mantener el mismo nivel de aprendizaje, se elaboraron soluciones que atendieran el objetivo de aplicar una evaluación equitativa que considerara la situación de cada estudiante.

La SEP, emitió el 28 de diciembre de 2020 en el DOF, el *Acuerdo número 26/12/20*²⁹, que determinaba que la estrategia de *Aprende en Casa II* sería salvaguardar el bienestar de la comunidad estudiantil; a lo largo del ciclo escolar se daría prioridad a situaciones como emplear estrategias complementarias de aprendizaje, considerar las condiciones específicas de cada alumno y las posibles afectaciones de su contexto, la asignación de calificaciones únicamente en casos donde se aseguraran con información suficiente que el alumno contaba con las condiciones de salud, acceso y acompañamiento necesarios para su adecuado desarrollo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, etc. Las consideraciones se plantearon para todos los niveles y modalidades de enseñanza y fueron eje de trabajo durante todo el ciclo escolar.

Encuesta sobre *Aprende en Casa II*

La primera mitad del ciclo escolar 2020-2021, se caracterizó por el trabajo basado en la experiencia recabada del ciclo escolar pasado, para la producción de planes, programas y contenidos que se transmitieron, la preparación del sistema educativo nacional para la transición a una modalidad de aprendizaje mixto y la capacitación de más de 1.5 millones de docentes en habilidades digitales.

se volvió a enfocar en Educación Básica y todos los contenidos que se están produciendo para *Aprende en Casa II* quedarán ya como legado de la SEP y podrán ser utilizados año con año, con ciertas adaptaciones, de acuerdo a los contenidos (SEP, 27 diciembre 2020).

A partir de este cúmulo de quehaceres, se puede hablar del esfuerzo conjunto de la comunidad educativa, que demuestra el compromiso, dedicación por el trabajo escolar y el aprendizaje en el uso de herramientas digitales; fueron alumnos desde edades tempranas y docentes quienes se acercaron a la tecnología en cursos de capacitación en materia digital, así como

²⁹ El acuerdo número 26/12/20 establece las *Orientaciones pedagógicas y criterios de evaluación del aprendizaje para la educación preescolar, primaria y secundaria en el periodo de contingencia sanitaria generada por el virus SARS-coV2 (COVID-19) para el ciclo escolar 2020-2021*.

padres de familia; dando estos hechos un atisbo de realidad a los fines que se plantea la Nueva Escuela Mexicana, en palabras de Esteban Moctezuma:

en un mundo interconectado por el internet y los “dispositivos inteligentes”, cada vez más, resulta indispensable una Nueva Escuela Mexicana que haga uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs), que ofrecen a los individuos mayores recursos para comprender el futuro, desarrollar habilidades y adaptarse al medio. De esta manera, lo que empezó siendo una emergencia, ahora ha permitido impulsar una Nueva Escuela Mexicana con tres tipos de escuela: la tradicional presencial, la digital a distancia y mixta; mismas que, por sus características, nos ponen en el camino correcto para alcanzar la anhelada calidad, inclusión y equidad educativas, agregó (SEP, 23 noviembre 2020).

Como punto culminante de la segunda parte de la estrategia *Aprende en Casa* se comienzan a recabar, de manera virtual, distintos datos mediante instrumentos enfocados en el grado de satisfacción de todos aquellos involucrados en las comunidades educativas como docentes, directores, supervisores, padres de familia, asesores técnico-pedagógicos, etc. Los datos, aportaron conocimiento sobre el cumplimiento de metas de los programas y acciones educativas sustantivas, a la par de que se utilizaría como realimentación que permitiera modificar y fortalecer tanto las condiciones del proceso de enseñanza-aprendizaje, como el adecuado y eficiente uso de la tecnología en la educación pública.

Los instrumentos recabaron datos como que el 94% de los docentes coincidían en que comenzar el ciclo escolar bajo la modalidad *a distancia* fue un gran acierto, dado que la estrategia desde su primer lanzamiento tuvo gran aceptación entre la comunidad educativa, además de que se consideraba un programa calificado como apoyo didáctico fuera de las aulas, más del 80% de los estudiantes atendieron las clases virtuales tres o más días a la semana. Otro dato destacado fue que más del 88% de los docentes aprobaron los programas, tanto los transmitidos por televisión como los sintonizados en la radio, otorgándoles una calificación superior a 8, siendo la mitad quienes consideraban que se mantuvo el avance los aprendizajes, generando simultáneamente un compromiso entre las familias para con el

aprendizaje de los estudiantes “dicha encuesta se realizó por el Consejo Técnico Escolar (CTE) de la SEP, como parte del Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC), en respuesta a los acuerdos emanados del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU)” (SEP, 13 enero 2021).

Aprende en Casa II finalizó nuevamente como la principal estrategia en escuelas públicas “se consolidó como la estrategia principal para dar continuidad a la educación en casos de emergencia que, aunado a las estrategias locales de docentes, ofrece posibilidades para brindar este servicio educativo en sus modalidades a distancia y de manera híbrida” (SEP, 13 enero 2021).

3.1.3 *Aprende en Casa III*: Estrategias durante la enseñanza remota

- **Reconocimientos a la comunidad educativa**

A lo largo de la tercera parte de la estrategia, la SEP hizo diferentes distinciones, ya no únicamente al programa, también se destacó el trabajo de los docentes y el auge de su revalorización, el esfuerzo conjunto de docentes y trabajadores de la educación para el retorno inmediato a clases al culminar exitosamente el proceso de vacunación, de los padres de familia por su compromiso para acatar las medidas sanitarias para un retorno seguro a las aulas y de los estudiantes por la flexibilidad con la que se adaptaron a los cambios de modalidad desde el inicio del confinamiento.

- **Regreso a clases**

Culminando con todos estos esfuerzos, el lunes 7 de junio del 2021, regresaron a clases presenciales más de 1.6 millones de alumnos de todos los niveles educativos.

De las escuelas que abrieron para las clases presenciales, 21 mil 187 corresponden a Educación Básica; 2 mil 609 a Media Superior y 610 a Educación Superior. Los estados donde reiniciaron clases presenciales hoy son Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, entre otros. En Campeche, donde

ya se habían abierto, se encuentran cerradas por estar en semáforo epidemiológico amarillo. En estas entidades, regresan a clases presenciales bajo la modalidad mixta y/o de manera escalonada (SEP, 07 junio 2021).

Se realizaron campañas de limpieza y supervisión de las medidas de seguridad sanitarias en las aulas y la entrega de la carta responsiva en la que los padres de familia hacían un primer filtro en la casa y sostenían por escrito, que sus hijos no presentaban síntomas de ninguna enfermedad antes de presentarse en la escuela.

La presencialidad además de gradual fue intermitente, dado que existieron contagios y cierre de escuelas. Para atender la situación, *Aprende en Casa* permaneció como alternativa para quienes regresaban a trabajar desde sus hogares.

A pesar de que se afirma y documenta que se trabajó con la *modalidad de enseñanza a distancia*, la particularidad de adecuar las acciones en cada institución por una u otra situación nos lleva a invitar a denominar correctamente a esta enseñanza, es decir, es una *Enseñanza Remota de Emergencia*.

3.2 Principales desigualdades en las escuelas primarias de la CDMX y particularidades de la ERE

Las dificultades, carencias y acciones que se han descrito hasta ahora, son las que dan valor a la ERE, son las que instaron a los actores educativos, especialmente al director y al docente a tomar soluciones y alternativas “híbridas” de las modalidades existentes que les permitieran solucionar los principales conflictos que se les presentaban y que, además, respondieran a las necesidades de la escuela pero también a las de cada grupo y alumno, dado que sus problemáticas se convertían en factores determinantes de las oportunidades de los alumnos para continuar con sus estudios; resulta menester revisar con detenimiento las condiciones de los alumnos que los llevaron a trabajar con la modalidad de ERE.

3.2.1 Condiciones de los alumnos para la enseñanza y el aprendizaje por vía remota

La pandemia y la subsecuente cuarentena gestó una nueva forma diferente de relacionarse social y de manera particular con la educación, dado que trajo consigo diversas dificultades que fueron surgiendo o se acrecentaron en la pandemia y que pusieron en evidencia las desigualdades económicas, sociales, culturales y educativas en México, mismas que impactaron a la población y a las comunidades educativas. Como se afirma en investigaciones que resaltan estas brechas:

En México, construir escuelas, formar maestros, proporcionar libros de texto son acciones que responden a la preocupación por igualar las condiciones tan diversas de niñas y niños a fin de colocarlos con la mayor homogeneidad posible dispuestos al aprendizaje. Si bien la escuela no ha podido borrar esas diferencias abismales [...], Hoy con el confinamiento esa igualdad está rota. Así, si en casa hay luz, televisión, internet, un dispositivo (computadora personal o teléfono inteligente), impresora, tinta y hojas, es muy probable que los estudiantes puedan desarrollar las actividades a distancia (MEJOREDU, 2020).

Dentro de la escuela se conjugaron afectaciones que hicieron de la situación emergente una preocupación social y de urgencia prioritaria para aminorar sus efectos, algunas soluciones como las estrategias educativas del gobierno se han revisado hasta este punto, sin embargo, existen otras ligadas al ámbito académico que fueron determinantes para que la situación se sobrelleva o en casos determinados, resultaran perjudiciales para los implicados en la educación por vía remota de emergencia.

De acuerdo con el reporte Interrupción y respuesta educativa del Fondo de las Naciones Unidas [UNESCO] (julio-diciembre 2020), para el 20 de abril del 2020 al menos 1,291,004,434 estudiantes habían sido afectados a nivel mundial; específicamente para México implicaría 32,908,290 estudiantes afectados, debido al cierre de las escuelas. Analicemos algunas de las condiciones en diversos ámbitos de los alumnos:

- **Condiciones materiales**

Son los elementos que permitieron a los alumnos cumplir con las tareas y actividades requeridos por sus docentes, ya sean tecnológicos como la conexión a internet, los equipos de cómputo o televisión y las condiciones de espacio y ambiente para poder desarrollar su proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos elementos resultaban imposibles de conseguir, cuando las afectaciones inevitablemente rozaron la economía familiar, detonando el rezago educativo o abandono escolar.

La población en el nivel de primaria y secundaria utilizó en alta proporción el celular inteligente; más del 70% así lo señala. Ahora bien, resultaba importante conocer en qué condiciones fue el uso de estas herramientas tecnológicas; esto es, si era propiedad de algún integrante en la vivienda o se tuvo que recurrir a otros medios para acceder al equipo (renta o pago por su uso, o bien a préstamo). Si era propiedad de la vivienda, saber si fue de uso exclusivo del estudiante, dado que el no tener control absoluto sobre la herramienta para las clases o elaborar actividades escolares, definitivamente pone en otras circunstancias el acceso a la educación a distancia y el desarrollo de las tareas educativas [...]. Se identificó que para 74.6% de la población de primaria el aparato o dispositivo para las clases, si bien era propiedad de la vivienda, se tuvo que compartir con alguien más; para 21% de ellos fue de uso exclusivo (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 23 marzo 2021).

En México, las condiciones materiales variaron en cada hogar de manera desproporcionada, representando la principal problemática de las familias. En aquellas regiones en las que no era posible pagar el servicio de internet de manera continua se apoyaron de los cibercafés “En tiempos de contingencia los cibercafés se han convertido en un aliado para los padres de familia, que acuden a imprimir las actividades y tareas de sus hijos que son enviadas a través de Internet para continuar con su aprendizaje” (Martínez, F. 2020, párr. 1). Los requerimientos escolares no quedaban únicamente en el servicio de internet, en los casos en los que era requerimiento enviar evidencias a partir de un material de apoyo, se incrementaba el gasto económico debido a que había que imprimir dicho material para poder mandar la evidencia del trabajo realizado, complicando la economía familiar.

- **Condiciones económicas**

Como el confinamiento no se limitó a lo educativo, en México se establecieron estrategias como la suspensión de sectores no esenciales, la restricción de movilidad, el cierre de empresas, entre otras. Las personas perdieron ingresos, aumentó de manera desmedida el desempleo, la carga de trabajo doméstico y no remunerado; las personas debían hacer frente a su vida bajo estas condiciones, algunas otras por necesidad económica tuvieron que salir y exponerse dado que no podían darse el lujo de suspender su trabajo.

Toda vez que el impacto económico de la pandemia de COVID-19 todavía está evolucionando y que la recuperación puede llevar más tiempo, las consecuencias reales en el presupuesto podrían observarse recién en 2021. Por ello, es fundamental calcular los costos de los sistemas educativos nacionales y priorizar el gasto, así como garantizar la protección de la educación como un derecho humano fundamental y aprovechar el potencial transformador de la educación, no solo para construir sistemas resilientes sino también para contribuir a la recuperación social (CEPAL y UNESCO, 2020).

En algunas localidades los estudiantes tuvieron que apoyar económicamente a sus padres ante la falta de recursos económicos, lo que significó dejar de estudiar, principalmente para aquellos hogares en los que las familias son consideradas de bajos recursos.³⁰

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL] (2013), el 43.9% de la población de México se encuentra en situación de pobreza; lo que se traduce en alrededor de 55.7 millones de personas pertenecientes a los municipios rurales, urbanos e indígenas más afectados por la pobreza. Los datos conforman solo una parte de la situación, ya que el mismo CONEVAL a partir del 2008, adoptó una medición multidimensional para la pobreza, en donde se toma en cuenta tanto el ingreso económico, como los derechos sociales que permiten el desarrollo de las personas.

El *ámbito del bienestar económico* es clasificado conforme a la capacidad para adquirir con el ingreso económico la canasta básica de bienes y servicios, y la dimensión de los derechos sociales está relacionado en función de lograr identificar las carencias sociales que limiten el

³⁰ De acuerdo a los resultados de medición en 400 municipios elegidos por SEDESOL y definidos por la Cruzada Nacional Contra el Hambre para el estudio realizado por el CONEVAL, en el que se realiza una caracterización de hogares en pobreza extrema y carencia alimentaria en los municipios.

pleno ejercicio de sus derechos; estas características ubican a las personas dentro de dos posibilidades: pobreza moderada, donde su clasificación es acorde a por lo menos una carencia social y un ingreso menor al de la línea de pobreza, sin llegar a niveles extremadamente bajos; o bien pobreza extrema, donde se posicionan si tienen de tres a seis carencias sociales y un ingreso económico tan bajo que sea utilizado casi en su totalidad para cubrir únicamente su necesidad alimentaria.

- **Condiciones tecnológicas**

A las descritas afectaciones se le acumularon otras necesidades que profundizaron la brecha de pobreza en las poblaciones de por sí ya marginadas económica y laboralmente, como la enseñanza con la modalidad Remota de Emergencia, donde eran menester elementos tecnológicos como la conexión en el hogar, la adquisición de algún dispositivo tecnológico y un espacio de trabajo.

Su implementación crea discordancia de opiniones, tanto de actores educativos como entre los mismos alumnos, pues la necesidad de tener conocimientos para su manejo resultó una situación compleja.

Lo que ha causado que muchos estudiantes, “aunque tengan acceso a internet, no se conecten ni realicen las actividades prescritas por las autoridades educativas o por los maestros en línea más lo ha sido para quienes carecen de medios tecnológicos y de capital cultural” (Álvarez, 16 abril 2020, p.1).

Existe la incertidumbre acerca de si la infraestructura tecnológica fue suficiente para manejar las necesidades de la Enseñanza Remota de Emergencia; algunas personas la consideraron favorable y algunas no.

Varios comentaristas han planteado la hipótesis de que este momento de adopción y experimentación de emergencia acelerará la aceptación y la adherencia del aprendizaje en línea y otras formas de aprendizaje habilitadas por la tecnología. Ese es un escenario. Otra es que la forma en que los colegios y universidades transforman toda su enseñanza en este marco de tiempo comprimido será una pálida imitación de lo que es lo mejor del aprendizaje en línea de hoy, y esa exposición de cuerpos docentes y estudiantiles

enteros a un producto defectuoso hará retroceder, en lugar de avanzar, las actitudes de los docentes y estudiantes frente a la calidad del aprendizaje habilitado por la tecnología (Cabrales et. al., 2020).

En este sentido, si el aprendizaje habilitado por la tecnología no es orientado o comparte un enfoque en la búsqueda de aprendizajes duraderos, estructurados y significativos puede perder sus atributos, dado que estas modalidades funcionan correctamente porque han sido estudiadas y estructuradas desde décadas anteriores, con una preparación, diseño y soporte totalmente adecuados a conseguir determinados fines. Siendo el principal desafío “cómo continuar la adopción, la excelencia docente en cada profesar mientras guiamos la calidad general de la enseñanza como una prioridad intencional en toda la organización. Este es el caso tanto del aprendizaje presencial como de la tecnología” (Cabrales et. al., 2020).

Es necesario que todos los actores se involucren activamente en el proceso para llevar su implementación al éxito y bienestar, aun cuando el traslado a la tecnología fue en tiempo récord “sin quererlo, es fácil caer en un enfoque tecnocéntrico, elitista y academicista para enfrentar este desafío histórico” (Cabrales et. al., 2020). Las condiciones tecnológicas de los involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje según lo revisado hasta el momento sí representaron una condicionante para educar en vías remotas de emergencia.

los recursos y estrategias de implementación son posibles áreas de evaluación, como la confiabilidad de los sistemas de entrega tecnológica seleccionados, la provisión y el acceso a los sistemas de apoyo al alumno, el apoyo al desarrollo profesional del profesorado para las pedagogías y herramientas de enseñanza en línea, las cuestiones de política y gobernanza relacionadas al desarrollo del programa a distancia y al aseguramiento de la calidad. Todos estos factores pueden influir en la efectividad de las experiencias de aprendizaje a distancia y en línea y pueden servir para informar el diseño de la experiencia de aprendizaje y el desarrollo e implementación de programas (Cabrales et. al., 2020).

En cuanto al apoyo de las TIC, encontramos indicaciones remediales por parte de la SEP, sin embargo, es un hecho que por lo menos el 43.9% de la población total en México vive en pobreza; para este gran segmento la manera de dar continuidad a sus estudios se quedó en un segundo término, debido a que su estabilidad, de acuerdo al orden de las necesidades según

la pirámide de Maslow, se mantiene en la parte fisiológica. Esta condición es determinante de la continuidad escolar, debido a que la utilización de los medios digitales no es autónoma de ninguna manera, en todo momento debería de haber la supervisión puntual de las indicaciones que se daban en los diferentes medios, ya fuese mediante clases en vivo, radio, televisión, o bien trabajando remotamente realizando la entrega de trabajos escolares únicamente a manera de tareas.

Lo que se convirtió en el principal desafío de la continuidad en casa y un desafío de equidad proviene de estas desigualdades económicas aunadas a las tecnológicas, en las que a pesar de tener una planeación detallada y diferentes opciones que se pudieran acoplar tanto en horarios como en opciones tecnológicas, en medida de poder ofrecer una experiencia virtual académica robusta, se vio rebasada por la falta de dispositivos tecnológicos, docentes capacitados en el diseño de sesiones en línea, e inclusive una cultura deficiente de la utilización de las TIC como parte de las clases; situación que se dio aun cuando han existido planes y programas tanto de actualización docente, como de implementación de las TIC, de tal suerte que las escuelas no se consideraron preparadas para este cambio tan radical, como demuestra el estudio de World Economic Forum:

sólo alrededor del 60 % de la población mundial tiene acceso a la red. Generando que muchísimas instituciones busquen soluciones provisionales a esta crisis, tales como el sistema educativo mexicano, que fuera de colegios privados o facultades universitarias, no se acogió la implementación de aprendizaje en línea para el sector público. La brecha digital continúa expandiéndose a medida que los estudiantes en sectores vulnerables siguen quedándose atrás en su aprendizaje (Villafuerte, 2020).

La brecha digital se profundizó en los alumnos de áreas rurales sin acceso a internet y en los hogares con bajos recursos en los que no se contaba con este recurso; por datos del INEGI (22 junio 2021), se estimaba que de la población estudiantil ubicada entre los 6 años o más en áreas urbanas el 78.3% eran usuarios de internet, mientras que en áreas rurales representaban el 50.4%. Respecto a la población total utilizaron los siguientes dispositivos: durante el 2019, el 95.3% de los usuarios se conectaron a través de un teléfono celular

inteligente, para el 2019 los usuarios conectados a internet mediante una laptop correspondió al 41.0% y el 33.7% en 2020; mediante una computadora de escritorio en 2019 lo hizo el 28.9% y para el 2020 fue del 16.5%; los usuarios que se conectaron a internet a través de un Smart TV en 2019 fue de 23.4% y para el 2020 fueron el 22.2%; por último, las conexiones realizadas mediante una consola de videojuegos fueron 8.4% para el 2019 y el 6.1% en el 2020.

Los datos descritos implican que dar continuidad escolar desde casa supondría una complicación relacionada directamente con el dispositivo mediante el que se conectarían; a pesar de existir un notable incremento de usuarios de internet tanto en áreas urbanas como rurales previo y durante el confinamiento, al ser preponderantemente el dispositivo de conexión a internet un smartphone tendría que ser compartido entre el propietario y el estudiante, aún mayor en los casos en los que la familia se conforme de varios estudiantes las opciones para dar continuidad serían limitadas o nulas para los casos en los que la educación a distancia tuviera continuidad por clases en videollamada, mientras que en los casos en los que recurrieron a *Aprende en Casa* mediante programación televisada tendría su efectividad siempre y cuando tuvieran un televisor, lo que puede resultar poco factible si se considera que el 4.47% de la población no contaba con una.

Ejemplo de la situación es tangible en un reportaje realizado por Alfaro (2021), donde muestra que en la secundaria 157 ubicada en la alcaldía Coyoacán de la Ciudad de México a mediados del ciclo escolar del 2021, una tercera parte del alumnado no tenían una comunicación constante con sus docentes por falta de un dispositivo de conexión, que no contaban con un smartphone ni con una televisión; dicha problemática tuvo lugar en una de las alcaldías urbanas de la CDMX consideradas con buena posición, de acuerdo con el INEE en el ranking de semáforo de resultados (Unión CDMX, 2020), donde se podría conjeturar tendrían una menor cantidad de problemas. Estos no son casos aislados, la UNICEF (27 agosto 2020) expone que “Al menos una tercera parte de los niños en edad escolar de todo el mundo (un total de 463 millones) no tuvo acceso a educación a distancia cuando el COVID-19”, estableciendo que el 54.72% de la población no tiene acceso a radio y el 24.84% no tiene acceso a internet, por lo que no se pudo continuar con la educación a distancia.

De manera paralela a la decisión apresurada de tomar las clases a distancia y la falta de actualización e implementación tecnológica, la aplicación práctica de las sesiones se vio pensada y formulada como una réplica exacta de las clases presenciales, sin tomar en cuenta que la estructura controlada de forma presencial no es aplicable en situaciones remotas; según la encuesta de UNICEF (julio-diciembre 2020) el 78.6% tuvieron problemas para continuar con la educación de niños y adolescentes en casa, principalmente un 48.5% por falta de acceso a internet y computadora, el 31.4% por falta de apoyo docente, 17.1% por falta de conocimientos, 14.9% por falta de libros y material didáctico y, el 21.1% por distracción por parte del alumnado. Estos últimos rubros dan muestra de que la continuidad escolar en casa se llevó a cabo de una manera poco flexible y que la estructura aplicada en línea fue completamente una copia de la planificación presencial sin tomar en cuenta el tipo de diseño instruccional apropiado; aún más, la posibilidad de ser apropiado en materia de equidad y sobre todo de adaptabilidad tomando en cuenta que en educación básica era imprescindible el apoyo de alguna persona en casa, que tuviese el tiempo y dedicación de estar en acompañamiento durante las largas jornadas de clase. El gran cambio de paradigma recae precisamente en que el peso escolar es llevado a los hogares de los estudiantes.

Es posible evaluar los resultados de implementación de las TIC y sus condiciones en cada institución, en cada zona escolar, en cada alcaldía, estado y país; pudiéndose evaluar la finalización de los ciclos escolares, el alcance que tuvieron los programas implementados, el tiempo, esfuerzo y dedicación de los actores educativos o el impacto de la Enseñanza Remota de Emergencia en la educación pública básica a través de las estrategias establecidas por el gobierno mexicano.

▪ **Condiciones sociales**

En México existían desde antes de la contingencia, determinadas condiciones de vulnerabilidad que se profundizaron con la pandemia, como la precariedad laboral, hacinamiento, brechas de acceso a las tecnologías, violencia doméstica, entre otras. Todas ellas conforman a las condiciones sociales.

Desde el punto de vista social, el aumento del desempleo y la pobreza (CEPAL y UNESCO, 2020), sumado a mayores niveles de violencia intrafamiliar y de problemas de salud física y mental, redundan en que todo el personal de las escuelas se vea enfrentado a las dificultades y tensiones que experimentan las familias, sin contar, en muchos casos, con los recursos materiales o profesionales necesarios para abordarlas. Esta situación genera desgaste emocional, agobio y estrés entre el personal docente.

Los directivos en efecto, debían contar con información actualizada y real acerca de las condiciones de vida en las que los alumnos y docentes se desarrollaban, para muchos alumnos la escuela representaba un área de protección; así crear lazos de empatía para generar confianza que también era indispensable, temas como equidad e inclusión fueron fundamentales en vía remota, el trabajo con los grupos de población más vulnerables, con desigualdad social y socioeconómicamente desfavorecidas debía considerar a los pueblos indígenas, personas migrantes y con discapacidad, sin olvidar la importancia de la educación con perspectiva de género.

los humanos somos seres sociales, y la presencia de otros nos estimula a hacer cosas. Cuando no queda más remedio, como ahora, la interacción virtual no está mal. Pero necesitamos un mecanismo para comprometernos a hacer cosas, y la presencia física alrededor de otra gente es uno de los mejores conocidos. Por esto, a pesar de que ha habido muchos intentos de que la docencia virtual progrese y sus resultados pueden ser buenos, estoy bastante convencido de que una sustitución total es improbable a corto plazo (Cabrales et. al., 2020).

Las asimetrías también tuvieron sus particularidades económicas y sociales dentro de los ámbitos urbanos, rurales y sus condiciones geográficas, de acuerdo también con los tipos de familia de los alumnos (monoparentales, nucleares, extensas, reconstituidas, etc.), los espacios con los que pudieran llegar a contar (hacinamiento) y hasta la formación académica de los padres de familia para el apoyo que brindarían para el cumplimiento de las actividades escolares, algunos creaban entornos poco propicios para el aprendizaje al tener menor comprensión de los métodos empleados por los docentes en clase.

- **Condiciones educativas**

La situación de emergencia puede ser considerada como una oportunidad para enfocarse en otros aprendizajes que la propia cultura escolar ha imposibilitado, para esto se hacía hincapié en la necesidad de diseñar experiencias de aprendizaje que estimularan la autonomía de los estudiantes y el desarrollo de distintas habilidades como la resiliencia, cuando se recurre a modalidades distintas a la presencial es menester trabajar bajo una planificación estructurada cuidadosamente, para rebasar la mera transmisión de información y poder emplear diferentes tipos de interacciones que le permitan aprender a los alumnos significativamente como un proceso cognitivo.

el acompañamiento a las y los docentes y la formación docente resultan clave para la utilización de las nuevas tecnologías en educación. Estos nuevos formatos requieren de docentes formados y empoderados para que puedan tomar decisiones pedagógicas sobre la base de los lineamientos curriculares definidos en cada país y las condiciones y circunstancias de sus estudiantes (CEPAL y UNESCO, 2020).

El trabajo de docentes de educación básica en tiempos de contingencia se caracterizó por políticas emergentes establecidas por el gobierno federal que debían ser llevadas a cabo independientemente de la brecha tecnológica, así como los factores sociales, emocionales, económicos y la determinante encomienda de salvar el ciclo escolar.

Una maestra de primaria pública explicó: “Cada día realizan actividades referentes a los contenidos del periodo de lo que antes era bloque IV. Llevo un registro puntual de lo que me entregan y diariamente les hago una retroalimentación [sic]. Al final de semana les hago una tabla cuantitativa donde pongo el aprendizaje esperado y ocupo los niveles consolidados, en proceso y requiere práctica. [...] Es un mero disfraz porque tengo cinco alumnos que no se han contactado, ¿quisiera saber qué les voy a poner?” (MEJOREDU, 2020).

Los docentes y los directivos deben actualizarse continuamente y esta necesidad se mostró con fuerza en la vía remota, con lo que queda claro que las situaciones cambiantes requieren de enfrentarse a retos constantes y nuevos que los llevará a innovar su práctica.

3.2.2 Situaciones socioemocionales de los alumnos durante el confinamiento

El confinamiento hizo tangible la importancia de centrarse en un currículo contextualizado que retomara el desarrollo de habilidades socioemocionales y el rediseño de la estrategia docente ante problemáticas globales donde el interés se centrara en la investigación escolar de la realidad y su práctica, dado que la educación, es un factor que influye a los estudiantes en aspectos no solo educativos, sino también sociales, familiares y emocionales; es importante destacar que a la par de la pandemia surgieron dificultades psíquico-afectivas como el estrés o la incertidumbre, así como socio-afectivas y emocionales en la comunidad que prevalecieron aún un año después de iniciado el confinamiento, destacándose que

Las cuarentenas prolongadas, el hacinamiento, la precariedad económica y la pobreza creciente a causa de la pandemia ya han incrementado el número de denuncias sobre incidentes de violencia de género en la región, incluidos actos de violencia contra mujeres y niñas, lo que confirma la exacerbación de vulnerabilidades preexistentes (CEPAL y UNESCO, 2020).

El interés de las personas en confinamiento se centraba en el mantenimiento de la salud, las cuestiones económicas y los acontecimientos propios del hogar, dado que:

los procesos de enseñanza y aprendizaje son ajenos al estado afectivo y emocional de profesores y estudiantes. “En esta catástrofe sanitaria, muchos están atravesando momentos de ansiedad y angustia: temor ante la enfermedad, amenazas a la economía familiar, confinamiento y cuidado de otros. En consecuencia, se amplía el tiempo que requiere completar una lectura, disminuye la capacidad para resolver una tarea de alta demanda cognitiva y se incrementa la incertidumbre y las dudas ante nuevos desafíos. [...] Pasar a una modalidad online en tiempos de catástrofe requiere adaptar objetivos, tareas, lecturas y exigencias al contexto que vivimos (Cabrales et. al., 2020).

El reto de la educación con medios tecnológicos tuvo como característica la intervención de los padres de familia fungiendo como complemento para el docente, pero al no tener conocimientos de herramientas pedagógicas, desconocer los contenidos de todas las materias de estudio, de actividades creativas y lúdicas su situación se tornó complicada y en algunos

casos insostenible, al trabajar desde casa debían adoptar tiempos entre ocupaciones laborales, escolares y familiares, provocando desgaste físico, emocional y un alto nivel de estrés.

Larraín considera que los padres no pueden apoyar a sus hijos sin antes evaluarse a sí mismos emocionalmente, porque el estado emocional cobrará factura de la relación, esto es para “reinventarse, es reconocerse, armar las piezas de la vida familiar que se desordenaron (por el COVID-19), estamos distantes de nuestros hijos” y así replantearse la vida de forma creativa. En esa misma línea, Ayo complementó: “(en esta cuarentena) ¿Qué ven los hijos de nosotros los padres? ¿Qué les estamos mostrando?”. Machicado recomendó a los padres y madres encontrar tiempos para ayudarles, y desarrollar habilidades como la escucha activa, actuar con ternura, tener firmeza, pero con generosidad, sentido del humor, poner límites sin dejar de establecer responsabilidades tareas y actividades y jamás etiquetar, afirmar que el hijo “no sabe nada”, más bien darles su tiempo para que aprendan de acuerdo con su individualidad (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] Bolivia, 2020).

Se recomendaba trabajar en estrategias para convivir con sus hijos regularmente, tenerles paciencia y escucharlos, sin embargo, este apoyo de los padres dependía de sus propias convicciones acerca del valor de la educación³¹, si la situación era de por sí ya estresante los alumnos vivieron el confinamiento.

estresados, ansiosos, solitarios, con depresiones o jugando todo el tiempo video juegos, para ellos no estar con sus pares en el colegio afecta su estado de ánimo y sus visiones referenciales o de identidad con su grupo etario. Como un aspecto positivo de lo que sucede y para respaldar lo dicho: “muchas familias han aprendido a ser familias (por el reencuentro de sus integrantes)” (UNICEF Bolivia, 2020).

Al ser los principales afectados en consecuencia de la implementación de los diversos programas y el distanciamiento social, se comenzaron a revelar las condiciones de salud

³¹ Esta forma habitual de concebir a la educación lleva siglos arraigada en las sociedades, pensar en llevar el hecho educativo a los hogares de los estudiantes se percibía como ir en contra de las costumbres y el significado mismo que se tiene de lo validado por el pueblo. Esta fuerza ideológica fue el principal antagonista durante el confinamiento, pues el extrañamiento de la socialización radicó preponderantemente en la ausencia de los compañeros, estudiantes, el aula, el profesor, las conversaciones entre pasillos, el acompañamiento, el receso, etc.

emocional de los hogares, mostrando trastornos mentales que repercutían directamente en su pensamiento, sentimientos, estado de ánimo y comportamiento; existieron incontables casos donde presentaban “síntomas como: Descontrol de emociones, falta de concentración, insomnio, desorganización, problemas de adaptación, mal humor, irritabilidad, pensamientos negativos o de suicidios” (Ramírez, 2021); que como consecuencia de la somatización pudieran ser interpretados de gravedad al manifestar diversos problemas físicos como: hiperventilación, sudoración, presión en el pecho y dolor en diferentes partes del cuerpo.

La propia situación de vivir en tiempos en donde respirar el mismo aire cerca de cualquier persona provocaba temor, trajo consigo estragos psicológicos para los pacientes durante y después de la infección por coronavirus, como se estableció en el estudio realizado por Chávez-León (s.f.), quien refiere que, a un mes de ser infectados, entre el 31 y 38% de los pacientes tenían un alto riesgo de desarrollar síntomas depresivos, el 22 a 42% síntomas de ansiedad, y el 20% podrían desarrollar síntomas obsesivo-compulsivos, destacando el temor a contagiarse y la necesidad de lavarse las manos continuamente.

Esta situación afectó a toda la comunidad educativa, sobrepasando su capacidad de afrontar emocionalmente el distanciamiento social aún a pesar de la participación de familiares y amigos como un apoyo en el manejo de las dificultades sociales que, en algunos casos, no logró resultados, aun acudiendo a orientación especializada.

Las situaciones socioemocionales en el proceso de enseñanza-aprendizaje por vía remota de emergencia fue punto de partida para repensar en la creación de redes de apoyo y aprendizaje entre diversos actores educativos, instituciones y la comunidad, así como la importancia de valorar otros aprendizajes que van más allá del tradicional currículo.

3.3 La continuidad del trabajo académico

Cuando la SEP anuncio que se establecería un sistema de educación a distancia electrónica y digital, la idea era recuperar el aprendizaje de los contenidos para cumplir con los planes y programas establecidos en los días de receso; mediante este planteamiento directores y docentes de escuelas primarias, percatándose de las diferentes problemáticas derivadas de la

pandemia que dificultaban el traslado de la educación presencial al hogar, recurren a una estrategia de trabajo colegiado elaborando un plan de trabajo donde se decantaron por el uso de diferentes modalidades de enseñanza; situación que origina a la ERE.

En este apartado se plantea el análisis de la labor directiva y docente ejecutada en vía remota de emergencia, al dar un vertiginoso giro al uso de las tecnologías como las plataformas educativas, el diseño de estrategias para reestructurar actividades presenciales, las planeaciones y evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje.

3.3.1 Labores del directivo en la ERE

El cambio de paradigma que surgió con el confinamiento dio lugar a una forma muy particular de dirigir, organizar y coordinar las exigencias provenientes de la coyuntura histórica, requería de diversas modificaciones a las prácticas pedagógicas y de gestión educativa al superar las capacidades del personal educativo.

La diversidad cultural, social, económica y de condiciones educativas presente en las escuelas de México es una realidad compleja a la que se suman las condiciones derivadas de la contingencia sanitaria y que demandan especial atención por parte del director, a fin de considerar acciones para mitigar el impacto derivado del cierre temporal de escuelas, siendo los más afectados estudiantes e incluso docentes que se encuentran en contextos vulnerables y desfavorecidos (Cabrales et. al., 2020).

Los directivos adoptaron una gestión totalmente virtual, delegaron responsabilidades al personal a través de medios sincrónicos y asincrónicos, sus funciones se diversificaron y se tornaron al mismo tiempo muy específicas de acuerdo a las necesidades que emergían en la tarea directiva, mismas que responden a diferentes elementos específicos de las dimensiones de la gestión educativa que el director debe articular en su trabajo.

- **Dimensión organizacional.** En cuanto a esta dimensión el trabajo del director se centró en acciones como establecer y mantener un vínculo de diálogo constante y asertivo, pues como encargados de la transmisión oficial de la información debían cerciorarse de que

toda indicación o información a compartir con la comunidad educativa tuviera fundamentos, de igual manera debía aclarar dudas y promover un ambiente de confianza.

- **Dimensión administrativa.** Las funciones se centraron en construir estrategias para disponer de programas en televisión y radio, de plataformas virtuales y materiales educativos digitales, así como cursos para el desarrollo profesional, el seguimiento de protocolos para la reapertura de las instituciones escolares, el acatamiento de medidas de higiene, la formación del personal administrativo y de docentes para las nuevas prácticas de higiene en la escuela, el apoyo a la atención de la salud mental de la comunidad educativa, escalonar la jornada escolar y la organización para la automatización de inscripciones.
- **Dimensión comunitaria.** Las acciones directivas en esta dimensión se enfocaron en la vinculación de distintas organizaciones, para responder a la necesidad de establecer una corresponsabilidad social en el proceso educativo, donde actores fuera del contexto educativo se involucraron para garantizar la continuidad y calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en pandemia, como en el caso de las televisoras y radiodifusoras para la transmisión de *Aprende en Casa*; se pidió la participación y se abrieron espacios de comunicación entre los padres de familia para llevar a cabo las clases desde el hogar, mientras se formalizaron vínculos con algunas instituciones de educación superior para apoyo psicológico, centros de docentes, redes pedagógicas, plataformas digitales y hasta la incursión de la empresa Google, con su paquete de aplicaciones *Google for education*.
- **Dimensión técnico-pedagógica.** Para la siguiente dimensión es necesario ampliar el análisis, es mediante el trabajo colegiado del directivo y el docente que en el momento de iniciarse el confinamiento, se vislumbraron los primeros atisbos de posibles soluciones a cuestiones técnico-pedagógicas como las elección de actividades que debían continuarse, las tecnologías que se iban a emplear, los horarios de trabajo para la comunidad educativa, el tipo de educación que necesitaba la institución, si la evaluación se basaría en el envío de actividades y tareas para el trabajo autónomo de los estudiantes, las modalidades de enseñanza bajo los que trabajaría y demás acciones que constituyen el objeto de investigación de este trabajo.

De acuerdo a lo planteado sobre esta dimensión se entiende que, determinadas las medidas para la continuidad de la enseñanza, el directivo fue el encargado de comunicar tales indicaciones a su institución, sus funciones y prácticas sufrieron alteraciones derivadas del confinamiento; su trabajo se amplió y requirió de mayor atención y trabajo colegiado con los docentes, padres de familia y demás agentes educativos, para determinar la manera más adecuada en que se podría continuar con la enseñanza de los contenidos, organizando a toda la comunidad educativa, diversificando al currículo, a las estrategias metodológicas, didácticas y el uso de recursos y materiales didácticos. De acuerdo con el informe COVID-19 de la CEPAL y UNESCO:

Los equipos directivos requieren ser fortalecidos en la búsqueda de respuestas organizativas, pedagógicas y de apoyo al cuerpo docente, que sean creativas y contextualizadas y que permitan abordar la continuidad de los aprendizajes, el apoyo socioemocional y el fortalecimiento del rol social de las escuelas (2020).

El trabajo directivo en cuanto a esta dimensión se centró en acciones que atendieran las necesidades y buscaran mejorar las condiciones del aprendizaje, se orientaba al desarrollo de aprendizajes significativos y relevantes para facilitar la permanencia del alumno y su egreso, que los docentes continuaran con el currículo existente, mientras se planteaba una planeación de las actividades a realizar en las primeras semanas de trabajo, aunque posteriormente se ajustaron los calendarios escolares, las evaluaciones, los aprendizajes esperados, se implementaron dos asignaturas y se gestionaron las diversas modalidades de enseñanza para la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, se crearon cursos de actualización docente para priorizar el uso de las TIC en la enseñanza, se solicitó la entrega y agilización de la recepción de evidencias, se establecieron estrategias para tratar la deserción, el rezago escolar y problemas de aprendizaje, se plantearon diversos cursos de recuperación y repaso, se aseguró la acumulación de evidencias docentes y la supervisión de su trabajo en las diferentes modalidades de enseñanza que se implementaron.

Todo ello con el fin de cumplir varios propósitos, tales como: dirigir al colectivo en una sola dirección, dar atención a estudiantes en su trayecto académico, difundir información

importante, mantener informados a los padres y dar seguimiento a las situaciones de contingencia relacionadas con toda la comunidad escolar (MEJOREDU, 2020).

El papel del director en este sentido gira en torno al trabajo de gestión y desafíos que se presentaron durante el confinamiento en aras de la enseñanza, en búsqueda de los ambientes más propicios para el aprendizaje de los estudiantes, así como ir configurando todos los elementos para un regreso seguro a las aulas, “el director como líder que orienta y acompaña a docentes, estudiantes y sus familias a fin de dar continuidad a la tarea educativa, identificando aprendizajes y áreas de oportunidad para mejorar” (MEJOREDU, 2020). Como parte inherente de su acompañamiento a la comunidad educativa, el liderazgo es parte central en la que el trabajo directivo se enmarca no solo como un papel orientador, sino también como un sujeto que propicio una mayor participación en el confinamiento.

3.3.2 Labores del docente en la ERE

En el capítulo dos se establecen los diferentes saberes en los que el docente se forma y se desenvuelve y que son característicos de su práctica profesional, por lo tanto su gran labor en la vía remota fue enfrentarse a todos los elementos que conllevaban las políticas gubernamentales emergentes, aunadas a una realidad multifactorial presente mucho antes del confinamiento, en la que día a día se enfrentaban a situaciones de desigualdad social, marginación de sectores vulnerables, pobreza, alumnos con discapacidad, trabajo infantil, violencia intrafamiliar, condiciones geográficas, diferencias socioeconómicas, así como los conocimientos, creencias y convicciones de los padres de familia. “Todas las experiencias que ha vivido como docente a lo largo de su trayectoria profesional le dan la oportunidad de plantear nuevos cuestionamientos y posibles respuestas sobre el valor y el significado de su profesión” (MEJOREDU, 2020).

Su trabajo se centró en donde convergen todos estos puntos, siendo estas disparidades la base del trabajo en vía remota, debido a que la Enseñanza Remota de Emergencia parte precisamente de diferentes ángulos de acción en los que se toma en cuenta esta realidad multifactorial; desarrollando estrategias específicas para cada grupo, para cada sector, para cada estilo de aprendizaje, cambiando radicalmente el proceso escolar caracterizado por

llevarse a cabo preponderantemente dentro del aula, llevándolo a las casas de los estudiantes en donde el docente tendría presencia como una imagen guía e instruccional.

Los procesos de cambio son inevitables, dado el carácter cambiante de la sociedad o dificultades como las derivadas de la pandemia, los cambios son hechos complejos e incontrolables que resultan de un entramado de factores que pueden o no ser planificados y que afectan la continuidad del trabajo diario,

en el contexto educativo, los cambios se expresan en el surgimiento de una serie de creencias, significados y expectativas propios de la comunidad escolar que está en proceso de acomodación entre sus propias expectativas y necesidades, entre las representaciones que emergen de la sociedad y las exigencias de ofrecer una enseñanza moderna y de calidad (MEJOREDU, 2020).

El docente juega un papel muy importante en estos cambios, su labor insustituible no podría quedar fuera del trabajo colegiado; en conjunto con el director, dieron soluciones a cuestiones técnico-pedagógicas como la elección de aquellas actividades que debían continuarse, las tecnologías se iban a emplear, en que horarios, qué tipo de educación se necesitaba en la institución, si la evaluación se basaría en el envío de actividades y tareas para el trabajo autónomo de los estudiantes, las modalidades de enseñanza bajo las que trabajarían, etc. “puesto que “en el nuevo (paradigma), los profesores son instructores, pero también son líderes, mentores, desarrolladores del currículum y desarrolladores del staff”, lo que requiere fijar prioridades y hacer elecciones” (De Vicente, 2001). Esta elección la hicieron también en cuanto a soluciones tecnológicas, que implican los recursos tecnológicos de los que se valdría la comunidad educativa para la continuidad de la enseñanza, como guías o recursos pedagógicos virtuales, clases en vivo o sincrónicas, clases grabadas o asincrónicas, por mencionar algunas.

Los docentes tienen para afrontar estas situaciones diversos saberes

enfrentan su tarea equipados con un conjunto de conocimientos científicos y tecnológicos en torno a un saber disciplinar –lenguaje y comunicación, matemáticas, ciencias, entre otros–, a un hacer pedagógico y a una comprensión de los procesos, factores y contextos

que promueven el aprendizaje. Como seres humanos, también involucran en este hacer sus emociones, sus actitudes y, por supuesto, sus valores (MEJOREDUC, 2020).

Fueron reconocidos al igual que su capacidad profesional de organización y su relevancia para la toma de decisiones educativas por los diferentes actores que tomaron su papel en la educación por vía remota, pero mientras estos actores fungían como docentes los titulares de grupo se inscribían y formaban “voluntariamente se inscribieron más de 500 mil maestras y maestros en los programas de capacitación docente a distancia” (SEP, 21 abril 2020).

Su labor y apoyo durante el confinamiento fue clave para el término e inicio de los ciclos escolares que conformaron a la Enseñanza Remota de Emergencia, para crear un ambiente de solidaridad e impulsar que los estudiantes alcanzaran los aprendizajes esperados, con esto es tangible que sus saberes se modificaron y diversificaron construyendo nuevas ideas sobre la tarea educativa fuera del aula.

Cuando la escuela física (con suerte) regrese, además de diagnosticar el estado (y desigualdad) de los aprendizajes imprescindibles, se deben valorar esos otros aprendizajes profundos, y potenciar el capital social de las familias, al tiempo que se reconstruye la comunidad perdida por este largo periodo de aislamiento social [...]. En fin, saldremos de esta, pero en un mundo diferente, también para la escuela (Liderazgo directivo en tiempos de contingencia, 2021).

A lo largo de este capítulo se ha revisado como las soluciones directivas y el trabajo colegiado lograron dar continuidad a los procesos educativos durante la pandemia, a partir de las estrategias puestas en práctica por el gobierno federal. Cuando las instituciones escolares se cerraron, la interacción entre los actores educativos se modificó ampliamente, en algunos casos continuó el trabajo por vía remota y en algunos otros se perdió totalmente esta interacción. Se puede concluir que el confinamiento es y continuará siendo una situación que nos invita a reflexionar sobre el valor de la escuela, y de la vida misma³², que le otorgan tanto

³² Es menester reconocer lo propuesto por el sociólogo y filósofo francés Edgar Morin, en su obra *Los 7 saberes necesarios para la educación del futuro* (1999), donde con una visión integral de la educación que trasciende los conocimientos académicos tradicionales, señala que la educación debería conformarse de 7 saberes: el conocimiento pertinente, enseñar la condición humana, la identidad terrenal, enseñar la comprensión, la ética del género humano, la enseñanza de la complejidad y en el que se hace énfasis: enfrentar las incertidumbres,

las familias, como cada estudiante y la sociedad en general³³, de la necesidad de tener contenidos que nos permitan adquirir aprendizajes relevantes para la vida y funge como ejemplo del aprovechamiento que se le puede dar al aprendizaje no formal.

donde Morin reconoce que el futuro está lleno de incertidumbres y complejidades, y aboga por enseñar a los estudiantes a enfrentarlas, a tolerar la ambigüedad y a desarrollar la capacidad de adaptación y resiliencia.

³³ Para Savater (1997), el valor de la educación consiste en permitir que el individuo llegue a ser plenamente humano mediante la aceptación libre de los valores que reconoce la sociedad como los mejores, pero no definitivos ni acabados. Concibiendo a la educación como un acto social que involucra al individuo y a la comunidad a la que pertenece: familia, escuela, país, etc. Como acto social que es, la educación plantea el problema básico de la libertad.

**Capítulo IV. Trabajo de campo.
Enseñanza Remota de Emergencia (ERE) en
escuelas primarias de la CDMX**

La crisis es necesaria para que la humanidad avance.
Solo en momentos de crisis surgen las grandes mentes.

Albert Einstein

Capítulo IV. Trabajo de campo. Enseñanza Remota de Emergencia (ERE) en escuelas primarias públicas de la CDMX

El último capítulo está destinado a mostrar los hallazgos obtenidos en el trabajo de campo, que ha consistido en la aplicación de cuestionarios estructurados a directores y docentes de escuelas primarias públicas de la Ciudad de México, con el objetivo de recuperar y analizar la información de las soluciones técnico-pedagógicas y tecnológicas que emplearon los directivos y del ajuste realizado por los docentes a los procesos de enseñanza-aprendizaje para dar continuidad a la educación al inicio de la pandemia por COVID-19.

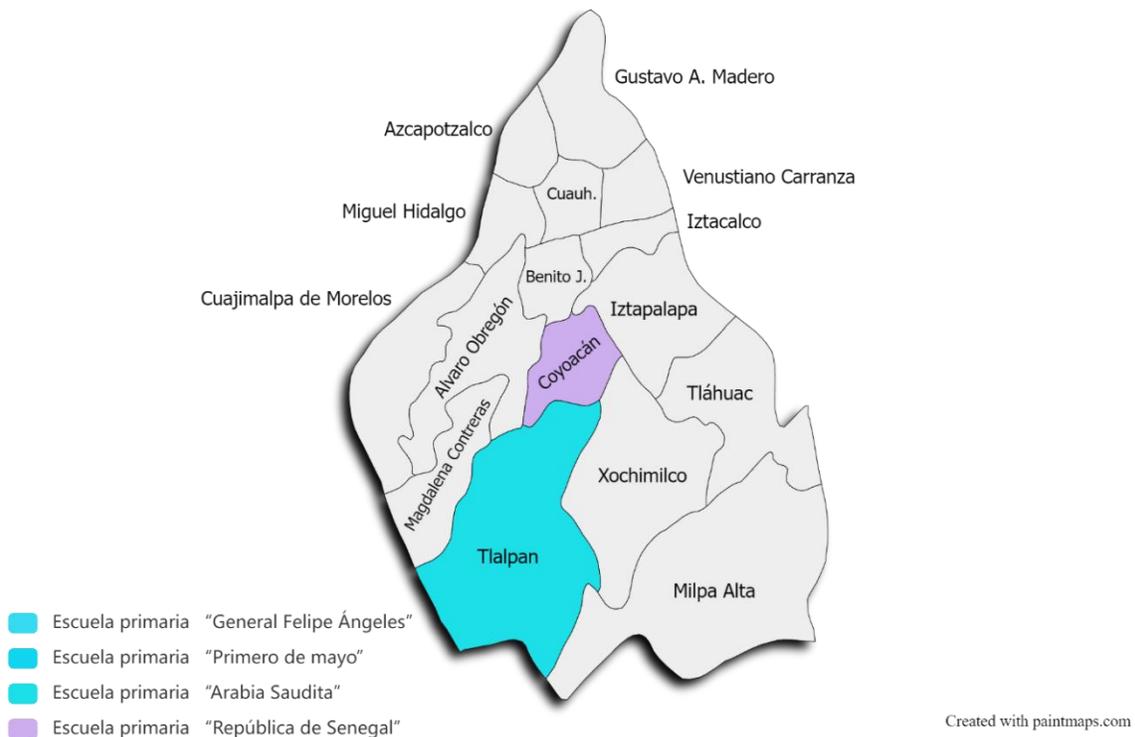
En el primer apartado se presenta la contextualización de las escuelas primarias donde se realizó el trabajo de campo, en el siguiente apartado se desarrolla la metodología empleada junto con los procedimientos que dan sustento y aportan datos empíricos para la conclusión de la investigación. Posteriormente, se realiza la descripción de los sujetos que fueron participes en la aplicación de los instrumentos y del resultado de estos en el apartado que le prosigue, para finalizar con el análisis y reflexiones de la investigación, mismos que servirán como indicios de lo sucedido en la realidad educativa en tiempos remotos.

4.1 Contextualización de la escuela primaria

Después de retomar en capítulos anteriores el hecho de que ningún suceso histórico había recurrido a la tecnología como medio principal para dar continuidad a la educación de manera remota, es tangible que aún no son concretos los alcances o limitaciones de la ERE como acción de trabajo ya formalizado. El confinamiento en la educación primaria tiene un gran impacto en el país, surgiendo la necesidad de cuestionarse sobre las acciones puestas en práctica y las determinadas situaciones que conformaron a este particular hecho disruptivo. Para el análisis del contexto se realizó el trabajo de campo pertinente en las escuelas primarias y se continuará en este apartado, con la descripción de los datos recabados, de acuerdo a la información recopilada en el instrumento aplicado al director y denominado *Contexto escolar* (Anexo 1).

El trabajo de campo se llevó a cabo en 4 escuelas primarias públicas de educación básica de la Ciudad de México, realizándose la recopilación de la información en 14 días, que abarcaron del 6 al 17 de febrero del 2023.

Las escuelas primarias “General Felipe Ángeles”, “Primero de Mayo” y “Arabia Saudita” están ubicadas en la alcaldía de Tlalpan, y la escuela primaria “República de Senegal” se encuentra en la alcaldía Coyoacán, como se muestra en el siguiente gráfico:



La alcaldía de Tlalpan se caracteriza por ser la demarcación con mayor extensión territorial y su extenso suelo funge como uno de los principales lugares de conservación ambiental, es la quinta demarcación de la Ciudad de México con el mayor índice de desarrollo humano.

Coyoacán por otro lado, es la tercera demarcación con el mayor índice de desarrollo humano y geográficamente la central de la Ciudad de México, se caracteriza por su alta concentración de infraestructura turística y cultural, concentra amplias zonas de conservación ambiental. Ambas son consideradas zonas con alto índice de desarrollo humano, por la calidad de servicios como la educación, sus zonas comerciales y viviendas de carácter residencial y popular.

Como cada una de las escuelas tiene sus particularidades como institución, se describirán sus características detenidamente; el contexto específico de cada una influye de forma directa e indirecta para el correcto funcionamiento de esta, reconocerlas es menester para el entendimiento de las diversas áreas que la conforman.

4.1.1 Escuela primaria “General Felipe Ángeles”

La escuela primaria “General Felipe Ángeles” está ubicada en la calle John F. Kennedy núm.1, en la colonia Isidro Fabela de la alcaldía Tlalpan, con C.P. 14030 y CCT: 09DPR1966V2, tiene un horario escolar de jornada ampliada, bajo la dirección del Lic. Quetzalcóatl³⁴. Las instalaciones son compartidas con el turno nocturno, donde se imparte educación básica para adultos, y cuya gestión está a cargo de distinta planta directiva, docente, etc.

Se encuentra situada en la zona 509, región 44 y sector 0. Su ubicación se describe como una zona urbana, que por datos del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México [EVALÚA]³⁵ de medio a alto y cuyas intermediaciones se caracterizan por ser zona escolar; a sus alrededores se encuentran instituciones como el Colegio “María Eugenia Milleret”. El comercio principal de la zona consta de pequeños comercios locales de insumos básicos, tlapalerías, material de construcción y tiendas de autoservicio; colinda con Norte 1, la calle principal de la colonia.

Actualmente atiende a una población de 346 alumnos, en 12 grupos para la atención de los 6 grados escolares, de acuerdo a la siguiente distribución:

³⁴ Por respeto a la confidencialidad de los datos personales de los participantes no se indicarán los nombres completos ni de los directivos, ni de los docentes.

³⁵ El Índice de Desarrollo Social se calcula según EVALÚA (2020) con base “en el método de Necesidades Básicas Insatisfechas, el cual forma parte de la Medición Integrada de la Pobreza (MMIP)” este valor numérico permite hacer un ordenamiento por unidades territoriales de mayor a menor desarrollo social.

Distribución de alumnos en grados y grupos	
Grados	Grupos
Primero	2
Segundo	2
Tercero	2
Cuarto	2
Quinto	2
Sexto	2

Su visión es ser una escuela comprometida con el bienestar y desarrollo integral de todo el alumnado y su comunidad educativa; para que al egresar de la institución sean seres humanos y ciudadanos de excelencia con la capacidad y potencial de continuar su proceso formativo en cualquier ámbito académico, social y personal, que les permita lograr la plenitud y el éxito. Su misión es brindar un servicio educativo de excelencia a los alumnos y alumnas; en el que se desarrollen integralmente en un ambiente armónico y colaborativo de paz y felicidad, fundamentado en los postulados constitucionales y nacionales de la educación mexicana universal, inclusiva, obligatoria, pública, gratuita y laica y, ahora, de la Nueva Escuela Mexicana. Los valores con los que se guía la escuela para su labor educativa son el respeto, tolerancia, responsabilidad, honestidad, comunicación y autodisciplina.

Cuenta con una planta docente y directiva de 21 colaboradores, donde la formación profesional de 14 es la licenciatura, 5 maestros y 2 doctores. La relación que se mantiene dentro de la institución entre docentes y directivos se caracteriza por el principio de respeto, buscando que el colegiado se comprometa en las actividades propias de la escuela.

En cuanto a su infraestructura, consta de dos edificios, en el primero se encuentran los grados primero, segundo y tercero; en el segundo edificio los grados escolares cuarto, quinto y sexto, la zona escolar, dirección, el aula de inglés, cómputo, usos múltiples y la biblioteca. En general, en la institución se cuenta con los siguientes recursos:

Infraestructura de la institución
Puerta principal
Patio principal
Jardineras
Bodega
Escaleras
Baños para alumnos
Baños para alumnas
Baños para personas con discapacidad
Señalamientos de protección civil
Dirección
Biblioteca
Servicios de agua
Servicios de electricidad
Servicios de internet

Infraestructura de las aulas
Pintarrón
Proyector
Estante
Perchero
Gafetes y papel de baño
Escritorios y sillas para personal docente
Mesas/bancos
Ventanas con o sin barrotes
Luminarias
Enchufes

La institución cuenta con el mobiliario necesario para la labor y las prácticas educativas presenciales; respecto a su estado físico se mantiene la pintura en buen estado, se tiene mantenimiento continuo, se conserva limpia y libre de basura, pero no de grafiti.

4.1.2 Escuela primaria “Primero de mayo”

La escuela primaria “Primero de mayo” se ubica en la calle Fuentes núm. 16 de la colonia Tlalpan Centro en la alcaldía Tlalpan, C.P. 14000 y CCT: 09DPR2005X, bajo la dirección de la Lic. Olga. Se encuentra en la zona 512, región 44, sector 0000. Se ubica en una zona escolar, teniendo en sus alrededores intuiciones como la “Facultad de medicina” de la universidad La Salle, la Escuela Secundaria Técnica núm. 39 “Carlos Ramírez Ulloa”, y el Colegio “INHUMYC”; está rodeada por la delegación regional del ISSSTE, la Casa Hogar para Ancianos “Isabel la Católica”, y el centro de la alcaldía de Tlalpan; por estas características, los negocios locales son en su mayoría cafeterías, loncherías, y pequeños restaurantes.

Tiene un índice de desarrollo social de medio a alto según datos de EVALÚA (2020). La escuela trabaja en jornada ampliada; su visión es establecer un trabajo colaborativo entre docentes, padres y alumnos para el desarrollo integral de los alumnos. Su misión es que sus

alumnos sean personas hábiles, competentes, autónomas, críticas con valores a partir de la planeación. Los valores de la escuela son principalmente el respeto, tolerancia, responsabilidad, honestidad y comunicación.

Actualmente, atiende a una población de 590 alumnos, en 20 grupos para la atención de los 6 grados escolares, de acuerdo con la siguiente distribución de grupos:

Distribución de alumnos en grados y grupos	
Grados	Grupos
Primero	3
Segundo	3
Tercero	3
Cuarto	4
Quinto	4
Sexto	3

Para la atención de los alumnos, la escuela cuenta con una planta docente y directiva de 32 colaboradores, donde la formación profesional es principalmente la licenciatura. La relación que se mantiene dentro de la institución entre docentes y directivos es en general bajo el trabajo colaborativo, donde se comparten experiencias y actividades en un ambiente de respeto.

En cuanto a su infraestructura, consta de dos edificios, uno con 14 aulas convencionales y otro con 6, cuentan con aula múltiple, salón de TIC, biblioteca, cancha de basquetbol, dos patios, la dirección escolar, la dirección de UDDEI y la zona escolar. En general, en la institución se cuenta con los siguientes recursos:

Infraestructura de la institución
Puerta principal
Patio principal
Jardineras
Escaleras
Murales
Baños para alumnos
Baños para alumnas
Baños para personas con discapacidad
Señalamientos de protección civil
Dirección

Infraestructura de las aulas
Pizarrón
Proyector
Estante
Gafetes y papel de baño
Escritorios y sillas para personal docente
Mesas/bancos
Ventanas con o sin barrotes
Luminarias
Enchufes

Biblioteca
Servicios de agua
Servicios de electricidad
Servicios de internet

Con estos datos se constata que la institución cuenta con el mobiliario necesario para la labor y las prácticas educativas presenciales. Respecto al estado físico de la institución, se mantiene la pintura en buen estado, se conserva limpia y libre de basura, no así de grafiti.

4.1.3 Escuela primaria “Arabia Saudita”

La escuela primaria “Arabia Saudita” está ubicada en la avenida Silos núm. 34, en la colonia Narciso Mendoza-Villa Coapa, Super Manzana 1 de la alcaldía Tlalpan, C.P. 14390 y CCT: 09DPR2000B, maneja un horario escolar de jornada ampliada, bajo la dirección de la Lic. Araceli.

Está en una zona urbana, que de acuerdo a datos de EVALÚA (2020) tiene un índice de desarrollo social bajo y es considerada una zona escolar al contar en sus inmediaciones con el Jardín de niños “Xochicalpilli”, la Escuela Primaria “Martín de la Cruz” y la avenida principal de la colonia, Calzada Acoxa. Está rodeada principalmente por unidades habitacionales y pequeños comercios locales de insumos básicos y comercio al por menor como un taller de servicio automotriz, tlapalerías, estéticas, etc.

La escuela atiende a una población de 352 alumnos, con 14 grupos para la atención de los 6 grados escolares, distribuidos de la siguiente manera:

Distribución de alumnos en grados y grupos	
Grados	Grupos
Primero	3
Segundo	2
Tercero	3
Cuarto	2
Quinto	2
Sexto	2

Su visión es ser una escuela donde se imparta una educación inclusiva y de calidad, que cumpla y sirva de base para el interés de los alumnos, logrando una formación integral, siendo

críticos, analíticos y reflexivos. Su misión es garantizar que los estudiantes, adquieran los conocimientos básicos útiles para su vida diaria con base en los planes y programas de estudio y lograr desarrollar sus habilidades, destrezas y por ende sus competencias comunicativas en beneficio propio y para una mejor sociedad. Los valores que fungen como eje rector de su labor son respeto, tolerancia, responsabilidad, honestidad y comunicación.

Para la atención de los alumnos cuenta con una planta docente y directiva de 23 colaboradores, donde la formación profesional es de 23 docentes con licenciatura y 2 maestros normalistas. La relación que se mantiene dentro de la institución entre docentes y directivos se caracteriza por ser un clima de confianza, responsabilidad y donde se permite el debate crítico, el respeto por las diferencias, la comunicación y tolerancia entre los distintos miembros de la comunidad educativa, que ha sido factor clave para el éxito del trabajo.

En cuanto a su infraestructura, el edificio escolar cuenta con 14 aulas escolares, un aula de inglés y un aula que ocupa la zona escolar 517, un módulo de dirección escolar, un aula de usos múltiples que se adaptó para computación, una conserjería y un espacio para la UDEEI y 2 patios:

Infraestructura de la institución	Infraestructura de las aulas
Puerta principal	Pizarrón
Patio principal	Proyector
Jardineras	Estante
Bodega	Perchero
Escaleras	Gafetes y papel de baño
Baños para alumnos	Escritorios y sillas para el personal docente
Baños para alumnas	Mesas/bancos/mesabancos para alumnos
Baños para personas con discapacidad	Ventanas con o sin barrotes
Señalamientos de protección civil	Luminarias
Dirección	Enchufes
Servicios de agua	
Servicios de electricidad	

La institución cuenta con el mobiliario necesario para la labor y las prácticas educativas presenciales; respecto a su estado físico se conserva limpia y libre de basura, no de grafiti.

4.1.4 Escuela primaria “República de Senegal”

La escuela primaria “República de Senegal” se ubica en la calle Selva núm.27, en la colonia Insurgentes Cuicuilco de la alcaldía Coyoacán, con C.P. 04530 y CCT: 09DPR2285X, maneja el horario escolar de jornada ampliada, bajo la dirección del Mtro. Iván Giovanni.

Se encuentra en una zona urbana que, de acuerdo a datos de EVALÚA (2020), tiene un índice de desarrollo social muy alto, cuyas inmediaciones se caracterizan por ser una zona escolar al tener a sus alrededores el CENDI 28 “Bertha Von Glumer”, la Escuela Secundaria Diurna núm.139 “José Enrique Rodo”, la “Escuela Mexicana de Arte DOWN” y dos de las avenidas principales de la colonia, avenida Insurgentes sur y anillo periférico. La zona está conformada principalmente por unidades departamentales, con pequeños comercios con locales como papelerías, restaurantes, etc., y de instituciones como el Instituto Nacional de Pediatría (INP) y Ciudad Universitaria (UNAM).

La escuela no cuenta con misión ni visión, sin embargo, su labor se guía principalmente de valores como responsabilidad, honestidad y autodisciplina. Actualmente atiende a una población de 517 alumnos, en 16 grupos para la atención de los 6 grados escolares, de acuerdo con la siguiente distribución:

Distribución de alumnos en grados y grupos	
Grados	Grupos
Primero	3
Segundo	3
Tercero	3
Cuarto	3
Quinto	2
Sexto	2

Para la atención de los alumnos, cuenta con una planta docente y directiva de 27 colaboradores, donde la formación profesional de la mayoría es la licenciatura, pero también hay maestros y algunos más cuentan con especialidad. La relación que se mantiene dentro de la institución entre docentes y directivos se caracteriza por ser independiente, ya que todos realizan sus actividades al interior del aula sin intervenir en las acciones de los demás, sin

embargo y de acuerdo con la perspectiva del director, es notoria la división de pequeños grupos que tienen afinidad y rivalidad entre sí.

En cuanto a su infraestructura, consta de 3 edificios. El primero de ellos se conforma por la dirección, biblioteca, bodega, TIC y la oficina de inglés y de educación física. Los otros 2 edificios tienen 8 aulas. En general, en la institución se cuenta con los siguientes elementos:

Infraestructura de la institución
Puerta principal
Patio principal
Jardineras
Bodegas
Escaleras
Murales
Baños para niños
Baños para niñas
Baños para personas con discapacidad
Señalamientos de protección civil
Dirección
Biblioteca
Servicios de agua
Servicios de electricidad
Servicios de internet

Infraestructura de las aulas
Pizarrón
Pintarrón
Proyector
Estante
Escritorios y sillas para personal docente
Mesas/bancos
Ventanas con o sin barrotes
Luminarias
Enchufes

La institución cuenta con el mobiliario necesario para la labor y las prácticas educativas presenciales; respecto a su estado físico se mantiene la pintura en buen estado, se tiene un mantenimiento continuo, se conserva limpia, libre de basura y de grafiti.

4.2 Metodología y procedimientos

Para posibilitar la investigación se trabajó desde un enfoque cualitativo, que hace referencia al:

Conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo “visible”, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos. Es naturalista (porque estudia los fenómenos y seres vivos en sus contextos o ambientes naturales y en su cotidianidad) e interpretativo (pues

intenta encontrar sentido a los fenómenos en función de los significados que las personas les otorgan), (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 42).

La consulta se realizó a 4 directores y docentes de educación básica en primarias ubicadas al sur de la CDMX, mediante la técnica de cuestionarios estructurados, que se describen como “el entorno físico utilizado para recopilar la información de los encuestados, estructurado en preguntas y sus correspondientes lugares destinados a las respuestas, con informes adicionales referentes a normas y comentarios a seguir por los entrevistadores” (Rodríguez, 2016, p.1).

Es importante destacar, que en un principio se planteó trabajar con entrevistas semiestructuradas, sin embargo, en las escuelas aún se tienen protocolos rígidos para el trabajo presencial por la pandemia de COVID-19, no se permitió el libre acceso a observaciones, aplicación de entrevistas o registro fotográfico de las instituciones.

Cuando los cuestionarios se desarrollan como métodos de recolección de datos bajo el enfoque cualitativo, se caracterizan por:

Obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos más bien subjetivos), [...] la preocupación directa del investigador se concentra en las vivencias de los participantes tal como fueron (o son) sentidas y experimentadas (Hernández et al., 2014, p. 41).

En los cuestionarios se plantearon preguntas para conseguir datos que se pueden clasificar en las cuatro categorías que sugiere García (2003):

- Hechos, como el dominio personal de los individuos que formaron el grupo social estudiado, mediante cuestionamientos como el nombre de la institución escolar, datos del directivo o docente, su nivel de estudios, etc. También, el dominio del ambiente que lo rodea en preguntas como el nombre de la institución donde laboran, el CCT, años en el puesto, etc.
- Opiniones, que refieren a los datos subjetivos cuando se les solicita información como determinadas ideas que tienen sobre las condiciones en que se encontraban los distintos actores educativos para trabajar desde el hogar al inicio del confinamiento o

sus conclusiones sobre la posibilidad de extender la escuela hasta el espacio privado de la casa.

- Actitudes, motivaciones y sentimientos que los empujaron como sujetos a realizar diversas acciones y comportamientos determinados como las preguntas dirigidas tanto a conocer con profundidad las decisiones que tomaron cuando se enfrentaron al reto de llevar la escuela al interior de hogares y bajo las condiciones en que fue realizada tal transición.
- Cogniciones, que refieren a los índices de nivel de conocimiento de los diversos temas estudiados en el cuestionario, en cuestionamientos como el ideal educativo bajo el que trabajaron y que guio sus acciones, conociendo y relacionando su experiencia personal con la perspectiva subjetiva que tuvieron sobre su propia labor al iniciar la pandemia (p. 3).

En los instrumentos se utilizan dos tipos de preguntas, abiertas y cerradas; de estas últimas pudiendo contener categorías u opciones de respuesta previamente delimitadas, también pudiendo ser dicotómicas o bien incluyendo varias opciones de respuestas (Hernández et al., 2014, p. 217).

El criterio con el que las escuelas fueron elegidas para la aplicación de los instrumentos, es que correspondieran al nivel básico de primaria y ser instituciones públicas de la Ciudad de México. Existieron instituciones que fueron consultadas, pero decidieron no ser partícipes de la investigación.

4.3 Sujetos

Para la descripción de los sujetos que fueron participantes en la aplicación de los cuestionarios, es menester destacar que se implementó en 4 centros educativos de nivel primaria, entrevistando a 1 director y 1 docente por escuela, con la finalidad de contrastar la información recabada entre los agentes educativos; las preguntas que conforman a los instrumentos están estructuradas de la misma manera lógica, adecuándose a las funciones particulares que cada uno realiza de acuerdo a su perfil profesional, su cargo y contexto específico en el que se desenvuelven.

Datos de los directores participantes en la investigación, cada uno a cargo de una institución escolar de educación básica pública de la Ciudad de México.

Escuela primaria	Director	Género
“General Felipe Ángeles”	Director 1	Masculino
“Primero de mayo”	Director 2	Femenino
“Arabia Saudita”	Director 3	Femenino
“República de Senegal”	Director 4	Masculino

Datos de los cuatro docentes, a cargo de distintos grados y grupos escolares de educación primaria.

Escuela primaria	Docente	Género	Grado y grupo
“General Felipe Ángeles”	Docente 1	Femenino	3° “B”
“Primero de mayo”	Docente 2	Femenino	3° “A”
“Arabia Saudita”	Docente 3	Femenino	6° “B”
“República de Senegal”	Docente 4	Femenino	1° “C”

4.4 Instrumentos

Para fines de la investigación se utilizaron 2 instrumentos: un cuestionario estructurado dirigido a los directivos y un cuestionario estructurado que se empleó con los docentes, en ambos casos están enfocados a conocer sus labores educativas al inicio, durante y después del confinamiento.

Para los directores se aplicó el *Cuestionario para director/a del nivel educativo de primaria sobre la enseñanza y el aprendizaje por vía remota de emergencia en la contingencia COVID-19* (Anexo 2), que cuenta con 18 preguntas, 10 son abiertas y 8 son cerradas, teniendo como propósito conocer las soluciones de la gestión directiva de educación primaria que se realizaron bajo la modalidad de Enseñanza Remota de Emergencia por la contingencia ocasionada por COVID-19 y que posibilitaron la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje desde los hogares.

Para los docentes se aplicó el *Cuestionario para docente del nivel educativo de primaria sobre la enseñanza y el aprendizaje por vía remota de emergencia en la contingencia*

COVID-19 (Anexo 3), que cuenta con 18 preguntas, 7 son abiertas y 11 son cerradas, con la finalidad de obtener respuestas personales, abarcativas y particulares de la situación escolar en tiempos de confinamiento y sus acciones educativas. Siendo este su propósito el conocer las soluciones de la labor educativa de los docentes que desempeñaron bajo la modalidad de Enseñanza Remota de Emergencia por la contingencia ocasionada por COVID-19 y que posibilitaron la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje desde los hogares.

Ambos cuestionarios, el del directivo y el de los docentes fueron organizados en 5 categorías:

Cuestionario del director (Anexo 2)	Cuestionario del docente (Anexo 3)
I. Datos personales	I. Datos personales
II. Soluciones directivas para dar continuidad educativa ante el confinamiento (Preguntas de la 1-5)	II. Soluciones docentes para continuar con la enseñanza en el confinamiento (Preguntas de la 1-6)
III. Continuidad escolar desde los hogares (Preguntas de la 6-9)	III. Continuidad escolar desde los hogares (Preguntas de la 7-9)
IV. Dificultades escolares (Preguntas de la 10-13)	IV. Dificultades escolares (Preguntas de la 10-13)
V. Cambio de paradigma (Preguntas de la 14-18)	V. Cambio de paradigma (Preguntas de la 14-18)

4.5 Resultados

Para presentar la información recabada en los cuestionarios realizados con ambos actores educativos, se desglosa en primer lugar, la información de los 4 directivos para posteriormente revisar los datos de los 4 docentes; haciendo hincapié en que por cada institución se trabajó con un directivo y un docente para contrastar la información obtenida.

Resultados obtenidos de los directores

I. Datos personales del director

Como datos personales, se solicitó el nombre de las escuelas, el nombre del directivo de cada plantel, su nivel de estudios, CCT, turno y antigüedad en el puesto, los datos consiguientes están desglosados en el orden por el que fue recabada la información.

Escuela primaria “General Felipe Ángeles” Director 1
CCT: 09DPR1985J
Nombre del director: Quetzalcóatl
Nivel de estudios: Licenciatura
Turno: Jornada ampliada
Antigüedad en el puesto: 8 años

Escuela primaria “Primero de mayo” Director 2
CCT: 09DPR2005X
Nombre del director: Olga
Nivel de estudios: Licenciatura
Turno: Jornada ampliada
Antigüedad en el puesto: 18 años

Escuela primaria “Arabia Saudita” Director 3
CCT: 09DPR2000B
Nombre del director: Araceli
Nivel de estudios: Licenciatura
Turno: Jornada ampliada
Antigüedad en el puesto: 13 años

Escuela primaria “República de Senegal” Director 4
CCT: 09DPR2285X
Nombre del director: Iván Giovanni
Nivel de estudios: Maestría
Turno: Jornada ampliada
Antigüedad en el puesto: 6 años

Nivel de estudios

NIVEL DE ESTUDIOS		
Director	Licenciatura	Maestría
Director 1	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Director 2	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Director 3	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
Director 4	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

El directivo debe tener una formación específica perfilada a la educación y conocimientos amplios que aseguren el desempeño de su función; en este sentido, la formación profesional de los cuatro directivos va acorde a sus funciones.

Turno

Las cuatro instituciones tienen un horario escolar de jornada ampliada de las 08:00 a las 14:30 horas. La jornada ampliada es un programa diseñado en la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF) desde el ciclo escolar 2009-2010 en la Ciudad de México; su propósito “consiste en mejorar y reforzar los aprendizajes de los alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria en el Distrito Federal, a través de la ampliación de la jornada escolar en planteles educativos sin turno vespertino” (Álvarez, s.f., p. 2).

Antigüedad en el puesto

La directora 2 es quién cuenta con más años en el puesto siendo 18 años los que tiene al frente de la institución escolar, siguiéndole en trayectoria, la directora 3 con 13 años, el director 1 con 8 años y el directivo 4 con 6 años.

II. Soluciones directivas para dar continuidad educativa ante el confinamiento (de la pregunta 1 a la 5)

Pregunta 1. Una vez confirmado el confinamiento, ¿qué indicaciones recibió de las autoridades federales para dar continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje?

Los directivos describen que una vez confirmado el confinamiento recibieron tres principales indicaciones de las autoridades federales para dar continuidad a la labor educativa.

- **Aprende en Casa:** Los directivos 1, 3 y 4 coincidieron en recibir indicaciones de recurrir a la programación de la estrategia *Aprende en Casa*.
- **Estrategias de contacto:** Los directivos 1 y 3 indican que, se pidió buscar estrategias de contacto con los alumnos y clases en línea.
- **Actividades provisionales:** El directivo 2 señala que se indicó dar actividades para las dos semanas que supuestamente duraría el confinamiento.

Pregunta 2. ¿De qué forma se trabajó en su escuela para dar continuidad a la labor educativa?

Los directivos coincidieron en que la forma en que la escuela trabajó para dar continuidad a la labor educativa fue principalmente mediante la comunicación entre los agentes educativos por medios tecnológicos diferentes, lo que refiere a las primeras conexiones en medios remotos.

- **Comunicación:** Los directivos 1 y 2 indicaron la comunicación entre directivos, docentes, padres de familia y alumnos.
- **Cursos:** El director 2 indicó que los docentes tomaron cursos para el uso de alternativas tecnológicas y para quienes no contaban con los medios, el trabajo se daba en la escuela.
- **Primeras conexiones:** Los directores 2 y 4 señalan que se dio inicio a las clases en línea; el director 3 indica que la modalidad de trabajo fue en línea, virtualmente y con la estrategia *Aprende en Casa*; con el director 4, los titulares se conectaban con Google meet para reforzar lo visto en *Aprende en Casa*.

Pregunta 3. La forma de trabajo que se llevó a cabo en la escuela fue:

La forma de trabajo que se llevó a cabo en la escuela principalmente fue mediante la combinación de varias modalidades.

Los directores 1, 2 y 3 coincidieron en que recurrieron a varias modalidades como forma de trabajo en su institución, es decir, se apoyaron de la educación en línea, virtual y a distancia. El director 4 indicó que trabajo con las modalidades de educación en línea y a distancia.

Pregunta 4. Previo al confinamiento, ¿tuvo alguna capacitación para la gestión escolar en alguna modalidad que no fuera presencial?

Todos los directores coincidieron en que, previo al confinamiento no tuvieron ningún tipo de capacitación para la gestión escolar en modalidades no presenciales.

El director 4 señaló que fue durante la contingencia que se capacitó para la gestión escolar en tiempos remotos.

Pregunta 5. ¿Cuáles fueron las labores técnico-pedagógicas que le demandaron mayor atención al iniciar la contingencia?

De acuerdo con los directivos fueron primordialmente las actividades a continuar las principales labores técnico-pedagógicas que les demandaron mayor atención al iniciar la contingencia, los horarios de trabajo, las tecnologías a emplear y la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Para el director 1 fueron las actividades a continuar, las tecnologías a emplear, la educación necesaria en la institución, la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y las modalidades que permitirían dar continuidad al trabajo escolar.

Para el director 2 los horarios de trabajo y las modalidades que permitirían dar continuidad al trabajo escolar.

Para el director 3 los horarios de trabajo, las tecnologías a emplear y la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Para el director 4 lo fueron las tecnologías a emplear y la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

III. Continuidad escolar desde los hogares (de la pregunta 6 a la 9)

Pregunta 6. ¿En qué condiciones se encontraban los docentes para trabajar desde sus hogares al inicio del confinamiento?

Los directivos consideraron que los docentes se encontraban en dos principales condiciones para trabajar desde sus hogares al iniciar el confinamiento: las adecuadas y otros con falta de conocimientos y dominio de las plataformas.

El director 1 describió que algunos de los docentes tenían condiciones adecuadas y otros buscaron los medios para poder dar clase o atención virtual.

El director 2 consideró que los docentes tenían falta de conocimientos sobre el trabajo con algunas plataformas, espacios para impartir clases y la organización de tiempos entre obligaciones familiares.

El director 3 señaló que existía mucha incertidumbre, preocupación por el trabajo y que los docentes no contaban con las herramientas tecnológicas.

El director 4 indicó que la mayoría tenía una computadora con cámara y acceso a internet y aunque algunos no, compraron lo que les hacía falta.

Pregunta 7. ¿Quién propuso los recursos tecnológicos para trabajar en el logro de los objetivos educativos?

Los directivos 1, 2 y 4 consideraron que fue la comunidad educativa, por medio del trabajo colegiado, quienes propusieron los recursos tecnológicos para trabajar en el logro de los objetivos educativos. Para el director 1 además fue también propuesta de la SEP, mientras que el director 3 indicó que esto lo determinó cada docente.

Pregunta 8. ¿Qué acciones implementó para contribuir a generar mayores oportunidades de aprendizaje respecto al proceso de enseñanza- aprendizaje desde los hogares?

Las principales estrategias implementadas por los directivos para generar mayores oportunidades de aprendizaje respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje desde los hogares fueron:

El director 1 describió que llevó a cabo diversas estrategias como buzón, difusión de materiales y clases virtuales.

El director 2 organizó horarios, buscó actividades y mantuvo comunicación constante con los docentes.

El director 3 señaló que brindó acompañamiento y conformó redes de colaboración con los docentes para conocer diversas plataformas de aprendizaje.

El director 4 indicó que se enviaron cuadernillos de trabajo para los alumnos que no podían conectarse.

Pregunta 9. ¿Qué estrategias implementó para generar un ambiente de bienestar emocional e integración entre los miembros de su comunidad educativa durante el confinamiento?

Las estrategias que el director implementó para generar un ambiente de bienestar emocional e integración entre los miembros de la comunidad educativa durante el confinamiento fueron también muy específicas en cada institución:

El director 1 describió que se dio tiempo para la atención socioemocional integrándola en el horario de clases.

El director 2 mantuvo la escucha activa.

El director 3 señaló que se trabajó con estrategias como fichas socioemocionales, la escucha activa y empatía ante la situación.

El director 4 indicó que el UDEEI llevó a cabo talleres e infografías para sensibilizar a padres sobre el confinamiento y su apoyo necesario.

IV. Dificultades escolares (de la pregunta 10 a la 13)

Pregunta 10. ¿De qué manera logró promover el trabajo colaborativo con el colectivo docente y la comunidad educativa durante el confinamiento?

Los directivos hacen énfasis en distintas estrategias para promover el trabajo colaborativo con el colectivo docente y la comunidad educativa durante el confinamiento. Se organizan en tres principalmente:

- **Comunicación constante:** Los directores 1 y 3 consideraron que la comunicación constante, la escucha activa, comunicación asertiva y la difusión de la información.
- **Seguimiento y apoyo:** El director 2 consideró que dio seguimiento de las actividades planeadas de forma colaborativa por grado, coincidiendo con el director 4 que indica el apoyo mutuo y el trabajo colegiado.
- **Docentes protagonistas:** El director 4 refirió que los docentes fueron los protagonistas, al realizar las gestiones necesarias para la participación de todos.

Pregunta 11. La propuesta presentada por el gobierno federal para llevar a cabo la enseñanza remota en el confinamiento:

Los directivos 1, 3 y 4 coincidieron en que la propuesta presentada por el gobierno federal para llevar a cabo la enseñanza remota en el confinamiento fue viable de implementarse, con cambios y adaptaciones. El director 2 indicó que fue viable de implementarse sin necesidad de adaptaciones.

Pregunta 12. ¿De qué manera se trabajó con los alumnos donde, como familias, ocupaban al mismo tiempo el o los equipos electrónicos?

Los directores describieron que hubo flexibilidad en los horarios y fueron atendidos de manera personalizada a todos aquellos alumnos con situaciones familiares donde, ocupaban al mismo tiempo el o los equipos electrónicos.

El director 1 indicó que hubo flexibilidad de horarios, diversas estrategias y reorganización. El director 2 que algunos alumnos fueron atendidos en horario diferente al escolar, de forma personalizada.

El director 3 indicó que se trabajó con la plataforma de classroom y se generaron horarios para evitar tal situación.

El director 4 hizo énfasis en que se modificaron horarios de grupo para que las clases no se empalmaran.

Pregunta 13. El medio por el que se concretó la enseñanza entre docentes y alumnos y donde se establecieron acuerdos entre la escuela y padres de familia para continuar las clases de los ciclos escolares fue:

Todos los directivos coinciden en que fueron muchos y variados los medios por los que se concretó la enseñanza entre docentes y alumnos y donde se establecieron acuerdos entre la escuela y padres de familia para asegurar la continuidad de las clases de los ciclos escolares.

Para el director 1 fue el correo, teléfono³⁶, videollamada, redes sociales³⁷ y la plataforma educativa Meet.

Para el director 2 el correo y las redes sociales.

Para el director 3 fueron el correo, el teléfono y las redes sociales.

Para el director 4 el correo, teléfono, la videollamada y la plataforma educativa.

V. Cambio de paradigma (de la pregunta 14 a la 18)

Pregunta 14. El rango aproximado de alumnos y familias de su institución que contaban con las competencias digitales necesarias para la transición a la modalidad por vía remota fue:

Los directores 1 y 3 coincidieron en que el rango aproximado de alumnos y familias de su institución que contaban con las competencias digitales necesarias para la transición a la modalidad por vía remota fue del 70 al 100%. Para los directivos 2 y 4 el porcentaje de familias de su institución fue del 50 al 70%.

³⁶ Esta opción podía implicar diversas opciones, como llamadas a celular, llamadas a teléfonos fijos o mensajes de texto.

³⁷ Esta opción podía implicar diversas opciones, como WhatsApp, Facebook, Twitter e Instagram.

Pregunta 15. El rango aproximado de docentes y alumnos que estuvieron en comunicación constante para dar continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje en su institución fue:

Todos los directivos coinciden en que fue del 70 a 100% el rango aproximado de docentes que estuvieron en comunicación constante para dar continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje en su institución.

En cuanto a los alumnos, los directores 1 y 3 indican el mismo rango de 70 a 100%, pero los directivos 2 y 4 coinciden en que solo tuvieron de un 50 a 70% de alumnos en comunicación constante.

Pregunta 16. Mencione tres conocimientos que obtuvo de la enseñanza durante la contingencia que favorezcan la resignificación de la escuela y el compromiso directivo:

Los directivos describieron tres conocimientos que obtuvieron de la enseñanza durante la contingencia y que favorecieron la resignificación de la escuela y el compromiso directivo de la siguiente manera:

	Director 1	Director 2	Director 3	Director 4
Conocimiento adquirido	Prevención y cuidado sanitario	Uso de plataformas	Integrar el uso de plataformas educativas	Alianza con padres
	Educación socioemocional como parte fundamental	Cursos en línea	Resiliencia en la organización educativa	Autonomía
	La importancia de la escuela en la sociedad	Organización computacional	Desarrollar habilidades de aprendizaje más autónomo	Apertura a nuevas tecnologías

Pregunta 17. A partir de todas las diferencias tecnológicas, los recursos, espacios y la brecha educativa entre los diferentes hogares, ¿puede concluir que es posible extender la escuela hasta el espacio privado de la casa?

Los directivos tienen opiniones muy particulares en cuanto a la posibilidad de extender la escuela hasta el espacio privado de la casa, pero la mayoría opina que sí es posible.

El director 1 considera que sí es posible, más no ahonda en las razones.

El director 2 describe que por las condiciones y carencias considera que aún no se puede dar ese salto, dado que sería la educación para quien tenga los medios y que se dejarían a un lado a muchos que no cuentan con ellos.

El director 3 considera que sí, creando oportunidades para que los docentes y alumnos desarrollen habilidades y conocimientos para afrontar contextos cambiantes, a lo que refiere como autonomía docente y del alumno.

El director 4 opina que sí, pero no con el mismo avance para todos ni con la misma intensidad que cuando los alumnos asisten a la escuela.

Pregunta 18. ¿Al término del confinamiento se plantearon acciones compensatorias que mitigaran el desfase educativo como política institucional?

Los directores coinciden en que al término del confinamiento se plantearon acciones compensatorias que mitigaran el desfase educativo como política institucional.

El director 1 pone como referencia el acuerdo 28/062022³⁸.

El director 2 indica que se trabaja en acciones pertinentes acorde a las propias necesidades de los alumnos.

El director 3 describe que se generó un programa “Plan de atención para trabajar con los aprendizajes prioritarios de cada grado.”

El director 4 indicó que en su institución se llevó a cabo un trimestre remedial cuando regresaron a clases presenciales y que se convirtió en anual posteriormente.

Resultados obtenidos de los docentes

Ahora, se procederá con la descripción de los resultados obtenidos de los instrumentos dirigidos a los cuatro docentes.

³⁸ Acuerdo de evaluación vigente para el ciclo escolar 2020-2021 mediante el cual se regulan las acciones específicas y extraordinarias relativas para su conclusión, en beneficio de los estudiantes de educación básica; así como una extensión de la primera evaluación del ciclo escolar 2021 - 2022 o en su totalidad de ser necesario por la contingencia sanitaria (DOF, 28 junio 2022).

I. Datos personales del docente

Como datos personales, se solicitó el nombre de las escuelas, el nombre del docente de cada plantel, su nivel de estudios, CCT, turno, antigüedad en el puesto, grado y grupo en los que presta sus servicios.

Escuela primaria “General Felipe Ángeles” Docente 1
CCT: 09DPR1985J
Nombre del docente: Natividad Verónica
Nivel de estudios: Licenciatura
Turno: Jornada ampliada
Antigüedad en el puesto: 11 años
Grado y grupo: 3° “B”

Escuela primaria “Primero de mayo” Docente 2
CCT: 09DPR2005X
Nombre del docente: Ernestina
Nivel de estudios: Licenciatura
Turno: Jornada ampliada
Antigüedad en el puesto: 16 años
Grado y grupo: 3° “A”

Escuela primaria “Arabia Saudita” Docente 3
CCT: 09DPR2000B
Nombre del docente: María Teresa
Nivel de estudios: Licenciatura
Turno: Jornada ampliada
Antigüedad en el puesto: 16 años
Grado y grupo: 6° “B”

Escuela primaria “República de Senegal” Docente 4
CCT: 09DPR2285X
Nombre del docente: Fátima
Nivel de estudios: Maestría
Turno: Jornada ampliada
Antigüedad en el puesto: 6 años
Grado y grupo: 1° “C”

Nivel de estudios



El docente es la figura que dio dirección y posibilitó la educación en tiempos remotos, de igual manera que con los directivos, los docentes que formaron parte de la investigación contaban con la formación indispensable para continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje, como se muestra en el recuadro.

Turno

El horario de los docentes es el mismo que el que manejan los demás actores educativos, de 08:00 a 14:30 horas, como jornada ampliada.

Antigüedad en el puesto

Los docentes 2 y 3 son quienes cuentan en el puesto con más tiempo de la muestra, prestando sus servicios por 16 años, siguiéndole en trayectoria, el docente 1 con 11 años y el docente 4 con 6 años.

II. **Soluciones docentes para continuar con la enseñanza en el confinamiento** (de la pregunta 1 a la 6)

Pregunta 1. Una vez confirmado el confinamiento, ¿qué indicaciones recibió de las autoridades de su institución escolar para dar continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje?

Los docentes coinciden en que las indicaciones recibidas de las autoridades de su institución escolar para dar continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje fue principalmente buscar estrategias por cualquier medio digital para posibilitar la continuidad del trabajo.

- **Estrategias de contacto:** Los docentes 1 y 3 coincidieron en recibir indicaciones de tener contacto con los padres de familia, buscar estrategias y enviar trabajo por cualquier medio digital.
- **Aprende en Casa:** El docente 2 indicó recibir indicaciones de continuar con el trabajo a distancia apoyado de los programas de TV considerando los aprendizajes esperados.
- **Actividades provisionales:** El docente 4 señala que se realizó la gestión de correos institucionales como primer contacto e inicio la creación de clases en Classroom.

Pregunta 2. ¿Fue mediante el trabajo colegiado que se determinaron las soluciones que su escuela implementaría para dar continuidad a la labor educativa?

Respecto a si fue mediante el trabajo colegiado que se determinaron las soluciones que su escuela implementaría para dar continuidad a la labor educativa, los docentes 2, 3 y 4 coinciden en que fueron el director y los docentes quienes tomaron las decisiones y definieron las acciones a realizar mediante un proceso participativo. El docente 1 por otra parte, considera que fue exclusivamente cada docente titular quien determinó esta forma de dar continuidad.

Pregunta 3. ¿Con qué modalidad de enseñanza trabajó durante el confinamiento?

Todos los docentes coinciden en que fue mediante la combinación de varias modalidades de enseñanza que trabajaron durante el confinamiento, es decir, recurrieron a modalidades de educación en línea, virtual y a distancia.

Pregunta 4. Previo al cierre de las escuelas, ¿contaba con capacitación o algún tipo de preparación para enseñar y evaluar en modalidades que no implicaran la presencialidad?

Los docentes 1 y 2 indicaron que no contaban con ningún tipo de capacitación o preparación para enseñar y evaluar en modalidades que no implicaban la presencialidad. Los docentes 3 y 4 por otra parte, indicaron que sí contaban con la capacitación.

Pregunta 5. ¿Qué acciones emprendió para propiciar una mejor construcción de ambientes de aprendizaje que posibilitaran la equidad escolar?

Cada docente emprendió distintas acciones para propiciar una mejor construcción de ambientes de aprendizaje que posibilitaran la equidad escolar:

El docente 1 se organizó con los padres para que a ningún alumno le faltara material a ocupar.

El docente 2 fue tolerante y accesible para la recepción de trabajos y realizó actividades divertidas.

El docente 3 menciona emplear la plataforma Zoom y el correo electrónico, después la plataforma Meet, Google Classroom y otras plataformas.

El docente 4 tomó dos cursos, uno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y otro de la Facultad de Psicología y Medicina de la UNAM; indica procurar en todo momento el bienestar emocional de sus alumnos

Pregunta 6. ¿Los alumnos recibieron indicaciones claras, concretas y realimentación para trabajar por vía remota?

Todos los docentes coincidieron en que los alumnos sí recibieron indicaciones claras, concretas y realimentación para trabajar por vía remota.

III. Continuidad escolar desde los hogares (de la pregunta 7 a la 9)

Pregunta 7. ¿*Aprende en Casa* fue en algún momento un recurso del que se apoyó para realizar su práctica docente?

Los docentes 1, 2 y 4 coincidieron en que *Aprende en Casa* fue un recurso del que se apoyaron la mayor parte del tiempo que duró el confinamiento para realizar su práctica docente. Por otro lado, el docente 3 indicó que fue únicamente por poco tiempo durante el confinamiento que se apoyó del programa.

Pregunta 8. ¿Realizó adecuaciones a las indicaciones del director, a los acuerdos generales del trabajo colegiado o a la modalidad de enseñanza acordada para dar continuidad a la actividad escolar?

Todos los docentes coincidieron en que efectivamente, realizaron adecuaciones a las indicaciones del director, a los acuerdos generales del trabajo colegiado o a la modalidad de enseñanza acordada para dar continuidad a la actividad escolar.

Pregunta 9. ¿Detectó diferencias socioeconómicas que lo llevaron a realizar cambios en su estrategia didáctica para lograr la mayor equidad posible en el proceso de enseñanza-aprendizaje?

Todos los docentes detectaron diferencias socioeconómicas que los llevaron a realizar cambios en su estrategia didáctica para lograr la mayor equidad posible en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

IV. Dificultades escolares (de la pregunta 10 a la 13)

Pregunta 10. ¿Qué dificultades encontró en otras modalidades de enseñanza antes de trabajar con la(s) que le permitieron continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje durante el confinamiento?

Los docentes coincidieron en que encontraron tres principales dificultades en otras modalidades de enseñanza antes de trabajar con la(s) que le permitieron continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje durante el confinamiento, la más relevante fue que en las familias de los alumnos se presentaron diversas situaciones como pocos equipos para la cantidad de hijos, hijos en niveles educativos diferentes, etc., que había fallas en la conectividad y dificultades en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El docente 1 resaltó la falta de dominio de las tecnologías a emplear, dificultades en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, fallas en conectividad, percepción de las TIC como fuente de diversas problemáticas como distracción, bajo rendimiento escolar, etc.; y que en las familias de los alumnos se presentaron diversas situaciones como pocos equipos para la cantidad de hijos, hijos en niveles educativos diferentes, etc.

El docente 2 indicó dificultades en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje y que en las familias de los alumnos se presentaron diversas situaciones como pocos equipos para la cantidad de hijos, hijos en niveles educativos diferentes, etc.

Para el docente 3 hubo dificultades en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, fallas en conectividad; percepción de las TIC como fuente de diversas problemáticas, como distracción, bajo rendimiento escolar, etc. Y que en las familias de los alumnos se presentaron diversas situaciones como pocos equipos para la cantidad de hijos, hijos en niveles educativos diferentes, etc.

El docente 4 indicó la falta de dominio de las tecnologías a emplear, discordancia entre la educación necesaria en la institución y los requerimientos de las autoridades educativas; dificultades en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, fallas en conectividad, percepción de poco o nulo avance equitativo de los alumnos en el grupo y que en las familias de los alumnos se presentaron diversas situaciones como pocos equipos para la cantidad de hijos, hijos en niveles educativos diferentes, etc.

Pregunta 11. ¿Qué medidas se plantearon para apoyar a los alumnos que presentan dificultades como: Necesidades Educativas Especiales (NEE), problemas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), ¿etc.?

De acuerdo a lo indicado por los docentes fueron específicas las medidas que se plantearon para apoyar a los alumnos que presentan dificultades.

El docente 1 refiere que envió estrategias y sugerencias específicas para ellos.

El docente 2 por su parte trabajó de manera personalizada con los alumnos de NEE, abrió horarios especiales para ellos y ajustó las actividades.

El docente 3 por su parte, indica que fue por medio de clases virtuales individuales, trabajo extra.

El docente 4 indica que se dieron platicas y talleres para tener más conocimiento del tema, se contó con el apoyo de padres de familia y UDEEI.

Pregunta 12. ¿De qué manera se trabajó con los alumnos donde, como familia, ocupaban al mismo tiempo el o los equipos electrónicos?

La manera en que se trabajó con los alumnos donde como familia, ocupaban al mismo tiempo el o los equipos electrónicos fue también muy particular, a descripción de los docentes:

El docente 1 mencionó que en muchas ocasiones se realizaron cambios de horario para coordinarse y algunos alumnos asistían al café internet aún con pandemia; en ocasiones dio clases a contra turno.

El docente 2 estableció horarios fijos, hizo actividades en las que participaban la familia, juegos, disfraces, cuentos.

El docente 3 se puso de acuerdo para evitar que las clases coincidieran.

El docente 4 grababa la clase para, por si en algún momento no podían conectarse, los alumnos tuvieran la oportunidad de retomar los temas en el horario que pudieran.

Pregunta 13. El medio por el que se concretó la enseñanza entre docentes y alumnos y donde se establecieron acuerdos entre la escuela y padres de familia para continuar las clases de los ciclos escolares fue:

El docente 1 mencionó que fue mediante correo, teléfono, redes sociales y plataforma educativa.

El docente 2 mencionó que fue por correo, teléfono, videollamada, redes sociales y plataforma educativa.

El docente 3 indicó correo, teléfono, videollamada, redes sociales, y varias plataformas educativas.

El docente 4 mencionó que fue mediante correo, y plataforma educativa.

V. Cambio de paradigma (de la pregunta 14 a la 18)

Pregunta 14. El rango aproximado de alumnos y familias, de su grado y grupo, que contaban con las competencias digitales necesarias para la transición a la modalidad por vía remota fue:

El rango aproximado de alumnos y familias de su institución que contaban con las competencias digitales necesarias para la transición a la modalidad por vía remota, desde la perspectiva de todos los docentes fue de 50 al 70%.

Pregunta 15. El rango aproximado de alumnos que estuvieron en comunicación constante para dar continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje en su grado y grupo fue:

Los docentes tuvieron diferentes experiencias en cuanto al rango aproximado de alumnos que estuvieron en comunicación constante para dar continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje en su grado y grupo, para los docentes 1, 3 y 4 fue del 70 al 100% y para el docente 2 fue del 50 al 70%.

Pregunta 16. Mencione tres conocimientos que obtuvo de la enseñanza durante la contingencia que favorezcan la resignificación de la escuela y el compromiso docente:

Los docentes describen tres conocimientos que obtuvieron de la enseñanza durante la contingencia y que favorecieron la resignificación de la escuela y el compromiso docente de la siguiente manera:

	Docente 1	Docente 2	Docente 3	Docente 4
Conocimiento adquirido	Habilidades digitales indispensables para el proceso de enseñanza-aprendizaje	La revalorización del docente	Preparación continua del docente	Uso de la tecnología como medio educativo
	Uso de nuevas plataformas	La importancia de la comunicación persona-persona	Diversificación de la evaluación	Generar redes de apoyo en la comunidad educativa
	La escuela es fundamental por la socialización y aún a distancia se requiere generar vínculos, diálogo que permita la convivencia	Socialización con niños de su edad	Propiciar un ambiente favorable e interesante	

Pregunta 17. A partir de todas las diferencias tecnológicas, los recursos, espacios y la brecha educativa entre los diferentes hogares ¿puede concluir qué es posible extender la escuela hasta el espacio privado de la casa?

Los docentes tienen opiniones muy particulares en cuanto a la posibilidad de extender la escuela hasta el espacio privado de la casa, pero la mayoría opina que si es posible.

El docente 1 indica que probablemente la parte del conocimiento si se pueda lograr pero que la escuela va más allá y que la parte presencial ayuda al desarrollo del lenguaje y otras habilidades sociales fundamentales en la vida.

El docente 2 menciona que es posible continuar con la escuela en casa, pero con nulas posibilidades para una minoría que no contaba con los recursos y quedó apartado de la escuela.

El docente 3 hace referencia que sí, pues aún en clases presenciales esto es posible con la tarea, de forma virtual es más el trabajo en casa.

El docente 4 describe que es posible siempre y cuando existan los recursos necesarios para poder acceder a las nuevas tecnologías y con la preparación adecuada en los docentes ante su uso.

Pregunta 18. Al regreso a clases de manera presencial, ¿qué estrategia implementó para detectar y mitigar el desfase o rezago de aprendizajes en los alumnos provocado por el confinamiento?

Los docentes coinciden en que al regreso a clases de manera presencial la estrategia que implementaron para detectar y mitigar el desfase o rezago de aprendizajes en los alumnos provocado por el confinamiento fue la aplicación del examen diagnóstico; emprendieron acciones particulares como:

El docente 1 agrega que después del diagnóstico se realizó adaptación socioemocional y curso propedéutico en atención al rezago.

El docente 2 empezó con la mitad de los grupos, se les brindó atención especial a los alumnos con rezago y se hicieron las adecuaciones necesarias brindando material de acuerdo al nivel.

El docente 3 retomó los temas más importantes, pero empezando con un nivel bajo hasta alcanzar el nivel que le correspondía al grado.

El docente 4 después del diagnóstico para determinar cómo estaba el grupo, utilizó material específico en los alumnos que presentaron algún desfase al resto del grupo y apoyo entre pares.

4.6 Análisis de los resultados

Para el análisis de los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos se simplificó la información identificando patrones de frecuencia y categorizándola, para este proceso se tomaron como referentes los aspectos principales abordados a lo largo de la investigación, como las características particulares de la ERE, la educación presencial, educación en línea, educación a distancia, educación híbrida, el cambio de rol durante el confinamiento, el cambio paradigmático del acto escolar, y la labor directiva en contraste con la realización docente.

De la interpretación de dichos aspectos se desprenden tres categorías que sustentan los hallazgos y las conclusiones de la investigación: del trabajo colegiado y la labor directiva, de la labor técnico-pedagógica y del cambio de paradigma. La interpretación de los resultados se realizó desde un enfoque cualitativo, con mira en que el alcance sea explicativo.

Del trabajo colegiado y la labor directiva

De manera generalizada se encontró concordancia con las indicaciones presentadas por el gobierno federal y las indicaciones de los directivos, hay una aceptación favorable tanto por docentes como por directores en la propuesta presentada por el gobierno para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje por vía remota.

Sin embargo, la aplicación de dichas indicaciones en cada contexto escolar llevó a diferentes vertientes; en un principio se pensó llevar a cabo la continuidad escolar a través de los diversos programas emitidos por cadena nacional en TV y radio, siendo en este punto donde precisamente surge la ERE, cuando al tener las indicaciones del gobierno y una verdadera necesidad de continuidad, tanto directores como docentes realizaron acciones complementarias que principalmente iban encaminadas a reforzar lo visto en el programa *Aprende en Casa* o bien, que seguían la misma línea de lo emitido, mediante diversos medios y estrategias que resultaron de la combinación de diversas modalidades, que se adaptaran a las situaciones específicas de cada uno de los actores educativos y su contexto.

De la ERE surgen problemas inherentes, como el desconocimiento de herramientas tecnológicas tanto por parte de los alumnos como por los docentes, donde para poder alcanzar los objetivos escolares debían de sortear problemas y soluciones momentáneas, que resultaran lo más rápidas y eficaces que se pudiera, en medida de lo posible; aunado al factor de mayor relevancia social que es el gran reto de la equidad, donde para algunos casos se convertía en factor determinante para continuar con los estudios o suspenderlos hasta que mejoraran las condiciones.

El trabajo colegiado tuvo un papel sumamente relevante, como se hizo tangible con los datos recopilados, dado que es a partir de la selección de modalidades educativas no presenciales y mediante herramientas digitales que se adecuaron los objetivos, contenidos, métodos de enseñanza, tareas y los medios por los que se mantendría el contacto con los alumnos y se desarrollaría el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que hubiera resultado imposible sin el apoyo de toda la comunidad educativa.

De la labor técnico-pedagógica

Tanto directivos como docentes llevaron a cabo acciones para dar continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el establecimiento de acuerdos entre los actores educativos propiciando diversos canales de comunicación, presentando diversas adecuaciones a las indicaciones planteadas al principio del confinamiento, en beneficio de los alumnos que presentaban situaciones específicas que limitaban o impedían su continuidad educativa, hecho donde la ERE sorprende por su adaptabilidad, permitiendo que los docentes implementaran diversas estrategias acorde a las necesidades de los alumnos, desde la ampliación para los tiempos de entrega hasta la conjunción de diversas formas tanto de contacto como de entrega de actividades escolares.

Estas soluciones optadas para dar continuidad se obtuvieron en conjunto entre directivos y docentes, a la par que se tenía un contacto pertinente con los padres de familia en congruencia de las posibilidades materiales, económicas, y de apoyo en casa con los mismos padres de familia o bien con alguien cercano que estuviese al cuidado de los alumnos.

En oposición a lo indicado tanto por docentes como por directores durante las principales estrategias implementadas para generar mayores oportunidades, existe un desfase bastante marcado para los hogares en los que no se contaba con el recurso suficiente para conectarse a las sesiones sincrónicas, teniendo como alternativa los cuadernillos de trabajo, determinando el hecho escolar a un sustento económico para su realización programática, aun cuando se realizó un trabajo colaborativo tanto de comunicación constante como de seguimiento y apoyo.

Una vez teniendo en cuenta las situaciones extraordinarias a las que debían enfrentarse con el inicio del confinamiento, la gestión en la dimensión técnico-pedagógica se hizo tangible mediante acciones particulares como la atención a las estrategias y propósitos de la enseñanza, las adecuaciones al conocimiento, la didáctica y evaluación dirigidas al desarrollo del acto educativo en función de crear redes de apoyo para que toda la comunidad educativa pudiera dar continuidad a su proceso de enseñanza-aprendizaje, otorgándole sentido y relevancia a la continuidad del funcionamiento de las instituciones escolares, aun en tiempos remotos.

Del cambio de paradigma

Se puede observar que el punto central del confinamiento fue el cambio paradigmático que se tiene al intentar transpolar la educación a los hogares, desconfigurando la modalidad bajo la cual la educación básica se ha implementado desde la institucionalización de la SEP, llevándola a una modalidad completamente nueva que surge como eje rector de las competencias digitales.

A discordancia de las respuestas obtenidas que marcan un elevado porcentaje de dominio de dichas competencias, reconocemos una percepción bastante deslocalizada del uso e implementación de las TIC en educación. Que no solamente es un reto por afrontar per se, sino que agudiza la problemática por un supuesto entendimiento de las competencias requeridas, mal logrando la copia de una modalidad presencial en una modalidad en línea, virtual o a distancia; que cuentan con circunscripciones tan particulares que han sido

ampliamente estudiadas y estructuradas a través de décadas, entendiendo que ninguna transición realizada en circunstancias tan abruptas tiene potencial para ser una forma efectiva de aprender.

Si bien los directivos y docentes describen una necesidad por una actualización y reconocen la apertura a las tecnologías, no se concretó la implementación de la ERE a principio básico de su génesis e instrumentación basada en una formación docente atemporal.

No implica una intencionalidad, por el contrario, tanto directores como docentes indican una resiliencia en la organización, reconociendo la apertura a las nuevas tecnologías que los llevó al desarrollo de habilidades de aprendizaje más autónomos.

De la posibilidad de extender la escuela hasta los hogares las respuestas fueron inconsistentes, salvo la interpretación entre líneas de un único entendimiento: la clave es la equidad; de tener las condiciones sustentables en materia tecnológica y si el recurso fuese equitativo, existiría la posibilidad de un proceso de enseñanza-aprendizaje efectivo, no así cuando la prerrogativa escolar queda a facultad del alcance de la enseñanza bajo la modalidad ERE.

Conclusión

La presente investigación se realizó con la finalidad de poder obtener información y un acercamiento más tangible a las problemáticas surgidas en el contexto educativo derivadas del distanciamiento social provocado por la propagación del coronavirus, en función de elucidar el trabajo realizado en la educación básica a nivel primaria y el esfuerzo de los alumnos, directivos, docentes, junto con el apoyo en casa para llevar la escuela a los hogares.

Para contextualizar de manera sistemática el trabajo escolar llevado a cabo en el confinamiento, de lo obtenido a partir de las respuestas de los cuestionarios aplicados tanto a directivos como a docentes de las 4 escuelas primarias al sur de la CDMX, alcanzamos una apreciación de las etapas por las cuales pasó el acto educativo en México antes de concretarse como una nueva modalidad educativa que permitió la continuidad del proceso de enseñanza-

aprendizaje y, que tuvo su génesis en medio de la incertidumbre, la temprana anticipación a una pasajera controversia global, la cruda realidad para la cual no había nación preparada, las medidas sanitarias tomadas a nivel global, los esbozos de una efímera solución aplicable de manera general y el cambio paradigmático que conllevaba llevar la escuela a los hogares de los diferentes actores educativos y a las distintas afectaciones que trajo consigo en los ámbitos: educativo, social, psicológico, emocional, económico, entre otros.

El contexto, la metodología, los sujetos, los instrumentos y sus resultados, así como el análisis de las acciones realizadas con los directivos y docentes en escuelas públicas primarias de la Ciudad de México tuvieron la finalidad de buscar respuestas que coadyuvaran en la ampliación del conocimiento sobre educar durante una emergencia o crisis empleando la modalidad ERE.

Para la continuidad educativa, señalaron las autoridades federales que el esquema de trabajo desde casa sería mediante el uso de medios tecnológicos, aun cuando era tangible y que se contrasta con lo coincidido por directores y docentes en los instrumentos de investigación, que existía una significativa falta de conocimiento del uso de las TIC. Es necesario reconocer la relevancia de este hecho, ya que ambos actores educativos coinciden en que diversos medios digitales fueron la principal vía por la que se continuó el trabajo escolar, mismos para los que no tenían una capacitación previa y que, si son reflexionados desde este enfoque, no pueden rendir grandes frutos sin el conocimiento y manejo certero.

La combinación de modalidades se abrió paso desde las preferencias de la comunidad escolar, ya fuera por su pertinencia, sencillez al manejar o con las que lograron una aceptación uniforme de los integrantes, acoplando diferentes medios tanto para su aplicación como para la entrega de trabajos y evaluación, a diferencia de lo que podríamos comparar con una modalidad en línea, donde la fecha de entrega de trabajos está fija a un día e inclusive por día u horario de entrega se pondera en consecuencia o bien, a contraste con una modalidad a distancia en donde la autogestión es fundamental.

Este acto no fue exclusivo de una sola nación, debido a que la modalidad es preponderantemente presencial a nivel mundial. Para la educación primaria en México no había existido algún símil al cual se pudiera referir la labor docente; en el mejor de los escenarios el docente frente a grupo trabaja o ha trabajado con modalidades no presenciales como la telesecundaria, en línea en educación media superior o bien en modalidad virtual en educación superior, con la distinción de siempre ser enfocada en una etapa superior del desarrollo humano ya sea en la juventud o bien en la adultez, donde ya se cuenta con la capacidad de autogestionarse y autodirigirse profundamente, es decir bajo una disciplina andragógica.

Dadas las características de las modalidades a las que se recurrió, se hace hincapié en que no fueron diseñadas para brindar soluciones y hacer viable el proceso de enseñanza-aprendizaje en momentos de crisis; siendo la ERE como nueva modalidad, la que conjunta la decisión particular que cada país e institución tomó como medida para afrontar las diversas situaciones que se desarrollaban en el ámbito educativo de cada contexto, por lo tanto, englobó el uso alternado y simultáneo de diversas modalidades de enseñanza, cuya estructura no contempla su puesta en marcha en infantes.

En cuanto a la puesta en marcha en los hogares, tenemos que resaltar un punto sustancial y es que, al momento de hacer el intento de extrapolar la escuela a los hogares, este fue pensado desde un punto de inmediatez para satisfacer tanto la necesidad académica como una obligación pública, no fue pensado desde las posibilidades económicas, mucho menos sociales; lo que implica que las indicaciones gubernamentales para el confinamiento pausaron las actividades no esenciales, pero las cuentas por pagar en los hogares no dejaban de cobrarse mes tras mes; no hubo detenimiento de pago de servicios: luz, agua, gas, de alimentos, etc.; aunado a que se debía considerar el pago extra del servicio de internet, que en algunos hogares no se contaba con el servicio.

Los padres de familia o las personas que figuraban como el sustento económico no podían simplemente detenerse; en óptimas condiciones algunos trabajos permitieron continuar desde casa o con asistencia mínima a la semana, para otros no fue eso posible hasta el punto más

alto de contagios, y en el peor de los casos hubo un cese de la actividad laboral sin goce de sueldo o un cambio de actividades con un ajuste económico.

Este fue el punto más crítico del intento de cambio de modalidad, debido a la etapa de desarrollo humano de los estudiantes, donde es imprescindible la constante supervisión y el apoyo en casa; para las familias el cuestionamiento era ¿Quién va a cuidar a los niños mientras están en clase?, agudizando el problema con las implicaciones del teletrabajo, situación que no se asemejaba de ninguna manera a vacaciones pagadas.

Desde la institucionalización de la educación pública los alumnos de educación primaria jamás habían tenido un acercamiento a una modalidad no presencial, ni un esbozo de reforzamiento en casa, ni pensar en tomar clases en sus hogares; por atavismo para ellos una pantalla no había sido hasta ese momento más que un medio de distracción o de entretenimiento y de manera generacional este hecho se extendía hasta sus padres de familia, para quienes la relación escolar estaba íntimamente ligada a un centro de encierro por excelencia; era prácticamente inconcebible pensar que una pantalla les enseñaría a sus hijos, ya que para la gran mayoría de la población adulta el único acercamiento que se tenía era haber escuchado algún comentario lejano sobre la telesecundaria o algún mensaje publicitario del INEA; por lo mismo es entendible el pensamiento mágico³⁹ de la población al atribuir una desacreditación sobre las estrategias puestas en marcha tanto en el ámbito educativo como de manera generalizada a las acciones del gobierno federal, que va muy relacionado con el pensamiento de algunas personas, que afirman que el coronavirus no existía ni existió.

En este punto tanto la labor directiva como docente se vio en crisis, en una primera instancia debido a la implementación apresurada de una modalidad para la cual no habían sido

³⁹ Edgar Morin abordó el tema del pensamiento mágico en varias de sus obras; considera que es una etapa temprana en el desarrollo del pensamiento humano y que, a medida que la humanidad progresa, debería ser superado por formas de pensamiento más racionales y científicas. También reconoce que el pensamiento mágico persiste en la sociedad contemporánea, incluso en personas educadas y cultas.

De acuerdo con Morin, el pensamiento mágico puede ser problemático en la medida en que promueve la superstición, la ilusión y la negación de la realidad objetiva. También puede conducir a la intolerancia hacia aquellos que tienen creencias diferentes o al rechazo de la evidencia científica; de ahí que para algunas personas la educación en modalidades que no sean la presencial es una idea totalmente inasequible.

preparados por formación ni por actualización, lo que llevó a un actuar conforme a su formación inicial, intentando llevar su práctica de manera idéntica a los medios remotos, convergiendo entonces los aspectos relevantes de la ERE; en un primer plano, pasar las prácticas escolares a los hogares como un cambio de modalidad implicaba el conocimiento experimentado de una modalidad no presencial, cuestión ajena para los docentes de primaria que en su intento malograron llevar las clases mediante conexiones por videollamada, sin tomar en cuenta que el principio básico de ello es la autogestión, la determinación por el aprendizaje y, lo más importante, que todas las modalidades no presenciales se diseñaron bajo los preceptos de los paradigmas andragógicos, así como competencias digitales tanto para docentes como estudiantes, para su óptimo desarrollo. A ello, podemos agregar que las modalidades no presenciales transformaron el papel de la labor docente como facilitador, quitándolo como el actor principal, teniendo como fundamento el uso de las TIC como el medio para el proceso de enseñanza-aprendizaje, provocando una deslocalización del saber y produciendo una autonomía de tiempo, creando sesiones sincrónicas y asincrónicas, que impulsó o debió impulsar a que los docentes fueran actores activos, asumiendo desde este punto, que se convertían en responsables de su propio aprendizaje, sobreentendiendo que el proceso de orientación de la apropiación del conocimiento estaría a cargo de las manos de alguien en casa.

Para la mayoría, este apoyo orientador debía de ser ahora por parte de los padres de familia o algún familiar de quien se pudieran auxiliar para cumplir con esta figura académica, en donde para el infortunio de la mayoría, al mismo tiempo de cumplir como esta figura orientadora debían de cumplir con su tiempo laboral o bien con actividades para el sustento del hogar. Es en este punto clave donde se reconsidera la gran importancia de la labor docente y se revaloriza el trabajo tanto de docentes como de directores por parte de los padres de familia, al entender que su labor implica una constante guía, apoyo, entendimiento de los contenidos, el saber compartir ese conocimiento y que este sea significativo, el seguimiento y preparación, así como la supervisión puntual de cada actividad y la realización de cada una de ellas asegurando la atención a los contenidos programáticos; entendiendo hasta este punto que su trabajo va más allá de ser una simple guardería.

A este cambio de paradigma le podemos atribuir en gran parte un avance académico deficiente, por las circunstancias derivadas del cambio de docente como actor principal a solo un papel orientador, recayendo el gran peso académico en las manos de los familiares que forzosamente debían de estar durante la jornada escolar completa al cuidado de las indicaciones del docente del otro lado de la pantalla; en algunos casos este apoyo se hacía con mucho pesar ya fuese por las actividades simultaneas o bien porque simplemente no dimensionaban la educación de sus hijos va más allá de una estancia infantil, provocando una frustración, desesperación y enojo en las personas que estaban al cuidado de los infantes, teniendo en muchos casos correcciones disciplinarias por distracción u omisión en las indicaciones.

Sin embargo, no es el cambio de modalidad per se la que llevó a un estancamiento académico, es el intento de traspasar las clases presenciales de manera idéntica a una modalidad no presencial, para la cual no hubo una planeación ni se tuvo algún tipo de adecuación para su implementación, ni tomaron en cuenta la necesaria adecuación programática para su secuencia en casa, ni el cambio acorde a las sesiones sincrónicas y asincrónicas, dejando un esquema de trabajo en casa que terminaba por saturar el tiempo mayoritariamente con tareas, aun cuando la labor técnico-pedagógica de los directores iba enfocada en lograr los objetivos establecidos por el gobierno federal y teniendo la apertura al diálogo tanto con docentes como con las familias; no fue posible implementar de manera satisfactoria la ERE por el principio por el que se estableció, a causa de que el trabajo colegiado optó por respuestas inmediatas al alcance tanto de directores, docentes y estudiantes en conjunto de las posibilidades socioeconómicas de los hogares.

Dando pauta a tener un conjunto de modalidades simultáneas, que tuvieron una génesis completamente diferente para las que las terminaron usando; esto no quiere decir de ninguna manera que las modalidades a distancia, virtuales o en línea no funcionen, por el contrario, fue su implementación incompatible acorde a los resultados esperados, lo que desencadenó una serie de problemáticas educativas.

A pesar del esfuerzo de los directivos por brindar la posibilidad de adaptar la ERE en aras de lograr un cierre escolar con los mejores resultados posibles, aun cuando la implementación de la ERE disminuía las diferencias económicas tan sustanciales que en muchos casos ponían en apuros tanto la labor directiva como docente, no se obtuvo un resultado óptimo para la opinión pública, principalmente porque su puesta en marcha por parte de los docentes no tuvo un diseño instruccional direccionado a una pedagogía, de tal suerte que la mayor parte de la labor pedagógica recaía en los padres de familia o familiares de apoyo, que no estaban dispuestos o no podían estar en todo momento al pendiente de lo acontecido en clase.

Aunque el apoyo por parte de los directores y docentes fue constante, tolerante y abierto a diferentes medios de comunicación, se determina que la ERE no es viable de implementarse en educación primaria, debido a que las modalidades no presenciales fueron diseñadas bajo los preceptos andragógicos, por la rigurosa necesidad de contar con habilidades digitales, una adecuada selección de contenidos acorde a la etapa de desarrollo de los estudiantes, la precisa puesta en práctica de las inteligencias múltiples como apoyo en las sesiones asincrónicas, la realización de las planeaciones de los contenidos programáticos bajo un diseño instruccional direccionado a una pedagogía, y la constante supervisión de alguna persona en casa.

Es necesario que las modalidades se estructuren y se estudien, para formar personal capacitado para implementar modalidades que hacen uso de la tecnología, que se tenga en cuenta el gran valor de los directivos y docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como el reconocimiento por parte de la comunidad educativa en la formación y uso de las TIC comprendiendo sus beneficios en educación y que se opte por explorarlas como herramientas para la enseñanza y el aprendizaje, y no solo como medio distractor.

No cabe duda de que el conocimiento es imperante para poder vislumbrar las bondades de las herramientas tecnológicas y poder ser partícipes de ellas, para no ser obsoletos en una actualidad cambiante.

Referencias

- Alfaro, Y. (2021). *Por falta de internet, 1 de cada 4 alumnos no tiene acceso a la educación a distancia*. Milenio. <https://www.milenio.com/negocios/mexico-25-alumnos-acceso-educacion-distancia>
- Álvarez, G. (16 abril 2020). *Covid-19. Cambiar de paradigma educativo. El COMIE y su papel en el conocimiento de los efectos del Covid-19 sobre la educación*. Consejo Mexicano de Investigación Educativa. <https://www.comie.org.mx/v5/sitio/2020/04/16/covid-19-cambiar-de-paradigma-educativo/>
- Álvarez, R. (s.f.). *Escuelas de jornada ampliada*. Administración federal de servicios educativos en el distrito federal. http://usp.funcionpublica.gob.mx//doctosecco/otras/65_AFSEDF_Ramiro_Alvarez.pdf
- BBC News Mundo. (19 marzo 2020). *Coronavirus | México registra el primer muerto por covid-19*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51959283>
- Cabrales, A., Graham, A., Salhlberg, P., Hodges, C., Moore, S., Lockee, B., Trust, T., Bond, A., Lenderman, D., Greene, J., Meggioncalda, J., Soares, L., Veletsianos, G. y Zimmerman, J. (2020). *La diferencia entre la enseñanza remota de emergencia y el aprendizaje en línea* en The learning Factor (Ed.), *Enseñanza remota de emergencia. Textos para la discusión. Reflexión educativa*. <http://www.educacionperu.org/wp-content/uploads/2020/04/Ensen%CC%83anza-Remota-de-Emergencia-Textos-para-la-discusio%CC%81n.pdf>
- Cabrera, P. (2010). *Los Cursos en línea de Red Escolar Cursos / Red Escolar*. Reposital-UNAM. https://repositorial.cuaieed.unam.mx:8443/xmlui/bitstream/handle/20.500.12579/2333/11_20.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Cardini, A., D'Alessandre, V. y Torre, E. (2020). *Educación en pandemia: respuestas provinciales al COVID*. CIPPEC. <https://www.cippec.org/publicacion/educar-en-pandemia-respuestas-provinciales-al-covid/>
- Carretero, M. (1993). *Constructivismo y Educación*. Buenos Aires: Aique.

Chaudary, Y. y Hernández, D. (18 julio 2020). *Modelos y modalidades educativas en tiempos de cambio*. CIAP Centro de Investigaciones y Análisis Prospectivo. <https://www.ciapinvestigaciones.com/single-post/2020/07/18/modelos-y-modalidades-educativas-en-tiempos-de-cambio>

Chávez-León, E. (s.f.). *Los estragos psicológicos por la pandemia por COVID-19*. Anáhuac México. <https://www.anahuac.mx/mexico/noticias/Los-estragos-psicologicos-por-la-pandemia-por-COVID-19>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (agosto 2020). *Informe COVID 19. CEPAL-UNESCO. La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45904-la-educacion-tiempos-la-pandemia-covid-19>

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (2020). *Talleres emergentes de formación docente. Itinerarios para el re-encuentro. El sentido de la tarea docente en tiempos de contingencia. Educación básica*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/563597/cuaderno1-docentes-eb.pdf>

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (2020). *Talleres emergentes de formación docente. Itinerarios para el re-encuentro. Liderazgo directivo en tiempos de contingencia. Educación básica*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/563817/liderazgo-directivo-EB.pdf>

Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México. (2020). *Índice de Desarrollo Social de la Ciudad de México, 2020*. EVALÚA Ciudad de México. <https://www.evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/2021/estadistica/programacalculo/ids-evalua-cdmx-presentacion.pdf>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2013). *Caracterización de hogares en pobreza extrema y carencia alimentaria en los municipios definidos por la Cruzada nacional Contra el Hambre en 2013*. CONEVAL. https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Cruzada%20contra%20el%20Hambre/Caracterizacion_hogares_Cruzada.pdf

Day, C. (2006). Emociones, sentimientos e identidad personal y profesional en *Pasión por enseñar. La identidad personal y profesional del docente y sus valores*. Narcea.

De la O, J. (2020). *La gestión escolar*. Registro modelo educativo.

<https://registromodeloeducativo.sep.gob.mx/Archivo?nombre=9688-La+Gestion+Escolar.pdf>

De Vicente, P. (2001). El profesor como protagonista en una nueva cultura escolar en M. Tlaseca Ponce (Ed.), *El saber de los maestros en la formación docente*. Universidad Pedagógica Nacional.

Delgado, P. (23 junio 2020). *Aprendizaje sincrónico y asincrónico: definición, ventajas y desventajas*. Observatorio de Innovación educativa: Tecnológico de Monterrey.

<https://observatorio.tec.mx/edu-news/aprendizaje-sincronico-y-asincronico-definicion>

Diario Oficial de la Federación. (05 junio 2020). *ACUERDO número 12/06/20 por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los planes y programas de estudio de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria), Normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio del tipo Medio Superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, en beneficio de los educandos*. Diario Oficial de la Federación.

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5594561&fecha=05/06/2020

Diario Oficial de la Federación. (14 mayo 2020). *ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias*. Diario Oficial de la Federación.

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5593313&fecha=14/05/2020

Diario Oficial de la Federación. (16 marzo 2020). *ACUERDO número 02/03/20 por el que se suspenden las clases en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquellas de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública*. Diario Oficial de la Federación.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589479&fecha=16/03/2020

Diario Oficial de la Federación. (20 agosto 2021). *ACUERDO número 23/08/21 por el que se establecen diversas disposiciones para el desarrollo del ciclo escolar 2021-2022 y reanudar las actividades del servicio público educativo de forma presencial, responsable y ordenada, y dar cumplimiento a los planes y programas de estudio de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), normal y demás para la formación de maestros de educación básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio de los tipos medio superior y superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, así como aquellos particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, en beneficio de las y los educandos.* Diario Oficial de la Federación.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5627244&fecha=20/08/2021#gsc.tab=0

Diario Oficial de la Federación. (24 marzo 2020). *ACUERDO por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).* Diario Oficial de la Federación.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590339&fecha=24/03/2020

Diario Oficial de la Federación. (28 junio 2022). *ACUERDO número 11/06/22 por el que se regulan las acciones específicas y extraordinarias para la conclusión del ciclo escolar 2021-2022 y el inicio del ciclo escolar 2022-2023.* Diario Oficial de la Federación.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5656485&fecha=28/06/2022#gsc.tab=0

Diario Oficial de la Federación. (30 abril 2020). *ACUERDO número 09/04/20 por el que se amplía el periodo suspensivo del 23 de marzo al 30 de mayo del año en curso y se modifica el diverso número 02/03/20 por el que se suspenden las clases en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquellas de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública.* Diario Oficial de la Federación.

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5592554&fecha=30/04/2020

Díaz, M. (2020). Equipos directivos de educación primaria. Improvisar la alfabetización digital durante la cuarentena. En H. Casanova Cardiel (Coord.), *Educación y pandemia: una visión académica* (145-152). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

http://132.248.192.241:8080/xmlui/bitstream/handle/IISUE_UNAM/550/DiazMA_2020_Equipos_directivos_de_educacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- EBCA. (03 de mayo 2023). *Análisis FODA de una empresa: que es, como hacerlo y ejemplos*. Escuela británica de artes creativas y tecnología. <https://ebac.mx/blog/analisis-foda>
- Focault, M. (2001). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo Veintiuno Editores. <https://www.ivanillich.org.mx/Foucault-Castigar.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia Bolivia. (31 mayo 2020). *Mamás y papás deben apoyar el aprendizaje de las y los adolescentes en el hogar*. UNICEF Bolivia. <https://www.unicef.org/bolivia/historias/mam%C3%A1s-y-pap%C3%A1s-deben-apoyar-el-aprendizaje-de-las-y-los-adolescentes-en-el-hogar>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (27 agosto 2020). *Al menos una tercera parte de los niños en edad escolar de todo el mundo no tuvo acceso a educación a distancia durante el cierre de las escuelas por COVID-19, según un nuevo informe de UNICEF*. UNICEF México. <https://www.unicef.org/mexico/comunicados-prensa/al-menos-una-tercera-parte-de-los-ni%C3%Blas-en-edad-escolar-de-todo-el-mundo-no-tuvo>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (julio-diciembre 2020). *Encuesta sobre los efectos del COVID-19 en el bienestar de los hogares con niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México*. UNICEF México. <https://www.unicef.org/mexico/media/5561/file/ENCOVID%20CDMX%20Diciembre.pdf>
- García, T. (marzo 2003). *El cuestionario como instrumento de investigación/evaluación*. http://www.univsantana.com/sociologia/El_Cuestionario.pdf
- Gobierno de México. (23 noviembre 2020). *INEA ofrece la Estrategia Aprende en Casa II Educación para Adultos*. <https://www.gob.mx/inea/es/articulos/inea-ofrece-la-estrategia-aprende-en-casa-ii-educacion-para-adultos?idiom=es>
- Hernández, M. y Hernández, E. (octubre 2010). *Condiciones del trabajo colegiado para el fortalecimiento del profesorado en La Escuela Secundaria Técnica: estudio de caso* [Tesis de licenciatura, Universidad Pedagógica Nacional]. TESIUPN Biblioteca Gregorio Torres Quintero. <http://200.23.113.51/pdf/27784.pdf>
- Hernández, M. y Sánchez, K. (julio 2003). *Labor técnico-pedagógica e innovadora del director de escuela primaria*. [Tesis de licenciatura, Universidad Pedagógica Nacional]. TESIUPN Biblioteca Gregorio Torres Quintero. <http://200.23.113.51/pdf/19696.pdf>

Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. EVALÚA Ciudad de México.

<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Ibáñez, F. (20 noviembre 2020). *Educación en línea, virtual, a distancia y remota de emergencia ¿cuáles son sus características y diferencias?* Observatorio de Innovación educativa: Tecnológico de Monterrey. <https://observatorio.tec.mx/edu-news/diferencias-educacion-online-virtual-a-distancia-remota>

Ibáñez, R. (2018). “Los profesores de educación básica” en: *Enfoques, experiencias y saberes en la formación docente*. México: UPN.

Infolat News. (2022). *Qué es la nueva escuela mexicana y sus 8 principios*. Wikis. <https://infolat.news/wikis/que-es-la-nueva-escuela-mexicana-y-cuales-son-sus-principios-en-resumen/>

Instituto Mexicano del Seguro Social. (23 marzo 2020). *Para disminuir la propagación del COVID-19, el IMSS promueve las medidas de sana distancia*. Gobierno de México. <http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202003/142>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (22 junio 2021). *En México hay 84.1 millones de usuarios de internet y 88.2 millones de usuarios de teléfonos celulares: ENDUTIH 2020*. Comunicado de prensa NÚM. 352/21. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ENDUTIH_2020.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (23 marzo 2021). *INEGI presenta resultados de la encuesta para la medición del impacto COVID-19 en la educación (ECOVID-ED) 2020*. Datos nacionales. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ECOVID-ED_2021_03.pdf

La escuela en casa. (abril 2020). *Manual de recomendaciones para estudiantes*. Gobierno de México. <https://laescuelaencasa.mx/escuela-en-casa/acceso.html>

- Liderazgo directivo en tiempos de contingencia. (2021). *Liderazgo directivo en tiempos de contingencia. Estación 5. juntos ¡repensar la vida escolar!*
https://ade.edugem.gob.mx/bitstream/handle/acervodigitaledu/48187/IMFEFUPT139_Liderazgo%20directivo%20en%20tiempos%20de%20contingencia.%20Estaci%C3%B3n%205.%20Juntos%20%C2%A1Repensar.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Martínez, F. (21 de abril 2020). *Crece demanda de cibercafés durante pandemia*. RTV Radiotelevisión de Veracruz. <https://www.masnoticias.mx/crece-demanda-de-ciber-cafes-durante-pandemia/>
- Navarrete, Z., Manzanilla, H., y Ocaña, L. (2020). Políticas implementadas por el gobierno mexicano frente al COVID-19. El caso de la educación básica. *Revista Latinoamericana De Estudios Educativos*, 50 (ESPECIAL), 143-172.
<https://doi.org/10.48102/rlee.2020.50.ESPECIAL.100>
- Notimex. (15 abril 2020). *Programa 'Aprende en Casa' de la SEP continuará el 20 de abril*. El financiero. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/programa-aprende-en-casa-de-la-sep-continuara-el-20-de-abril/>
- Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud. (14 febrero 2020). *14 de febrero de 2020: Nuevo coronavirus (COVID-19) - Actualización Epidemiológica*.
https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=15725:14-february-2020-novel-coronavirus-ncov-epidemiological-update&Itemid=42346&lang=es
- Paredes, L. (2019). Gestión escolar pro-pandemia. Alternativas para desistir lo administrativo-gerencial. *Reencuentro: Análisis De Problemas Universitarios*, 31 (78), 189-210. <https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/1027>
- Ramírez, A. (2021). *Salud emocional de estudiantes ante Covid-19*. EL ECONOMISTA. <https://www.economista.com.mx/arteseideas/Salud-emocional-de-estudiantes-ante-Covid-19-20210703-0017.html>
- Realidad Digital. (21 abril 2020). *Presentación de la Nueva Escuela Mexicana en línea Desaprendiendo para aprender [Video]*. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=U-faPqIOQ5Y>

Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. (1998). Programa del Sector Educativo 1998. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. XXVIII (1), 159-168.
<https://www.redalyc.org/pdf/270/27028106.pdf>

Rico, A. (2016). *La gestión educativa: Hacia la optimización de la formación docente en la educación superior en Colombia*. Sophia.
<http://www.scielo.org.co/pdf/sph/v12n1/v12n1a04.pdf>

Rodríguez, R. (2016). *UGR El Cuestionario. Diseño del Cuestionario*. Studocu.
<https://www.studocu.com/es/document/universidad-de-granada/metodos-y-disenos-de-investigacion-en-psicologia/ugr-el-cuestionario-diseno-del-cuestionario/11853120>

Romero, J., García, M., Roca, C., Sanjuán, A., Pulido, A. (2014). Diseño de un aprendizaje adaptado a las necesidades del alumno. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 15 (3), 172-189.
<https://www.redalyc.org/pdf/2010/201032662010.pdf>

Santibáñez, L. (2002). ¿Están mal pagados los maestros en México? Estimado de los salarios relativos del magisterio. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, XXXII (2), 9-41. <https://www.redalyc.org/pdf/270/27032202.pdf>

Savater, F. (1997). *El valor de educar*. ARIEL, S.A.
<https://www.ivanillich.org.mx/Conversar-educar.pdf>

Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Salud. (28 mayo 2021). *Guía de orientación para la reapertura de las escuelas ante COVID-19*.
<https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2021/06/Guia-orientacion-para-la-apertura.-28-mayo-2021-SALUD.pdf>

Secretaría de Educación Pública. (01 junio 2020). *Boletín No. 141 Fechas referenciales para el regreso a actividades e inicio del Ciclo Escolar 2020-2021, en los tres niveles educativos*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-141-fechas-referenciales-para-el-regreso-a-actividades-e-inicio-del-ciclo-escolar-2020-2021-en-los-tres-niveles-educativos?idiom=es>

Secretaría de Educación Pública. (03 agosto 2020). *Boletín No. 205 Iniciará el Ciclo Escolar 2020-21 con el modelo de aprendizaje a distancia Aprende en Casa II: Esteban Moctezuma*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-205-iniciara-el-ciclo-escolar-2020-21-con-el-modelo-de-aprendizaje-a-distancia-aprende-en-casa-ii-esteban-moctezuma?idiom=es>

Secretaría de Educación Pública. (03 julio 2020). *Boletín No. 177 Concluye Ciclo Escolar 2019-20 con múltiples enseñanzas para niñas, niños, adolescentes y jóvenes*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-177-concluye-ciclo-escolar-2019-20-con-multiples-enseanzas-para-ninas-ninos-adolescentes-y-jovenes?idiom=es>

Secretaría de Educación Pública. (04 abril 2020). *Boletín No.89 Tv Educativa mantiene en Semana Santa, programación de entretenimiento educativo para niñas, niños, jóvenes y adolescentes*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-89-tv-educativa-mantiene-en-semana-santa-programacion-de-entretenimiento-educativo-para-ninas-ninos-jovenes-y-adolescentes?idiom=es>

Secretaría de Educación Pública. (05 noviembre 2020). *Boletín No. 288 Recibe SEP reconocimiento por parte de CONEVAL por la implementación y ejecución de la estrategia Aprende en Casa*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-288-recibe-sep-reconocimiento-por-parte-de-coneval-por-la-implementacion-y-ejecucion-de-la-estrategia-aprende-en-casa?idiom=es>

Secretaría de Educación Pública. (06 abril 2020). *Boletín No. 91 Realizan Hackatón Virtual CONALEP en atención a la emergencia sanitaria por COVID-19*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-91-realizan-hackaton-virtual-conalep-en-atencion-a-la-emergencia-sanitaria-por-covid-19?idiom=es>

Secretaría de Educación Pública. (06 julio 2021). *Finaliza las grabaciones de Aprende en Casa. ¡Gracias, docentes!* Gobierno de México. <https://www.gob.mx/aprendemx/galerias/finaliza-las-grabaciones-de-aprende-en-casa-gracias-docentes>

Secretaría de Educación Pública. (07 junio 2021). *Boletín SEP no. 113 Regresan a clases presenciales este lunes más de 1.6 millones de alumnos de todos los niveles educativos: Educación*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-sep-no-113-regresan-a-clases-presenciales-este-lunes-mas-de-1-6-millones-de-alumnos-de-todos-los-niveles-educativos-educacion?idiom=es>

Secretaría de Educación Pública. (10 marzo 2020). *Boletín No. 68 Destaca SEP ante la UNESCO acciones sobre prevención contra el COVID-19 en México*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-68-destaca-sep-ante-la-unesco-acciones-sobre-prevencion-contra-el-covid-19-en-mexico?idiom=es>

Secretaría de Educación Pública. (12 abril 2020). *Boletín No. 94 Destaca UNESCO trabajo de México en materia de educación a distancia durante contingencia sanitaria*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-94-destaca-unesco-trabajo-de-mexico-en-materia-de-educacion-a-distancia-durante-contingencia-sanitaria?idiom=es>

Secretaría de Educación Pública. (13 agosto 2020). *Boletín No. 219 Son responsabilidad de la SEP planes, programas y contenidos que se transmitirán en Aprende en Casa II*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-219-son-responsabilidad-de-la-sep-planes-programas-y-contenidos-que-se-transmitiran-en-aprende-en-casa-ii?idiom=es>

Secretaría de Educación Pública. (13 enero 2021). *Boletín SEP no. 2 Se prepara un regreso seguro a las aulas que brinde certeza a la comunidad escolar: SEP*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-sep-no-2-se-prepara-un-regreso-seguro-a-las-aulas-que-brinde-certeza-a-la-comunidad-escolar-sep?idiom=es>

Secretaría de Educación Pública. (14 abril 2020). *Boletín No. 97 Plantea emergencia sanitaria oportunidades para fortalecer al sistema educativo nacional: SEP*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-97-plantea-emergencia-sanitaria-oportunidades-para-fortalecer-al-sistema-educativo-nacional-sep?idiom=es>

Secretaría de Educación Pública. (14 marzo 2020). *Comunicado conjunto No. 3 Presentan Salud y SEP medidas de prevención para el sector educativo nacional por COVID-19*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/comunicado-conjunto-no-3-presentan-salud-y-sep-medidas-de-prevencion-para-el-sector-educativo-nacional-por-covid-19?idiom=es>

Secretaría de Educación Pública. (14 octubre 2020). *Boletín No. 271 Trabaja el Sistema Educativo Nacional para transitar a un modelo de aprendizaje mixto: Esteban Moctezuma Barragán*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-271-trabaja-el-sistema-educativo-nacional-para-transitar-a-un-modelo-de-aprendizaje-mixto-esteban-moctezuma-barragan?idiom=es>

Secretaría de Educación Pública. (15 agosto 2020). *Boletín 220 Reporta UNESCO y OEI que 71 por ciento de los participantes en Aprende en Casa se mostraron satisfechos con el programa*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-220-reporta-unesco-y-oei-que-71-por-ciento-de-los-participantes-en-aprende-en-casa-se-mostraron-satisfechos-con-el-programa?idiom=es>

Secretaría de Educación Pública. (15 mayo 2020). *Boletín No. 126 Contribuyen Becas para el Bienestar Benito Juárez a la equidad educativa: Esteban Moctezuma Barragán*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-no-126-contribuyen-becas-para-el-bienestar-benito-juarez-a-la-equidad-educativa-esteban-moctezuma-barragan>

Secretaría de Educación Pública. (16 marzo 2020). *Boletín No. 72 De acuerdo con la Secretaría de Salud, la SEP instrumenta las medidas preventivas por COVID-19*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-72-de-acuerdo-con-la-secretaria-de-salud-la-sep-instrumenta-las-medidas-preventivas-por-covid-19?idiom=es>

Secretaría de Educación Pública. (17 agosto 2020). *Boletín No. 223 Presenta SEP programación y horarios del programa de Educación a Distancia Aprende en Casa II*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-no-223-presenta-sep-programacion-y-horarios-del-programa-de-educacion-a-distancia-aprende-en-casa-ii?idiom=es>

Secretaría de Educación Pública. (17 diciembre 2020). *Boletín No. 327 Se integra ALTÁN Redes a la transmisión de Aprende en Casa III*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-327-se-integra-altan-redes-a-la-transmision-de-aprende-en-casa-iii?idiom=ese>

Secretaría de Educación Pública. (17 septiembre 2021). *Boletín SEP no. 201 Continúa en operación Aprende en Casa para el ciclo escolar 2021-2022: Educación*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-sep-no-201-continua-en-operacion-aprende-en-casa-para-el-ciclo-escolar-2021-2022-educacion?idiom=es>

Secretaría de Educación Pública. (18 abril 2020). *Boletín No. 98 Se sustenta el programa Aprende en Casa en los Libros de Texto Gratuitos: SEP*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-no-98-se-sustenta-el-programa-aprende-en-casa-en-los-libros-de-texto-gratuitos-sep>

Secretaría de Educación Pública. (18 junio 2020). *Boletín No. 160 Demuestra el aprendizaje a distancia que la única política viable es la educación: Moctezuma Barragán*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-no-160-demuestra-el-aprendizaje-a-distancia-que-la-unica-politica-viable-es-la-educacion-moctezuma-barragan?tab=>

Secretaría de Educación Pública. (19 agosto 2020). *Boletín No. 227 Participan sistemas de televisión de paga en Aprende en Casa II*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-no-227-participan-sistemas-de-television-de-paga-en-aprende-en-casa-ii?idiom=es>

Secretaría de Educación Pública. (1980). *Manual de organización de la escuela de educación primaria*. Manuales administrativos. https://issuu.com/walthercontreras/docs/manual_de_organizacion_de_la_escuela

Secretaría de Educación Pública. (20 abril 2020). *Boletín No. 99 Difunde SEP horarios del programa Aprende en Casa*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-99-difunde-sep-horarios-del-programa-aprende-en-casa?idiom=es>

Secretaría de Educación Pública. (20 febrero 2020). *Alerta sanitaria: Coronavirus*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/alerta-sanitaria-coronavirus?idiom=es>

Secretaría de Educación Pública. (2016). *Programa @aprende 2.0 Programa de inclusión digital 2016-2017*. SEP. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/162354/NUEVO_PROGRAMA_PR_ENDE_2.0.pdf

Secretaría de Educación Pública. (21 abril 2020). *Aprende en Casa. Orientaciones para fortalecer las estrategias de educación a distancia durante la emergencia por COVID-19*. Gobierno de México.

https://0201.nccdn.net/4_2/000/000/038/2d3/05_Aprende_en_casa_Orientaciones_20_ABRIL_vf.pdf

Secretaría de Educación Pública. (21 abril 2020). *Boletín No. 100 Las actividades educativas a distancia no sustituyen la labor del magisterio: Moctezuma Barragán*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-100-las-actividades-educativas-a-distancia-no-sustituyen-la-labor-del-magisterio-moctezuma-barragan?idiom=es>

Secretaría de Educación Pública. (22 abril 2020). *Boletín No. 101 Inicia SEP, en colaboración con Google, capacitación virtual de más de 500 mil maestros y padres de familia*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-101-inicia-sep-en-colaboracion-con-google-capacitacion-virtual-de-mas-de-500-mil-maestros-y-padres-de-familia?idiom=es>

Secretaría de Educación Pública. (22 julio 2020). *Boletín 196 Convivirán, en el futuro, modelo de educación presencial y a distancia: Esteban Moctezuma Barragán*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-196-conviviran-en-el-futuro-modelo-de-educacion-presencial-y-a-distancia-esteban-moctezuma-barragan?idiom=es>

Secretaría de Educación Pública. (23 noviembre 2020). *Boletín No. 301 Alcanza SEP capacitación a más de 1.5 millones de maestras y maestros de todo el país en habilidades digitales*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-301-alcanza-sep-capacitacion-a-mas-de-1-5-millones-de-maestras-y-maestros-de-todo-el-pais-en-habilidades-digitales?idiom=es>

Secretaría de Educación Pública. (24 abril 2020). *Boletín No. 102 Inicia SEP estrategia radiofónica para comunidades indígenas del programa Aprende en Casa*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-102-inicia-sep-estrategia-radiofonica-para-comunidades-indigenas-del-programa-aprende-en-casa?idiom=es>

Secretaría de Educación Pública. (24 marzo 2021). *Comunicado No. 8 Convocan SEP y Salud a las autoridades educativas a participar con acciones dirigidas a restablecer trámites y servicios*. Gobierno de México.

<https://www.gob.mx/sep/es/articulos/comunicado-no-8-convocan-sep-y-salud-a-las-autoridades-educativas-a-participar-con-acciones-dirigidas-a-restablecer-tramites-y-servicios?idiom=es>

Secretaría de Educación Pública. (27 abril 2020). *Boletín No. 106 Es la inclusión parte fundamental del Programa Aprende en Casa: Esteban Moctezuma Barragán*. Gobierno de México.

<https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-no-106-es-la-inclusion-parte-fundamental-del-programa-aprende-en-casa-esteban-moctezuma-barragan>

Secretaría de Educación Pública. (27 diciembre 2020). *Boletín SEP no. 332 Expone SEP estrategia educativa de Aprende en Casa a representantes de Japón*. Gobierno de México.

<https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-sep-no-332-expone-sep-estrategia-educativa-de-aprende-en-casa-a-representantes-de-japon?idiom=es>

Secretaría de Educación Pública. (27 marzo 2020). *Boletín No. 80 Fortalece SEP programa Aprende en Casa mediante sitio web especializado en educación básica*. Gobierno de México.

<https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-80-fortalece-sep-programa-aprende-en-casa-mediante-sitio-web-especializado-en-educacion-basica?idiom=es>

Secretaría de Educación Pública. (28 febrero 2021). *Boletín SEP no. 45 Cumple Delfina Gómez compromiso de estar cerca del sector educativo; visita escuelas de nivel preescolar y primaria*. Gobierno de México.

<https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-sep-no-45-cumple-delfina-gomez-compromiso-de-estar-cerca-del-sector-educativo-visita-escuelas-de-nivel-preescolar-y-primaria?idiom=es>

Secretaría de Educación Pública. (28 marzo 2020). *Boletín No. 82 Lanza SEP programa de capacitación en competencias digitales para docentes del Sistema Educativo Nacional*. Gobierno de México.

<https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-82-lanza-sep-programa-de-capacitacion-en-competencias-digitales-para-docentes-del-sistema-educativo-nacional?idiom=es>

Secretaría de Educación Pública. (28 mayo 2021). *Presenta SEP Consideraciones Generales para formalizar el regreso voluntario a clases presenciales y finalizar el ciclo escolar*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/presenta-sep-presenta-sep-consideraciones-generales-para-formalizar-el-regreso-voluntario-a-clases-presenciales-y-finalizar-el-ciclo-escolar?idiom=es>

Secretaría de Educación Pública. (28 octubre 2020). *Boletín No.281 Considera Plan Sectorial de Educación 2020-2024 fortalecimiento del vínculo con los sectores productivos del país: Moctezuma*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-281-considera-plan-sectorial-de-educacion-2020-2024-fortalecimiento-del-vinculo-con-los-sectores-productivos-del-pais-moctezuma?idiom=es>

Secretaría de Educación Pública. (30 marzo 2020). *Boletín No. 84 Ofrece Educatel apoyo psicológico relacionado con el COVID-19*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-84-ofrece-educatel-apoyo-psicologico-relacionado-con-el-covid-19?idiom=es>

Secretaría de Educación Pública. (30 mayo 2020). *Boletín No. 138 Presenta SEP fechas referenciales para el ciclo escolar 2020-2021*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/boletin-no-138-presenta-sep-fechas-referenciales-para-el-ciclo-escolar-2020-2021?idiom=es>

Secretaría de Salud. (14 marzo 2020). *Presentan Salud y SEP medidas de prevención para el sector educativo nacional por COVID-19*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/salud/prensa/presentan-salud-y-sep-medidas-de-prevencion-para-el-sector-educativo-nacional-por-covid-19>

Secretaría de Salud. (28 febrero 2020). *077. Se confirma en México caso importado de coronavirus COVID- 19*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/salud/prensa/077-se-confirma-en-mexico-caso-importado-de-coronavirus-covid-19>

Sistema Universitario de Multimodalidad Educativa. (2022). *Las modalidades educativas*. SUME. <https://blogs.ugto.mx/marco/2019/04/01/las-modalidades-educativas/>

Suárez, A. (27 agosto de 2018). *Cada presidente lanza su reforma educativa*. El Sol de México. <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/cada-presidente-lanza-su-reforma-educativa-1946562.html>

- Unión CDMX. (2020). *Las mejores secundarias públicas de la CDMX*. UNIÓN CDMX. <https://www.unioncdmx.mx/2020/08/20/las-mejores-secundarias-publicas-de-la-cdmx/>
- Universidad Veracruzana. (septiembre 2021). *Tutorial para el uso de aulas híbridas*. Secretaría Académica. Universidad Veracruzana. <https://www.uv.mx/pozarica/cq/files/2022/09/Tutorial-Aula-hibrida.pdf>
- Villafuerte, P. (2020). *Educación en tiempos de pandemia: COVID-19 y equidad en el aprendizaje*. Tecnológico de Monterrey. <https://observatorio.tec.mx/edu-news/educacion-en-tiempos-de-pandemia-covid19>
- Villalpando, C. y Hernández, C. (2017). Evaluación para la permanencia: una visión para la permanencia: una visión desde la experiencia docente. *IE Revista de investigación educativa de la REDIECH*, 8 (14), 31-43. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5216/521653267014/html/index.html>
- Zubillaga, A. y Gortazar, L. (20 abril 2020). *COVID 19 Y EDUCACIÓN I: problemas, respuestas y escenarios. Documento técnico de análisis de la situación educativa derivada de la emergencia sanitaria*. <https://online.flippingbook.com/view/967738/>

Anexos

Anexo 1

Contexto escolar

El propósito es conocer el contexto global de la institución escolar para el entendimiento de las diversas áreas que la conforman, dado que cada una de ellas interviene de forma directa e indirecta para el correcto funcionamiento de la misma.

1. Nombre de la institución

2. Turno en el que labora

- Matutino
- Vespertino

3. ¿La institución maneja jornada ampliada? (De ser afirmativa en qué horario)

4. Visión de la institución

5. Misión de la institución

6. Valores de la institución

- Respeto
- Tolerancia
- Responsabilidad

- Honestidad
- Comunicación
- Competitividad
- Autodisciplina
- Otra: _____

7. **Total de alumnos del turno en la institución**

8. **Grados y grupos del turno en la institución**

9. **Total de planta docente y directiva del turno**

10. **Descripción de la planta docente**

Redacte brevemente la formación profesional de los docentes en su institución.

11. **Descripción de las relaciones laborales dentro de la institución**

Describa brevemente la relación que se mantiene dentro de la institución entre docentes y directivos.

Por ejemplo, si es de disponibilidad y accesibilidad para el trabajo colaborativo.

12. **Estructura de la institución**

Redacte brevemente los espacios que conforman a su institución.

Por ejemplo: la escuela consta de dos edificios con doce salones cada uno, en el primer edificio, en la planta baja, se encuentra la dirección general, el control escolar y la estancia de docentes.

13. **Infraestructura de la institución**

- Puerta principal para acceder a la institución
- Patio principal
- Jardineras
- Bodega
- Escaleras
- Murales
- Baños para niños

- Baños para niñas
- Baños para personas con discapacidad
- Señalamientos de protección civil
- Dirección
- Biblioteca
- Laboratorio
- Gimnasio
- Estancia de docentes
- Servicios de agua
- Servicios de electricidad
- Servicios de internet
- Otra: _____

14. Infraestructura de las aulas

- Pizarrón
- Pintarrón
- Proyector
- Estante
- Espejo
- Perchero
- Gafetes y papel de baño
- Escritorios y sillas para el personal docente
- Mesas/ bancos/ mesabancos para alumnos
- Ventanas con o sin barrotes
- Luminarias
- Enchufes
- Otra: _____

15. Estado físico de la institución

- Pintura en buen estado
- Mantenimiento continuo
- Se conserva limpia
- Se conserva libre de basura
- Se conserva libre de grafiti
- Otra: _____

16. Ejemplo de organigrama de la institución

17. En caso de contar con uno, adjunte el sociograma u organigrama de la institución.

Gracias por su colaboración.

Anexo 2***Instrumento*****Cuestionario para director/a del nivel educativo de primaria sobre la enseñanza y el aprendizaje por vía remota de emergencia en la contingencia COVID-19.**

El propósito consiste en conocer las soluciones de la gestión directiva de educación primaria que se realizaron bajo la modalidad de *Enseñanza Remota de Emergencia* por la contingencia ocasionada por COVID-19 y que posibilitaron la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje desde los hogares.

Instrucciones: Lea cuidadosamente las preguntas y conteste lo que en cada una de ellas se le solicita.

I. Datos generales

Nombre de la escuela: _____

Nombre del director: _____

Nivel de estudios: _____

CCT: _____

Turno: _____ Antigüedad en el puesto: _____

II. Soluciones directivas para dar continuidad educativa ante el confinamiento

1. Una vez confirmado el confinamiento, ¿qué indicaciones recibió de las autoridades federales para dar continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje?

2. ¿De qué forma se trabajó en su escuela para dar continuidad a la labor educativa?

3. La forma de trabajo que se llevó a cabo en la escuela fue:

- a) Educación en línea ()
- b) Educación virtual ()
- c) Educación a distancia (*Aprende en Casa*) ()
- d) Combinación de varias modalidades ()

4. Previo al confinamiento, ¿tuvo alguna capacitación para la gestión escolar en alguna modalidad que no fuera presencial?

- a) Si ()
- b) No ()

5. ¿Cuáles fueron las labores técnico-pedagógicas que le demandaron mayor atención al iniciar la contingencia?

- Las actividades a continuar
- Los horarios de trabajo
- Las tecnologías a emplear
- La educación necesaria en la institución
- La evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Las modalidades que permitirían dar continuidad al trabajo escolar

III. **Continuidad escolar desde los hogares**

6. ¿En qué condiciones se encontraban los docentes para trabajar desde sus hogares al inicio del confinamiento?

7. ¿Quién propuso los recursos tecnológicos para trabajar en el logro de los objetivos educativos?

- La SEP
- El director
- El docente
- La comunidad educativa, por medio del trabajo colegiado

8. ¿Qué acciones implementó para contribuir a generar mayores oportunidades de aprendizaje respecto al proceso de enseñanza- aprendizaje desde los hogares?

9. ¿Qué estrategias implementó para generar un ambiente de bienestar emocional e integración entre los miembros de su comunidad educativa durante el confinamiento?

IV. Dificultades escolares

10. ¿De qué manera logró promover el trabajo colaborativo con el colectivo docente y la comunidad educativa durante el confinamiento?

11. La propuesta presentada por el gobierno federal para llevar a cabo la enseñanza remota en el confinamiento:

- a) Fue viable de implementarse ()
- b) Fue viable de implementarse, con cambios y adaptaciones ()
- c) No fue viable de implementarse ()
- d) No fue viable de implementarse, aún con cambios y adaptaciones ()

12. ¿De qué manera se trabajó con los alumnos donde, como familias, ocupaban al mismo tiempo el o los equipos electrónicos?

13. El medio por el que se concretó la enseñanza entre docentes y alumnos y donde se establecieron acuerdos entre la escuela y padres de familia para continuar las clases de los ciclos escolares fue:

- Correo
- Teléfono (llamada a celular, llamada a teléfono fijo, mensaje de texto)
- Videollamada
- Redes sociales (WhatsApp, Facebook, Twitter, Instagram)
- Plataforma educativa
- Otro

V. Cambio de paradigma

14. El rango aproximado de alumnos y familias de su institución que contaban con las competencias digitales necesarias para la transición a la modalidad por vía remota fue:

- a) 0-20% de alumnos y familias ()
- b) 20-50% de alumnos y familias ()
- c) 50-70% de alumnos y familias ()
- d) 70-100% de alumnos y familias ()

15. El rango aproximado de docentes y alumnos que estuvieron en comunicación constante para dar continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje en su institución fue:

Docentes	Alumnos
a) 0-20% ()	a) 0-20% ()
b) 20-50% ()	b) 20-50% ()
c) 50-70% ()	c) 50-70% ()
d) 70-100% ()	d) 70-100% ()

16. Mencione tres conocimientos que obtuvo de la enseñanza durante la contingencia que favorezcan la resignificación de la escuela y el compromiso directivo:

1. _____
2. _____
3. _____

17. A partir de todas las diferencias tecnológicas, los recursos, espacios y la brecha educativa entre los diferentes hogares, ¿puede concluir que es posible extender la escuela hasta el espacio privado de la casa?

18. ¿Al término del confinamiento se plantearon acciones compensatorias que mitigaran el desfase educativo como política institucional?

Gracias por su colaboración.

Anexo 3

Instrumento**Cuestionario para docente del nivel educativo de primaria sobre la enseñanza y el aprendizaje por vía remota de emergencia en la contingencia COVID-19**

El propósito es conocer las soluciones de la labor educativa de los docentes que desempeñaron bajo la modalidad de Enseñanza Remota de Emergencia por la contingencia ocasionada por COVID-19 y que posibilitaron la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje desde los hogares.

Instrucciones: Lea cuidadosamente las preguntas y conteste lo que en cada una de ellas se le solicita.

I. Datos generales del docente

Nombre de la escuela: _____

Nombre del docente: _____

Nivel de estudios: _____

CCT: _____

Turno: _____ Antigüedad en el puesto: _____

Grado y grupo: _____

II. Soluciones docentes para continuar con la enseñanza en el confinamiento

1. Una vez confirmado el confinamiento, ¿qué indicaciones recibió de las autoridades de su institución escolar para dar continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje?

2. ¿Fue mediante el trabajo colegiado que se determinaron las soluciones que su escuela implementaría para dar continuidad a la labor educativa?
- a) Sí, el directivo y los docentes tomaron decisiones y definieron acciones en un proceso participativo ()
 - b) No, el directivo fue quien determinó la forma de dar continuidad a la labor educativa ()
 - c) No, el docente fue quien determinó la forma de dar continuidad a la labor educativa ()
 - d) No, fue a través de otra forma de trabajo ()
3. ¿Con qué modalidad de enseñanza trabajó durante el confinamiento?
- a) Educación en línea ()
 - b) Educación virtual ()
 - c) Educación a distancia (*Aprende en Casa*) ()
 - d) Combinación de varias modalidades ()
4. Previo al cierre de las escuelas, ¿contaba con capacitación o algún tipo de preparación para enseñar y evaluar en modalidades que no implicaran la presencialidad?
- a) Si ()
 - b) No ()
5. ¿Qué acciones emprendió para propiciar una mejor construcción de ambientes de aprendizaje que posibilitaran la equidad escolar?

6. ¿Los alumnos recibieron indicaciones claras, concretas y realimentación para trabajar por vía remota?
- a) Si ()
 - b) No ()

III. Continuidad escolar desde los hogares

7. ¿*Aprende en Casa* fue en algún momento un recurso del que se apoyó para realizar su práctica docente?
- a) Si, la mayor parte del tiempo que duró el confinamiento ()
 - b) Si, por poco tiempo durante el confinamiento ()
 - c) No, en ningún momento del confinamiento ()
8. ¿Realizó adecuaciones a las indicaciones del director, a los acuerdos generales del trabajo colegiado o a la modalidad de enseñanza acordada para dar continuidad a la actividad escolar?
- a) Si ()
 - b) No ()
9. ¿Detectó diferencias socioeconómicas que lo llevaron a realizar cambios en su estrategia didáctica para lograr la mayor equidad posible en el proceso de enseñanza-aprendizaje?
- a) Si ()
 - b) No ()

IV. Dificultades escolares

10. ¿Qué dificultades encontró en otras modalidades de enseñanza antes de trabajar con la(s) que le permitieron continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje durante el confinamiento?
- Discordancia en los horarios y/o formas de trabajo.

- Falta de dominio de las tecnologías a emplear.
- Discordancia entre la educación necesaria en la institución y los requerimientos de las autoridades educativas.
- Dificultades en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Fallas en la conectividad.
- Percepción de poco o nulo avance equitativo de los alumnos en el grupo.
- Percepción de las TIC como fuente de diversas problemáticas, como distracción, bajo rendimiento escolar, etc.
- Poca aceptación los alumnos y padres de familia con la modalidad empleada.
- En las familias de los alumnos se presentaron diversas situaciones como pocos equipos para la cantidad de hijos, hijos en niveles educativos diferentes, etc.

11. ¿Qué medidas se plantearon para apoyar a los alumnos que presentan dificultades como: Necesidades Educativas Especiales (NEE) como problemas de aprendizaje, trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), etc.?

12. ¿De qué manera se trabajó con los alumnos donde, como familia, ocupaban al mismo tiempo el o los equipos electrónicos?

13. El medio por el que se concretó la enseñanza entre docentes y alumnos y donde se establecieron acuerdos entre la escuela y padres de familia para continuar las clases de los ciclos escolares fue:

- Correo
- Teléfono (llamada a celular, llamada a teléfono fijo, mensaje de texto)
- Videollamada
- Redes sociales (WhatsApp, Facebook, Twitter, Instagram)
- Plataforma educativa
- Otro

V. Cambio de paradigma

14. El rango aproximado de alumnos y familias, de su grado y grupo, que contaban con las competencias digitales necesarias para la transición a la modalidad por vía remota fue:

- a) 0-20% de alumnos y familias ()
- b) 20-50% de alumnos y familias ()
- c) 50-70% de alumnos y familias ()
- d) 70-100% de alumnos y familias ()

15. El rango aproximado de alumnos que estuvieron en comunicación constante para dar continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje en su grado y grupo fue:

Alumnos	
a) 0-20%	()
b) 20-50%	()
c) 50-70%	()
d) 70-100%	()

16. Mencione tres conocimientos que obtuvo de la enseñanza durante la contingencia que favorezcan la resignificación de la escuela y el compromiso docente:

1. _____
2. _____
3. _____

17. A partir de todas las diferencias tecnológicas, los recursos, espacios y la brecha educativa entre los diferentes hogares ¿puede concluir que es posible extender la escuela hasta el espacio privado de la casa?

18. Al regreso a clases de manera presencial ¿qué estrategia implementó para detectar y mitigar el desfase o rezago de aprendizajes en los alumnos provocado por el confinamiento?

Gracias por su colaboración.